



**Ayuntamiento  
de Logroño**



**MEMORIA  
2012**



**SERVICIOS  
SOCIALES**



# Introducción

*Queridos amigos: un año más os presentamos la memoria de la Unidad de Servicios Sociales de este Ayuntamiento.*

*Este año hemos cumplido un compromiso muy importante: la creación del CONSEJO MUNICIPAL DE LA DISCAPACIDAD. La aprobación de este órgano de participación ha supuesto un paso fundamental que va a determinar el inicio de una nueva etapa de retos e ilusiones compartida con las entidades del mundo de la discapacidad, pero desde una perspectiva municipal completamente transversal. Gracias a todos los que lo habéis hecho posible. Ahora queda por delante mucho trabajo que hacer y dos retos fundamentales: la aprobación del IV Plan Municipal de la Discapacidad y la elaboración de la Ordenanza Municipal de Accesibilidad Universal. Estoy convencida de que entre todos podremos alcanzarlos.*

*Hemos sido capaces también de consolidar el apoyo al tejido asociativo, hemos logrado mejorar y potenciar el PROGRAMA DE VIDA SANA, que hoy cuenta con más grupos y más plazas dirigidos a fomentar la autonomía personal de nuestros mayores. Nos hemos embarcado en preparar a Logroño para ser reconocida como CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA y hemos conseguido garantizar en el presupuesto municipal las AYUDAS DE EMERGENCIA Y EL COMEDOR SOCIAL, de tal modo que quienes más lo necesitan sean de verdad nuestra principal prioridad.*

*En estos tiempos que nos ha tocado vivir, quisiera resaltar de un modo especial la labor que desempeña el equipo de personas que está al frente de los SERVICIOS SOCIALES de esta casa. Diariamente, se encuentran ante situaciones verdaderamente delicadas desde el punto de vista familiar, económico y social; y eso hace que merezcan sinceramente nuestro reconocimiento como vecinos de esta ciudad.*

*Del mismo modo, quisiera agradecer, una vez más, el trabajo que las entidades, colectivos y voluntarios de Logroño, realizan para lograr una ciudad en la que quepamos todos, independientemente de nuestra raza, sexo, condición o capacidades personales.*

*Estoy segura de que en nuestro quehacer diario, nos unen las ganas de trabajar para mejorar la vida de los logroñeses. Por eso, entendemos irrenunciable seguir apostando prioritariamente por unos servicios sociales accesibles y de calidad. Creemos y luchamos por apoyar a las familias favoreciendo el desarrollo integral de los menores y garantizando su atención socioeducativa. Estamos decididos a seguir impulsando acciones dirigidas a favorecer la autonomía de las personas mayores y su permanencia en su medio social. Queremos fomentar los programas que buscan lograr la verdadera convivencia entre todos. Tenemos muy claro que debemos promover una ciudad participativa que favorezca la igualdad de oportunidades y entendemos que especialmente debemos volcarnos en quienes en estos duros momentos más lo necesitan.*

*Por todo ello, espero y deseo que esta memoria os sirva de referencia para conocer el trabajo, los programas, las acciones y sobre todo, la voluntad y el esfuerzo diario que este Ayuntamiento y sus profesionales realizan diariamente para lograr un Logroño de todos.*

PALOMA CORRES VAQUERO  
Concejal de Familia y Política Social





# INDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	
Servicios Sociales ¿que ofrecen los Centros? ¿a quien prestan servicio? ¿que programas desarrollan? ¿como se accede?....	<b>7</b>
Dónde se encuentran las Unidades de Trabajo Social.	<b>8</b>
Organigrama Área de Familia y Política Social y Relación de puestos de trabajo Unidad de Servicios Sociales.	<b>9</b>
Centros Servicios Sociales y Consultorios Médicos	<b>11</b>
<b>01. POBLACIÓN</b>	<b>13</b>
Datos de Población en Logroño a 31/12/2012 y su evolución.	<b>14</b>
<b>02. PRESUPUESTOS</b>	<b>16</b>
Servicios Sociales -Consultorios- Salud - Prevención Drogodependencias y su evolución	<b>17</b>
<b>03. ADENDA</b>	<b>19</b>
Convenio Marco suscrito entre el Gobierno de la Rioja y el Ayuntamiento de Logroño.- ADENDA 2012	<b>20</b>
<b>04. RED BASICA SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS</b>	<b>21</b>
Los Servicios Sociales Comunitarios. Las funciones de los Servicios Sociales del primer nivel de atención.- Los equipamientos.	<b>22</b>
PROGRAMAS: Proyectos y Servicios	<b>24</b>
<b>05. INFORMACIÓN, VALORACIÓN, ORIENTACIÓN</b>	<b>25</b>
Unidades de Trabajo Social - Atenciones directas.- Personas atendidas	<b>26</b>
Atenciones por Unidad de Trabajo Social	<b>28</b>
Asesoría Jurídica	<b>31</b>
<b>06. APOYO A LA UNIDAD DE CONVIVENCIA</b>	<b>34</b>
Servicios de Atención domiciliaria. Ayuda a domicilio	<b>36</b>
Comidas a domicilio	<b>42</b>
Servicio de acompañamiento	<b>45</b>
Respiro Familiar -Taller formativo para cuidadores de personas en situación de Dependencia-	<b>47</b>
Conciliación para familias en dificultad social	<b>49</b>
Ludotecas en periodos vacacionales Servicios Sociales	<b>51</b>
Intervención socioeducativa con familias en situación de riesgo	<b>52</b>
Itinerarios de Intervención socio-educativa (Por meses y por UTS)	<b>53</b>
Intervención socioeducativa con menores en dificultad Social	<b>54</b>
Servicio de respiro familiar de personas con discapacidad	<b>57</b>
Apoyo psicológico a personas y familias	<b>58</b>
Programa de tratamiento Familiar	<b>60</b>

<b>07. ALOJAMIENTOS</b>	<b>63</b>
Pisos tutelados para personas con discapacidad intelectual	<b>65</b>
Centro Municipal de Acogida	<b>69</b>
Centro de Atención a Personas en Riesgo o Exclusión Social "Proyecto Alasca"	<b>75</b>
Otros alojamientos especiales "ola de frío y campaña Vendimias"	<b>78</b>
Alojamiento Alternativo Temporal "Ricardo Rodríguez"	<b>80</b>
<b>08. PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL</b>	<b>82</b>
Servicio de Urgencias Sociales - Emergencia Social	<b>84</b>
Urgencias Sociales -Teléfono de atención a mujeres víctimas de malos tratos	<b>88</b>
Comedor Social	<b>92</b>
Vida Sana	<b>95</b>
<b>09. PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>	<b>98</b>
Voluntariado Social	<b>100</b>
Subvenciones de Servicios Sociales y Salud : Convenios y colectivos	<b>101</b>
<b>10. PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS</b>	<b>110</b>
Ayudas Económicas.- Ayudas de Emergencia Social (Por Centros, tipo y meses)	<b>112</b>
Ayudas para transporte en taxi para personas con discapacidad	<b>120</b>
<b>11. OTROS PROGRAMAS</b>	<b>123</b>
III Plan de Integración de Personas con discapacidad. Medidas y actuaciones	<b>124</b>
Programa local de convivencia e integración	<b>129</b>
Promoción Mujer. Talleres de desarrollo personal.- Costura, Habilidades sociocomerciales- Fomento de emprendimiento femenino-Iniciación cocina-Encuentro mujeres.....	<b>134</b>
Igualdad de oportunidades. Plan estratégico de igualdad. Cursos de formación hombres-mujeres. Día internacional mujeres-Programa de charlas- Lunes en igualdad....	<b>148</b>
Violencia de género. Concentraciones mensuales-Día Internacional violencia- Quiéreme...bien- Intervención grupal Centros educativos.	<b>154</b>
<b>11. SALUD</b>	<b>161</b>
Plan Municipal de Prevención de Drogodependencias: ámbito familiar - ámbito escolar - ámbitos comunitario y laboral	<b>164</b>
Promoción de la Salud: ámbito familiar y ámbito escolar	<b>171</b>
Consultorios Médicos	<b>174</b>



# SERVICIOS SOCIALES

**Los Centros de Servicios Sociales son los lugares desde los que el Ayuntamiento de Logroño garantiza a sus ciudadanos el derecho a recibir una atención integral de carácter social.** En estos centros se informa, orienta y ayuda a resolver las necesidades sociales de los ciudadanos

## ¿Qué ofrecen estos centros?

Ofrecen un equipo de profesionales (trabajadores sociales, educadores, psicólogos) formados en la atención de necesidades sociales que:

- Informan y orientan sobre recursos y prestaciones sociales; residencias de tercera edad y discapacitados, guarderías, alojamientos de urgencia, ayudas técnicas y económicas, etc.
- Gestiona prestaciones sociales como la Ayuda a domicilio, el Ingreso Mínimo de Inserción, Las Ayudas de Emergencia Social, etc.
- Apoyan a individuos, grupos y familias con dificultades sociales

Asesoran a entidades que trabajan y colaboran en el campo de la acción social

## ¿A quien prestan servicio?

A la población en general y a aquellas familias, menores, jóvenes, ancianos en situación de dificultad personal, social y familiar,

## ¿Qué programas desarrollan?

1. Información y orientación: En los Centros de servicios sociales se facilita información y se tramitan los recursos y prestaciones sociales existentes
2. Ayuda a domicilio y otros apoyos a la Unidad de Convivencia: consiste en facilitar atención de carácter personal y doméstico y asesoramiento técnico a familias y personas con dificultades para poder desenvolverse de forma autónoma en la vida cotidiana, de manera que puedan continuar viviendo en sus propios domicilios.
3. Alojamiento alternativo: ofrece un espacio digno donde alojarse y en el que desarrollar aspectos básicos de la convivencia. Supone una opción temporal para las personas que carecen de un domicilio o de un lugar con un ambiente familiar adecuado.
4. Prevención e Inserción: se desarrollan actuaciones dirigidas a personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social para favorecer su inserción, evitando el desarraigo.
5. Fomento de la solidaridad y cooperación social: incluye actuaciones con toda la población, para promover actitudes que favorezcan la convivencia ciudadana de individuos y grupos con características distintas. También implica la promoción del "Voluntariado Social"

## ¿Cómo se accede a estos Centros?

Llamando por teléfono o bien acudiendo personalmente al Centro de Servicios Sociales de su zona para concertar una cita con los trabajadores sociales.

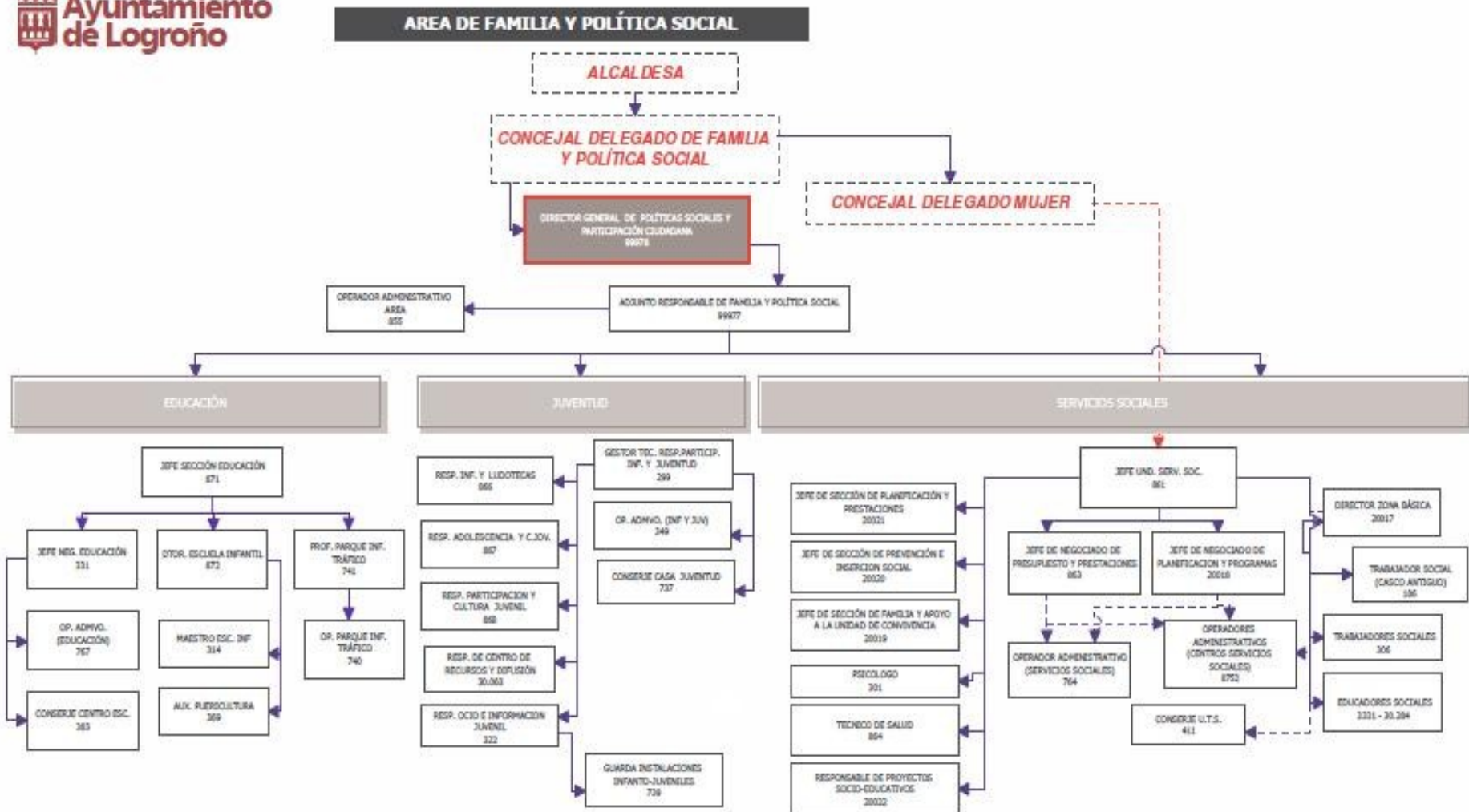
## ¿ Dónde se encuentran las Unidades de Trabajo Social (UTS)?

ZONA	Nº	Nombre	Dirección	Teléfono	Fax	Horario
<b>CASCO ANTIGUO</b>	<b>13</b>	<b>CASCO ANTIGUO</b>	Mayor, 35	941 25 55 87	941 25 51 22	L-V 9:00 a 14:00
<b>SUR ESTE</b>	<b>14</b>	<b>LA RIBERA</b>	B. Mena y Navarrete, 29-31 (entrada por Plaza Maestro Lope)	941 23 57 33	941 23 06 28	
<b>ESTE</b>	<b>15</b>	<b>LOBETE</b>	Obispo Blanco Nájera, 2 (entrada Obispo Rubio Montiel)	941 24 77 04	941 25 32 39	
<b>CENTRO SUR</b>	<b>16</b>	<b>EL PARQUE</b>	Santa Isabel, 6 bajo	941 26 28 59	941 26 26 31	
<b>CENTRO SUR</b>	<b>16.1</b>	<b>ACESUR</b>	Doctor Múgica, 27-29	941 25 24 35	941 26 28 59	
<b>OESTE</b>	<b>17</b>	<b>LAS FONTANILLAS</b>	Poniente, 14	941 20 48 28	941 20 54 53	
<b>Barrio de VAREA</b>	<b>18</b>	<b>VAREA</b>	Artesanos, 2	941 25 86 39		M 9:00 a 14:00
<b>Barrio de LA ESTRELLA</b>	<b>19</b>	<b>LA ESTRELLA</b>	Piqueras, 89 - bajo	941 25 86 38		X y V 9:00 a 14:00
<b>Barrio de YAGUE</b>	<b>20</b>	<b>YAGÜE</b>	Salamanca, 23	941 20 68 28	941 20 57 19	L y J 9:00 a 14:00



# UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES

## ÁREA DE FAMILIA Y POLÍTICA SOCIAL (aprobada por acuerdo de la J.G.L. De fecha 16/09/2011)



# RELACION PUESTOS DE TRABAJO UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES

Ident.	Dotación	DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO
861	1	JEFE UNIDAD SERVICIOS SOCIALES
301	2	PSICOLOGO
20017	3	DIRECTOR ZONA BÁSICA
20019	1	JEFE SECCIÓN FAMILIA Y APOYO A LA UNIDAD DE CONVIVENCIA
20020	1	JEFE SECCIÓN PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL
20021	1	JEFE SECCIÓN PLANIFICACIÓN Y PRESTACIONES
20022	1	RESPONSABLE PROYECTOS SOCIO EDUCATIVOS
186	2	TRABAJADOR SOCIAL CASCO ANTIGUO
306	28	TRABAJADOR SOCIAL
864	1	TÉCNICO SALUD
2221	8	EDUCADOR SOCIAL
20018	1	JEFE NEGOCIADO PLANIFICACIÓN Y PROGRAMAS
863	1	JEFE NEGOCIADO PRESUPUESTO Y PRESTACIONES
30284	1	EDUCADOR SOCIAL
764	9	OPERADOR ADMINISTRATIVO SERVICIOS SOCIALES
411	1	CONSERJE U.T. SOCIAL
411	5	CONSERJE U.T. SOCIAL
	<b>67</b>	<b>TOTAL DOTACIONES</b>

# CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES

 Ayuntamiento de Logroño



# CONSULTORIOS MÉDICOS



**Ayuntamiento  
de Logroño**

## CONSULTORIOS MÉDICOS

**C.M. LA ESTRELLA**  
Rio Cidacos, 11-13  
941.24.04.00

**C.M. EL CORTIJO**  
Pantaleona Melón, 1  
941.22.43.48

**C.M. YAGUE**  
Avda de Burgos.102-bajo 3  
941.22.42.12

**C.M. VAREA**  
Marques de Fuertegollano, 23  
941.23.73.85

01.

# POBLACIÓN EN LOGROÑO



# DATOS DE POBLACIÓN EN LOGROÑO A 31/12/2012

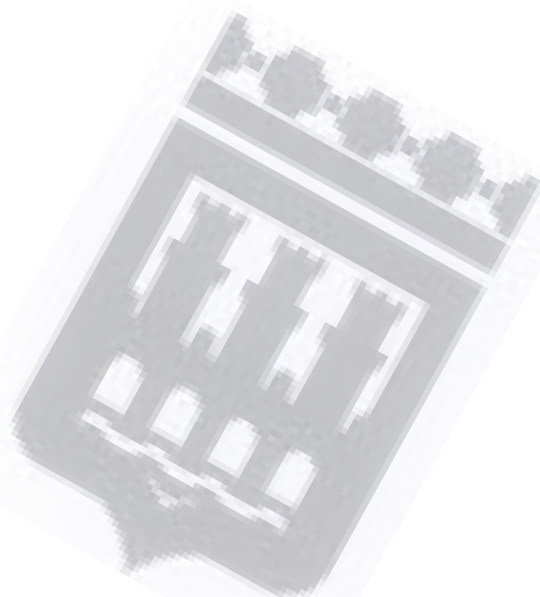
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes a 31/12/2012

	Edades						TOTALES
	+ 65	51-64	41-50	31-40	18-30	- 18	
Varones	10.996	12.750	11.735	12.816	10.794	14.260	73.351
Mujeres	15.888	14.089	12.546	12.804	10.841	13.618	79.786
<b>TOTALES</b>	<b>26.884</b>	<b>26.839</b>	<b>24.281</b>	<b>25.620</b>	<b>21.635</b>	<b>27.878</b>	<b>153.137</b>

PADRON 31/12/2012	V	M	TOTAL	Nacionalizados
Españoles	62.565	69.271	131.836	14.826
Extranjeros	10.786	10.515	21.301	
<b>TOTAL</b>	<b>73.351</b>	<b>79.786</b>	<b>153.137</b>	

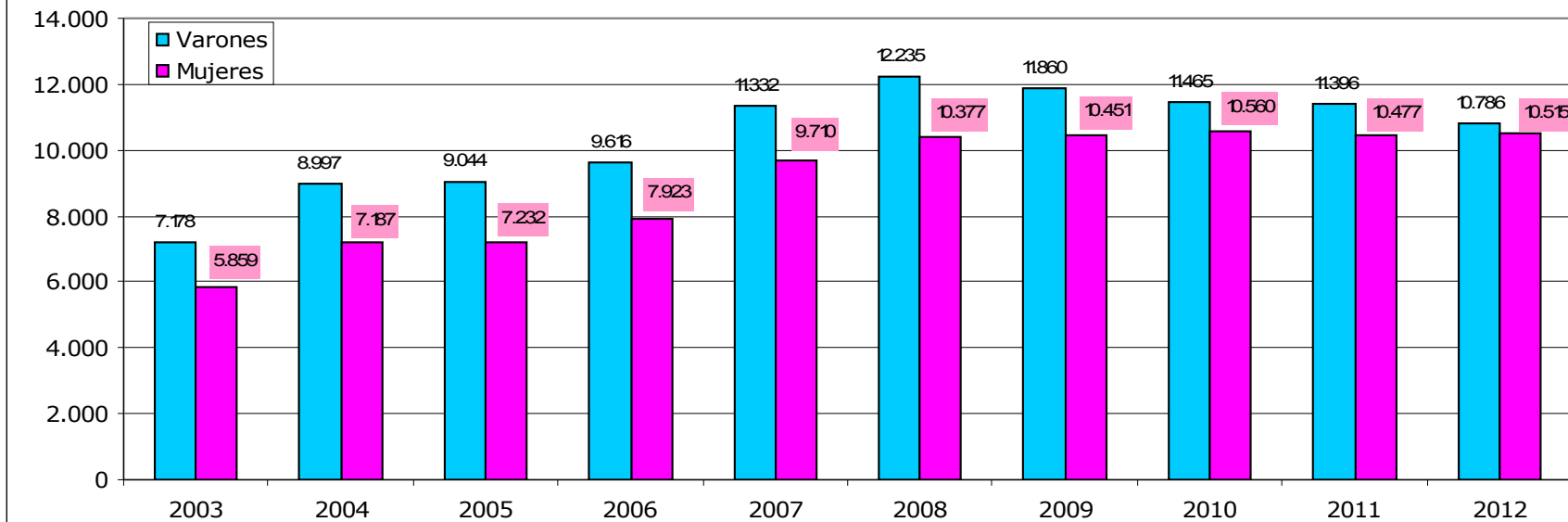
## EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA

AÑO	Varones	Mujeres	TOTAL
31/12/2003	7.178	5.859	<b>13.037</b>
31/12/2004	8.997	7.187	<b>16.184</b>
31/12/2005	9.044	7.232	<b>16.276</b>
31/12/2006	9.616	7.923	<b>17.539</b>
31/12/2007	11.332	9.710	<b>21.042</b>
31/12/2008	12.235	10.377	<b>22.612</b>
31/12/2009	11.860	10.451	<b>22.311</b>
31/12/2010	11.465	10.560	<b>22.025</b>
31/12/2011	11.396	10.477	<b>21.873</b>
31/12/2012	10.786	10.515	<b>21.301</b>

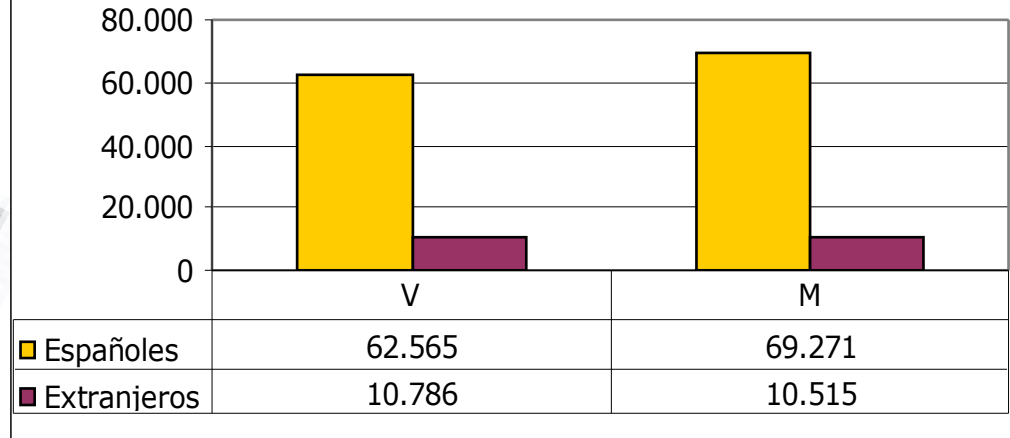




### Evolución extranjeros Hombres- Mujeres 2003-2012



### POBLACIÓN POR NACIONALIDAD



**02.**

# **PRESUPUESTOS**

**SERVICIOS SOCIALES  
CONSULTORIOS  
SALUD  
PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS**

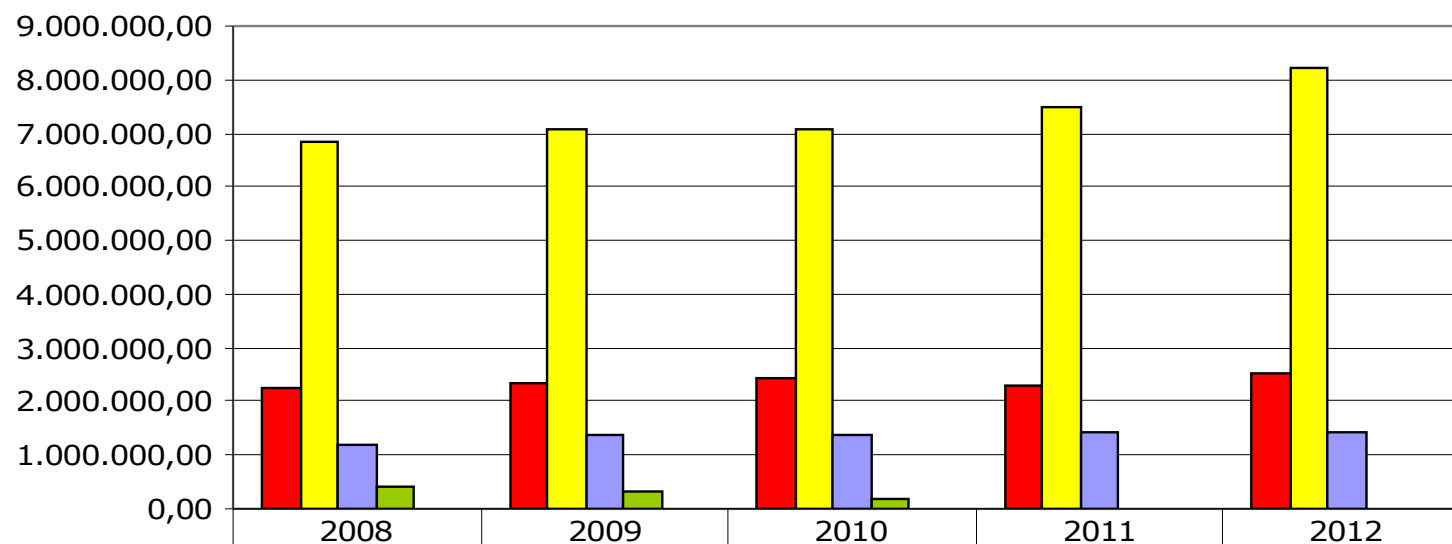


## Servicios Sociales- Consultorios-Salud-Prevención Drogodependencias

### Evolución 2008-2012

<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Cap. I Gastos de personal	2.255.553,98	2.350.850,35	2.456.448,82	2.312.614,28	2.540.768,56
Cap. II Gasto corriente	6.851.216,43	7.076.796,00	7.081.000,00	7.479.860,00	8.228.683,00
Cap. IV Transferencias corrientes	1.203.027,15	1.373.362,46	1.374.600,00	1.428.436,00	1.418.569,00
Cap. VI Inversiones reales	423.189,41	304.800,00	199.000,00	9.100,00	17.000,00
Cap VII Transferencias de capital	1.301,52	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL 23100</b>	<b>10.734.994,97</b>	<b>11.107.817,81</b>	<b>10.914.058,82</b>	<b>11.230.010,28</b>	<b>12.205.020,56</b>
<b>CONSULTORIOS DE SALUD</b>					
Cap. II Gasto corriente	34.512,74	33.009,81	32.800,00	36.344,00	37.156,00
Cap. IV Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap. VI Inversiones reales	0,00	0,00	18.000,00	0,00	20.000,00
<b>TOTAL 31200</b>	<b>34.512,74</b>	<b>33.009,81</b>	<b>50.800,00</b>	<b>36.344,00</b>	<b>57.156,00</b>
<b>SALUD.</b>					
Cap. II Gasto corriente	52.518,00	83.752,25	43.300,00	41.796,00	45.212,00
Cap. IV Transferencias corrientes	46.006,00	35.006,00	52.100,00	52.006,00	55.400,00
Cap. VI Inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL 31300</b>	<b>98.524,00</b>	<b>118.758,25</b>	<b>95.400,00</b>	<b>93.802,00</b>	<b>100.612,00</b>
<b>PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIAS...</b>					
Cap. II Gasto corriente	158.686,00	162.099,14	144.800,00	133.431,00	115.500,00
Cap. IV Transferencias corrientes	11.060,00	14.900,00	5.000,00	5.000,00	0,00
Cap. VI Inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL 31301</b>	<b>169.746,00</b>	<b>176.999,14</b>	<b>149.800,00</b>	<b>138.431,00</b>	<b>115.500,00</b>

## PRESUPUESTO SERVICIOS SOCIALES 2008-2012



	2008	2009	2010	2011	2012
■ Cap. I Gastos de personal	2.255.553,98	2.350.850,35	2.456.448,82	2.312.614,28	2.540.768,56
■ Cap. II Gasto corriente	6.851.216,43	7.076.796,00	7.081.000,00	7.479.860,00	8.228.683,00
■ Cap. IV Transferencias corrientes	1.203.027,15	1.373.362,46	1.374.600,00	1.428.436,00	1.418.569,00
■ Cap. VI Inversiones reales	423.189,41	304.800,00	199.000,00	9.100,00	17.000,00
■ Cap. VII Transferencias de capital	1.301,52	0,00	0,00	0,00	0,00

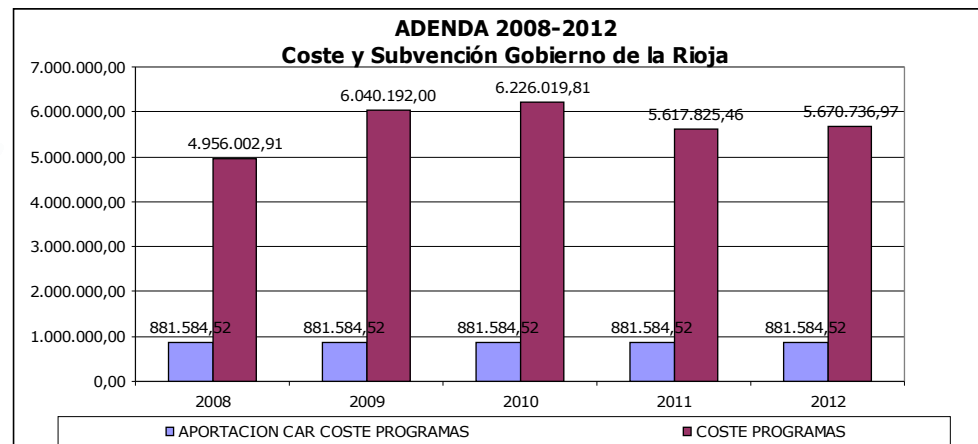
# 03.

## ADENDA 2012

**Convenio Marco de Cooperación suscrito entre el Gobierno de la Rioja y el Ayuntamiento de Logroño, para el desarrollo de programas e inversiones en materia de Servicios Sociales**

- **Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 25 de Mayo de 2012**

<b>SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO</b>	<b>AYUDAS ECONÓMICAS</b>
Atención directa a personas en situación de dependencia para la promoción de la Autonomía Personal	
<b>793.628,72</b>	<b>87.955,80</b>
<b>881.584,52</b>	



## EVOLUCIÓN POR PROGRAMAS 2008-2012

	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Guardería Municipal	35.004,00	35.004,00	35.004,00	0	,00
Ayuda a domicilio	758.623,52	758.623,52	758.623,52	793.627,52	793.628,72
Ayudas económicas	87.957,00	87.957,00	87.957,00	87.957,00	87.955,80
<b>APORTACION CAR</b>	<b>881.584,52</b>	<b>881.584,52</b>	<b>881.584,52</b>	<b>881.584,52</b>	<b>881.584,52</b>

### COSTES 2008 -2012

Guardería Municipal	419.481,70	218.412,97	251.623,36	0,00	0,00
Ayuda a domicilio	4.184.381,65	4.940.194,51	5.092.811,93	4.940.654,32	4.894.821,48
Ayudas económicas	352.139,56	626.244,08	685.083,49	677.171,14	775.915,49
<b>COSTE PROGRAMAS</b>	<b>4.956.002,91</b>	<b>6.040.192,00</b>	<b>6.226.019,81</b>	<b>5.617.825,46</b>	<b>5.670.736,97</b>

A partir de 2011 no se financia la Guardería Municipal



**04.**

# **RED BÁSICA SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS**

**PROGRAMAS: Proyectos y Servicios**



# RED BASICA DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

Según la Ley 7/2009, de 22 de diciembre, de Servicios Sociales de La Rioja, los Servicios Sociales de Primer Nivel: Son el nivel más próximo a los destinatarios y a los ámbitos familiar y social.

Tienen un carácter polivalente, comunitario y preventivo de las diferentes situaciones de necesidad social.

Están dirigidos a toda la población dentro de su ámbito de actuación territorial, debiendo dar respuestas en el marco de la convivencia de los destinatarios de los servicios y las prestaciones.

## **Son funciones de los Servicios Sociales de Primer Nivel:**

- a) Detectar, analizar y diagnosticar las situaciones de riesgo y de necesidad social en su ámbito territorial.
- b) Informar, orientar y asesorar a las personas sobre los servicios y prestaciones disponibles y su derecho a utilizarlos y percibirlos.
- c) Prevenir las situaciones de riesgo, interviniendo sobre los factores que lo provocan y desarrollando actuaciones que eviten la aparición de problemáticas o necesidades sociales.
- d) Apoyar a la unidad de convivencia mediante la atención o el cuidado de carácter personal, psicosocial, doméstico y técnico.
- e) Proporcionar, con carácter temporal o permanente, medidas alternativas de convivencia en situaciones de deterioro físico, psíquico, afectivo o socioeconómico que impidan el desarrollo personal o familiar.
- f) Promover la inserción social de personas y colectivos especialmente desfavorecidos.
- g) Realizar programas de sensibilización social y fomentar la participación social en el desarrollo de la vida comunitaria.
- h) Intervenir en los núcleos familiares o convivenciales en situación de riesgo o necesidad social, ofreciendo apoyo y acompañamiento social continuado.
- i) Gestionar los servicios y prestaciones que se atribuyen a este nivel en el Catálogo de servicios y prestaciones de la ley.
- j) Colaborar en la gestión de los servicios y prestaciones del segundo nivel en los términos que reglamentariamente se establezcan.
- k) Colaborar con los sistemas públicos de bienestar social que incidan en su ámbito territorial.
- l) Servir de base en las labores de planificación del Sistema Público Riojano de Servicios Sociales.

## **Corresponde a las entidades locales:**

- a) Estudiar, detectar y prevenir las necesidades sociales que se produzcan dentro de su ámbito territorial, especialmente la detección precoz de las situaciones de riesgo en el ámbito de la infancia y la prevención de situaciones de riesgo o exclusión social.

- b) Participar en la elaboración de la planificación general de los servicios sociales realizada por el Gobierno de La Rioja.
- c) Aprobar planes estratégicos y sectoriales, así como programas correspondientes a su ámbito territorial, de acuerdo con lo establecido en la planificación general del Gobierno de La Rioja.
- d) Crear, mantener y gestionar los Servicios Sociales de Primer Nivel correspondientes a su ámbito territorial.
- e) Crear, mantener y gestionar los Servicios Sociales de Segundo Nivel que consideren necesarios dentro de su ámbito territorial, de acuerdo con lo establecido en la planificación general del Gobierno de La Rioja.
- f) Gestionar los servicios y prestaciones que le correspondan de acuerdo con esta ley y de conformidad con lo previsto en la Cartera de servicios y prestaciones del Sistema Público Riojano de Servicios Sociales.
- g) Colaborar con el Gobierno de La Rioja en el ejercicio de las funciones de inspección y control en materia de servicios sociales.
- h) Crear y regular los consejos locales de servicios sociales.

### **Organización territorial de los Servicios Sociales de Primer Nivel.**

1. El territorio de La Rioja, a efectos de la prestación de los Servicios Sociales de Primer Nivel, se estructurará de la siguiente manera:
  - a) Zona básica. Es la división territorial de menor población. Podrá estar constituida por un municipio, por una o más partes del mismo o por varios municipios que presenten características de proximidad y homogeneidad.

### **Zona Básica de servicios sociales.**

1. Cada zona básica de servicios sociales tendrá la dotación mínima y máxima de trabajadores sociales que de común acuerdo se fije entre la consejería competente y la mancomunidad, agrupación o municipio respectivo, atendiendo a criterios de población, dispersión, características sociales y demás circunstancias, atendiendo igualmente a criterios de necesidad y eficiencia. En todo caso, se fijará la plantilla de común acuerdo, el mínimo será de un trabajador por zona básica de servicios sociales garantizando, en todo caso, la necesaria prestación del mismo.
2. Las zonas básicas de servicios sociales de población superior a veinte mil habitantes o, en el caso de municipios en los que existan varias zonas básicas, aquellos que superen tal población, contarán con unidades específicas para la promoción y atención asistencial en el ámbito de la infancia, la mujer y la familia, así como unidades específicas de inclusión social.
3. Las zonas básicas de servicios sociales que no alcancen esa población deberán desarrollar programas específicos en los referidos ámbitos, pudiendo asociarse entre sí para prestarlos o, si su población es inferior a cuatro mil habitantes, desarrollarlos a través de los centros de coordinación de servicios sociales comunitarios.
4. Las funciones de los profesionales de la zona básica consistirán en la atención social, directa, polivalente y comunitaria de los ciudadanos de su zona.
5. La infraestructura básica de esta zona es la unidad de trabajo social, como estructura física que alberga a los profesionales que actúan en este marco territorial. Cada municipio deberá disponer, al menos, de una unidad de trabajo social.

# PROGRAMAS: Proyectos y Servicios

Necesidades Sociales	PRESTACIONES BÁSICAS	PROGRAMAS: Proyectos y Servicios	
<b>Acceso a los recursos sociales</b>	<b>IVO (Información, valoración y orientación) TRABAJO SOCIAL DE ZONA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Centros de Servicios Sociales</li> <li>■ Asesoría Jurídica</li> </ul>	
<b>Convivencia personal</b>	<b>Ayuda a domicilio</b> <b>APOYOS A LA UNIDAD DE CONVIVENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Ayuda a domicilio</li> <li>■ Comidas a domicilio</li> <li>■ Acompañamiento</li> <li>■ Talleres de Respiro</li> <li>■ Programa de tratamiento familiar</li> <li>■ Apoyo a la conciliación de la vida familiar y laboral</li> <li>■ Ludotecas en periodo vacacional</li> <li>■ Apoyo psicológico a personas y familias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Intervención dirigida a familias con dificultades socioeconómicas y de vivienda</li> <li>■ Intervención socioeducativa con familias en situación de riesgo.</li> <li>■ Intervención socioeducativa con menores en medio abierto.</li> <li>■ Intervención socioeducativa con menores en dificultad social.</li> </ul>
	<b>Alojamiento alternativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Centro Municipal de Acogida</li> <li>■ Proyecto Alasca</li> <li>■ Alojamiento Alternativo Temporal "Ricardo Rodríguez"</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Pisos tutelados para personas con discapacidad intelectual</li> </ul>
<b>Integración Social</b>	<b>Inserción Social</b> <b>PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Servicio de Urgencias Sociales/Emergencia Social</li> <li>■ Servicio de Urgencias Sociales/Teléfono de atención a mujeres maltratadas</li> <li>■ Proyecto Alasca para personas en riesgo</li> <li>■ Comedor Social</li> <li>■ Vida sana y crecimiento personal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Talleres de desarrollo personal                             <ul style="list-style-type: none"> <li>● Autonomía en Femenino Plural</li> <li>● Capacitación</li> <li>● Ser hombre hoy</li> </ul> </li> <li>■ Cursos de inserción socio-laboral</li> <li>■ Fomento de la igualdad de oportunidades</li> <li>■ Prevención de la Violencia de género</li> </ul>
<b>Solidaridad social</b>	<b>Responsabilidad Social PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Voluntariado</li> <li>■ Subvenciones Servicios Sociales y Subvenciones Salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Apoyo a Asociaciones</li> </ul>
<b>PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS OTROS PROGRAMAS MUNICIPALES</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Ayudas económicas                             <ul style="list-style-type: none"> <li>● Ayudas de Emergencia Social</li> <li>● Ayudas para transporte en taxi de personas con discapacidad)</li> </ul> </li> <li>■ Plan Municipal de Integración de personas con discapacidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Programa Promoción de la Mujer. Igualdad de oportunidades</li> <li>■ Mesa contra la pobreza</li> <li>■ Programa Local de convivencia e integración</li> </ul>
<b>SALUD</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Plan de Prevención de Drogodependencias</li> <li>■ Promoción de la Salud</li> <li>■ Consultorios Médicos</li> <li>■ Escuelas de padres</li> </ul>	

# 05. INFORMACIÓN, VALORACIÓN, ORIENTACIÓN



# INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN (I.V.O.)

**Facilita al ciudadano y a la comunidad en general el conocimiento y acceso a los recursos sociales. Potencia también sus recursos personales, a través de una relación de ayuda profesional. Sus Áreas de actuación son:**

## 1. ATENCIÓN DIRECTA AL CIUDADANO

Esta área engloba el conjunto de estrategias de:

- Información, valoración y orientación en el ámbito individual / familiar y grupal sobre derechos y recursos sociales existentes.
- Apoyo psicosocial y asesoramiento especializado sobre problemas sociales.
- Derivación / canalización al resto de Servicios Sociales Especializados y Sistemas de Protección Social.
- Recogida sistemática y tratamiento de la información.

## 2. DIFUSIÓN / DIVULGACIÓN

El área de difusión / divulgación incluye el conjunto de estrategias que propagan y ponen al alcance de la población en general, y de los grupos específicos, información sobre las prestaciones de los Servicios Sociales Comunitarios y de los recursos sociales en general.

## 3. INVESTIGACIÓN, ESTUDIO Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

En el área de investigación, estudio y detección de necesidades, donde se da tratamiento a la información registrada, que se analiza y valora. Los resultados de este análisis son los que sirven para generar programas que den respuesta a las necesidades detectadas.



# UNIDADES DE TRABAJO SOCIAL

## PERSONAS ATENDIDAS

ATENCIÓNES DIRECTAS	2009	2010	2011	2012
<b>PERSONAS ATENDIDAS EN LAS UTS</b>	<b>121.017</b>	<b>124.738</b>	<b>126.668</b>	<b>119.905</b>
Usuarios atendidos por Trabajadores Sociales	26.440	27.253	27.628	26.146
Asesoría Jurídica	331	311	369	328
Valoración Dependencia	1.871	2.269	1.764	885
PÍAS	1.914	1.789	1.729	1.027
<b>IMI</b> (Ingreso Mínimo Inserción)	1.140	1.673	2.454	2.712
<b>AIS</b> (Ayudas de Inclusión Social)	199	293	556	583



<b>2011-2012</b>	<b>ATENCIONES POR UTS</b>
------------------	---------------------------

Zona	Centro	ATENCIONES	
		2011	2012
13	Casco Antiguo	16.501	<b>15.616</b>
14	La Ribera	23.855	<b>22.575</b>
15	Lobete	35.115	<b>33.231</b>
16	El Parque	15.246	<b>14.428</b>
16.1	Acesur	17.639	<b>16.693</b>
17	Las Fontanillas	15.855	<b>15.004</b>
18	Varaa	596	<b>594</b>
19	La Estrella	645	<b>613</b>
20	Yague	1.215	<b>1.151</b>
<b>TOTALES</b>		<b>126.667</b>	<b>119.905</b>
Diferen 2012-2011		<b>-6.762</b>	

ENTREVISTAS TTSS		VISITAS DOMICILIARIAS		USUARIOS ATENDIDOS TTSS	
2011	2012	2011	2012	2011	2012
3.062	2.978	271	190	3.333	3.168
3.877	3.758	681	415	4.558	4.173
2.872	2.538	730	361	3.602	2.899
4.326	4.065	526	396	4.852	4.461
5.114	5.016	633	429	5.747	5.445
3.700	4.072	602	567	4.302	4.639
257	322	28	32	285	354
292	350	32	10	324	360
543	587	82	60	625	647
<b>24.043</b>	<b>23.686</b>	<b>3.585</b>	<b>2.460</b>	<b>27.628</b>	<b>26.146</b>
<b>-357</b>		<b>-1.125</b>		<b>-1.482</b>	

Zona	Centro	PIAS		IMI		AIS	
		2011	2012	2011	2012	2011	2012
13	Casco Antiguo	97	84	311	334	66	61
14	La Ribera	296	185	534	530	185	173
15	Lobete	474	191	361	327	39	54
16	El Parque	246	165	438	539	64	88
16.1	Acesur	365	195	313	356	76	47
17	Las Fontanillas	196	164	327	426	78	127
18	Varaa	10	10	43	33	17	11
19	La Estrella	10	6	75	78	15	17
20	Yague	35	27	52	89	16	5
<b>TOTALES</b>		<b>1.729</b>	<b>1.027</b>	<b>2.454</b>	<b>2.712</b>	<b>556</b>	<b>583</b>
Diferen 2012-2011		<b>-702</b>		<b>258</b>		<b>27</b>	

ASESORIA JURIDICA	
2011	2012
47	37
63	67
38	53
61	57
48	43
77	58
7	1
7	4
21	8
<b>369</b>	<b>328</b>
<b>-41</b>	

# ATENCIONES POR MESES

2012		POR MES												TOTAL
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
ATENCIÓNES CENTRO	PERSONAS atendidas en el Centro	10.512	15.517	10.112	10.818	12.512	9.951	7.833	7.893	7.127	11.512	9.018	7.100	119.905
	ASESORÍA JURÍDICA	32	24	28	28	36	34	28	10	29	35	24	20	328
	ENTREVISTAS TTSS	2.040	2.382	2.281	2.072	2.323	1.873	1.604	1.445	1.624	2.363	2.096	1.583	23.686
	VISITAS domiciliarias	217	254	268	221	377	278	166	147	93	227	125	87	2.460
	USUARIOS ATENDIDOS POR Trabajadores Sociales	2.257	2.636	2.549	2.293	2.700	2.151	1.770	1.592	1.717	2.590	2.221	1.670	26.146
DEPENDENCIA	Valoración	129	160	155	70	21	39	57	58	31	60	52	53	885
	PÍAS	151	116	114	67	87	88	69	51	49	79	81	75	1.027
	Residencias 3ª edad (Urgentes)	0	3	4	4	3	4	4	2	2	4	3	4	37
	Teleasistencia	43	34	41	23	17	19	17	10	7	8	23	26	268
	Revisión PCEF (prestación cuid)	31	27	28	47	178	176	130	112	72	106	72	17	996
MEMORIA	Informes DEPARTAMENTO MEN	56	36	39	25	33	38	38	22	11	35	36	38	407
	MUJER - VIOLENCIA	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	4
PRESTAC. ECONOMICA	I.M.I. (Ingreso Minimo Inserci	225	260	257	229	306	210	227	157	170	288	237	146	2.712
	A.I.S. (Ayudas Inserción Social	53	51	58	61	71	47	38	40	41	69	35	19	583
	OTROS	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	6
EMPLEO	Servicio Riojano de Empleo	41	28	37	47	70	52	35	36	15	21	20	16	418
	Exclusión Social	0	1	0	1	0	0	1	0	0	3	5	5	16
DEL GOBIERNO	Arraigo	12	14	22	13	8	8	12	7	3	13	7	7	126
	Emigrantes retornados	0	2	2	0	1	0	1	1	0	1	1	0	9
JUSTICIA	Fiscalía/JUZGADO	6	5	6	4	7	5	3	0	0	4	0	3	43
AYUNTAMIENTO	Servicios Sociales	140	197	206	170	210	171	148	104	163	239	254	206	2.208
	Otras Unidades	0	0	3	0	1	13	3	1	11	13	0	3	48
ASOCIACIONES PRIVADAS	Cáritas Diocesana	9	19	27	8	5	8	5	3	15	29	20	14	162
	Cruz Roja	2	1	5	6	6	5	4	4	2	7	8	2	52
	Otros	2	3	3	1	3	2	4	6	5	4	3	3	39
	A PETICION DEL INTERESADO	0	1	0	1	4	1	0	0	0	1	2	0	10

# ATENCIONES POR CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES

2012 POR CENTROS		Casco antiguo	La Ribera	Lobete	El Parque	Acesur	Las Fontanillas	Varea	La Estrella	Yague	TOTAL
		ATENCIÓNES CENTROS	PERSONAS atendidas en el Centro	15.616	22.575	33.231	14.428	16.693	15.004	594	613
ASESORÍA JURÍDICA	37		67	53	57	43	58	1	4	8	328
ENTREVISTAS TTSS	2.978		3.758	2.538	4.065	5.016	4.072	322	350	587	23.686
VISITAS domiciliarias	190		415	361	396	429	567	32	10	60	2.460
<b>USUARIOS ATENDIDOS POR Trabajadores Sociales</b>	<b>3.168</b>		<b>4.173</b>	<b>2.899</b>	<b>4.461</b>	<b>5.445</b>	<b>4.639</b>	<b>354</b>	<b>360</b>	<b>647</b>	<b>26.146</b>
DEPENDENCIA	Valoración	66	125	98	166	185	202	12	9	22	885
	PÍAS	84	185	191	165	195	164	10	6	27	1.027
	Residencias 3ª edad (Urgentes o e	15	2	7	4	3	6	0	0	0	37
	Teleasistencia	15	45	49	43	47	60	5	1	3	268
	Revisión PCEF (prestación cuidado	45	144	177	163	188	240	9	6	24	996
MENORES	Informes DEPARTAMENTO MENOR	58	128	37	50	48	48	3	12	23	407
	MUJER – VIOLENCIA	0	0	0	0	0	4	0	0	0	4
PRESTAC. ECONOMICA	I.M.I. (Ingreso Minimo Inserción)	334	530	327	539	356	426	33	78	89	2.712
	A.I.S. (Ayudas Inserción Social)	61	173	54	88	47	127	11	17	5	583
	OTROS	3	1	0	2	0	0	0	0	0	6
EMPLEO	Servicio Riojano de Empleo	64	59	52	82	59	67	6	8	21	418
	Exclusión Social	2	0	2	1	0	10	0	1	0	16
DEL GOBIERNO	Arraigo	10	14	16	24	24	30	5	1	2	126
	Emigrantes retornados	0	1	2	4	2	0	0	0	0	9
JUSTICIA	Fiscalía/JUZGADO	3	7	6	5	2	17	0	0	3	43
AYUNTAMIENTO	Servicios Sociales	356	574	113	484	274	180	90	48	89	2.208
	Otras Unidades	31	0	15	0	1	0	1	0	0	48
ASOCIACIONES PRIVADAS	Cáritas Diocesana	79	13	12	17	7	28	3	0	3	162
	Cruz Roja	8	6	8	2	3	19	3	2	1	52
	Otros	10	3	2	1	0	22	0	1	0	39
	A PETICIÓN DEL INTERESADO	6	0	1	2	0	0	1	0	0	10

# ASESORÍA JURÍDICA

El Servicio de Asesoría Jurídica se implantó en Servicios Sociales en el año 1991.

Se atiende de forma verbal y con carácter gratuito las consultas personales que formulen los usuarios de los Servicios Sociales Municipales con relación a cualquiera de las ramas del derecho.

Se limita la intervención del letrado a la orientación del consultante, sin que puedan dirigir personalmente el asunto consultado.

- Se presta a través de cuatro letrados en los Centros de Servicios Sociales:

<b>CASCO ANTIGUO</b>	<b>Jueves</b>	<b>18:00 a 20:00</b>
<b>LOBETE</b>	<b>Martes</b>	<b>18:00 a 20:00</b>

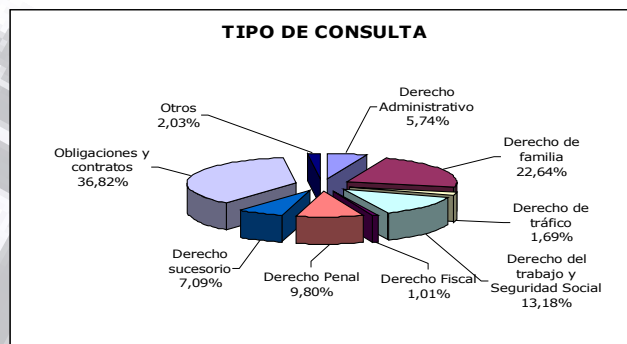
## OBJETIVOS:

- Facilitar asesoramiento jurídico a personas que lo precisen.
- Ayudar al ciudadano a orientar de mejor forma posible las dificultades a las que se enfrenta en su vida cotidiana.
- Acercar el servicio de asesoramiento jurídico al ciudadano a su entorno más próximo.

## DATOS DE GESTIÓN:

HORAS DESTINADAS A ASESORÍA	178
PERSONAS ATENDIDAS	280
CONSULTAS EFECTUADAS	296

<b>EDAD DE LAS PERSONAS ATENDIDAS</b>	
DE 10 A 19	0
De 20 a 29	21
De 30 a 39	69
De 40 a 49	87
De 50 a 59	39
De 60 a 69	34
De 70 a 79	24
De 80 a 89	6
N/C	0
<b>ESTADO CIVIL</b>	
Soltero	77
Casado	129
Separado/divorciado	45
Pareja de hecho	5
Viudo/a	15
N/C	9



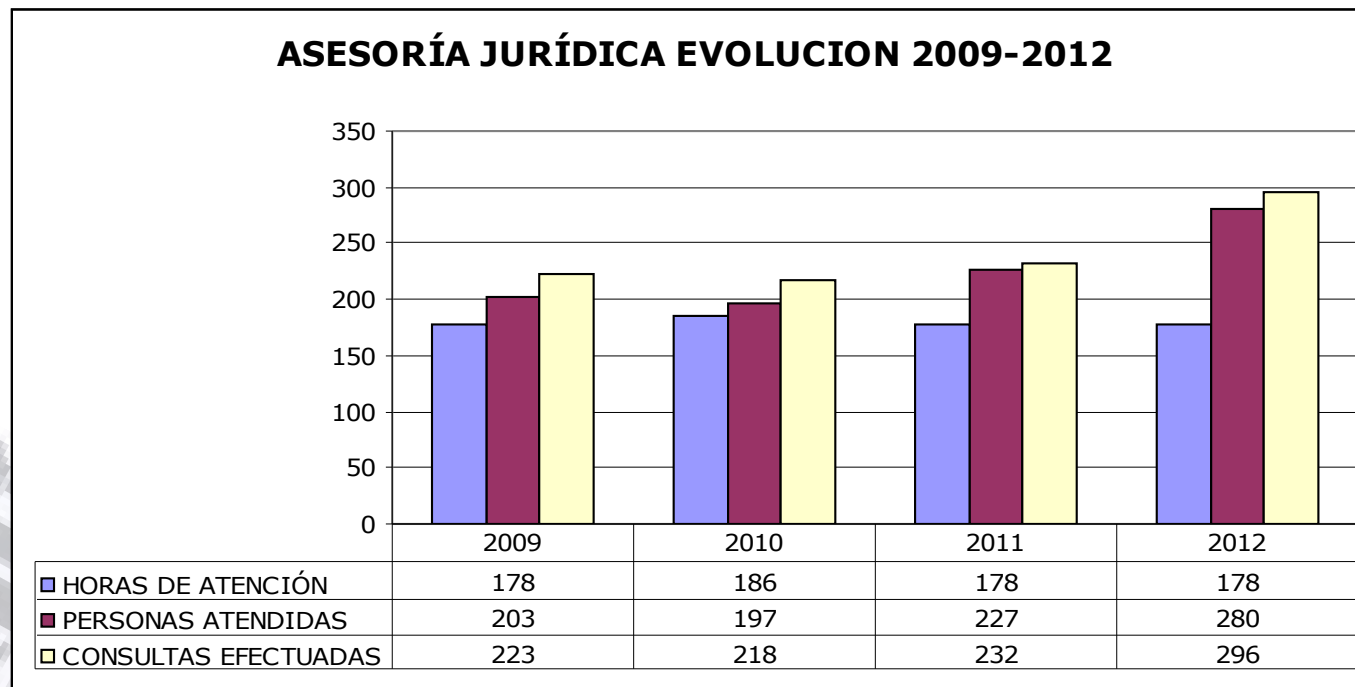
<b>ATENCIÓN POR CENTROS</b>	
Casa Farias	113
Lobete	167
<b>TOTAL</b>	<b>280</b>
<b>SEXO</b>	
Hombres	100
Mujeres	180

<b>ESTADO OCUPACIONAL</b>	
Desempleado	121
Jubilado o Pensionista	50
En Activo	97
Sus labores	11
Estudiante	1
N/C	0

<b>TIPO DE CONSULTAS ATENDIDAS</b>	
Obligaciones y contratos	109
Derecho de familia	67
Derecho sucesorio	21
Derecho del trabajo y Seguridad Social	39
Derecho de tráfico	5
Derecho Administrativo	17
Derecho Penal	29
Derecho Fiscal	3
Otros	6
<b>TOTAL</b>	<b>296</b>

## EVOLUCIÓN 2009-2012

EVOLUCIÓN	2009	2010	2011	2012
HORAS DE ATENCIÓN	178	186	178	178
PERSONAS ATENDIDAS	203	197	227	280
CONSULTAS EFECTUADAS	223	218	232	296





**06.**

# **APOYO A LA UNIDAD DE CONVIVENCIA**



# APOYO A LA UNIDAD DE CONVIVENCIA

**Proporciona refuerzo a las familias y personas con dificultades de convivencia, tratando de incrementar su bienestar en los ámbitos personal, relacional y físico, posibilitando su continuación en su entorno natural.**

**Áreas de actuación:**

## **PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL Y DE APOYO A LA ESTRUCTURA Y DINÁMICA FAMILIAR**

Desde esta área se trata de ayudar a personas o familias a mejorar o restablecer el desempeño de sus funciones de protección y socialización, utilizando estrategias de intervención individual y grupal en su medio natural de convivencia, convirtiendo así al grupo familiar en un medio suficientemente idóneo para el desarrollo de sus miembros.

## **APOYOS DE CARÁCTER SOCIO-COMUNITARIO**

Este programa tiene como fin aliviar las presiones que implican las situaciones de crisis familiar, así como la responsabilidad de quienes prestan cuidados a otros miembros de la familia, posibilitando de este modo el mantenimiento y la estabilidad del sistema familiar.

## **AYUDA A DOMICILIO**

Permite la permanencia de la persona en su propio ambiente, asegurando un tratamiento individualizado en la prestación de servicios, mejorando así su calidad de vida, a través de atenciones que:

- Complementan la labor de la familia cuando ésta se encuentra desbordada.
- Compensan una atención familiar inadecuada o la carencia de instituciones apropiadas.
- Sustituyan a la familia cuando ésta no exista o no se encuentre presente por una situación de emergencia o de crisis.

# SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIARIA

## AYUDA A DOMICILIO

Los servicios de atención domiciliaria, son una prestación social básica que proporciona atenciones de carácter personal, educativo y doméstico a una unidad de convivencia con dificultades de autovalimiento que se prestan en su propio domicilio, para procurar su bienestar y la permanencia en su entorno social natural.

**TIPO DE GESTION:** Indirecta, a través ADLAR, CLECE, EULEN, SERVISAR. (CLECE hasta Febrero de 2012)

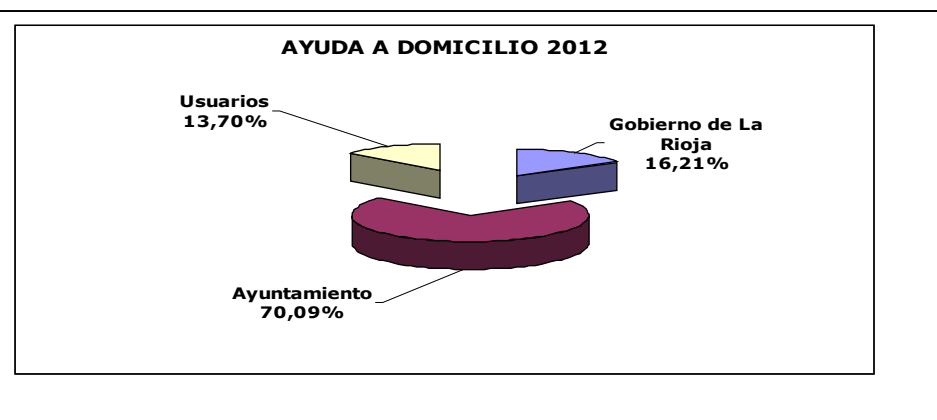
### OBJETIVOS:

- ◆ Favorecer la permanencia de la persona en su propio ambiente, evitando internamientos innecesarios, asegurando un apoyo individualizado y personalizado por realizarse en el propio domicilio y sobre la base de las necesidades de cada usuario.
- ◆ Estimular la autonomía personal en el medio habitual de vida.
- ◆ Prevenir situaciones de crisis familiares
- ◆ Sustituir a la familia cuando no exista o no se encuentre presente
- ◆ Complementar la labor de la familia en situaciones de sobrecarga o crisis familiar
- ◆ Compensar una atención familiar insuficiente o la carencia temporal de instituciones apropiadas.

### PRESTACIONES:

- ◆ Atenciones de carácter personal
- ◆ Atenciones de carácter doméstico
- ◆ Atención de Respiro Familiar

DATOS DE GESTIÓN	2012
Gobierno de La Rioja (CONVENIO)	793.627,52
Ayuntamiento de Logroño	3.430.824,80
Usuarios	670.369,16
<b>TOTAL COSTES</b>	<b>4.894.821,48</b>
<b>Nº DE HORAS</b>	<b>321.686</b>

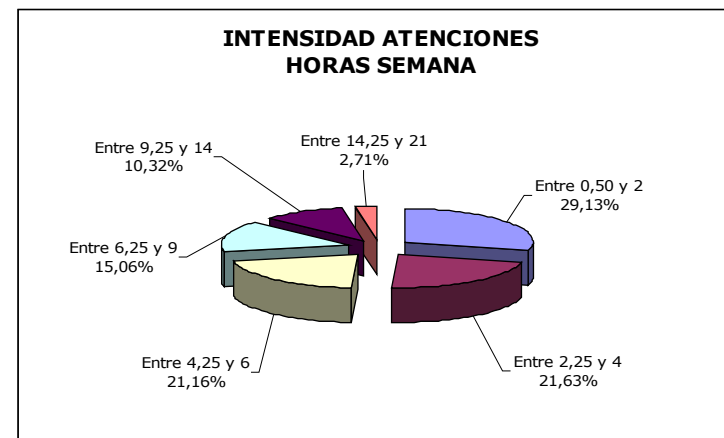


<b>ATENCIÓN POR COLECTIVOS</b>	<b>(usuarios atendidos)</b>	<b>Número</b>
	Personas en situación de DEPENDENCIA	1.166
	MENORES en situación de desprotección	27
	Personas o familias en situación de riesgo o exclusión	9
	Situación de AUTONOMÍA (anterior a 2/2011)	717
	Cuidadores con respiro familiar	114
<b>TOTALES</b>	<b>1.919</b>	

<b>APOYOS TÉCNICOS PRESTADOS</b>	
TIPO DE SERVICIO	NÚMERO
Horas Limpiezas Extraordinarias	91
Horas Terapeuta Ocupacional	178
Préstamo camas articuladas	10
Préstamo grúas articuladas	18
<b>Total usuarios con apoyos</b>	<b>60</b>

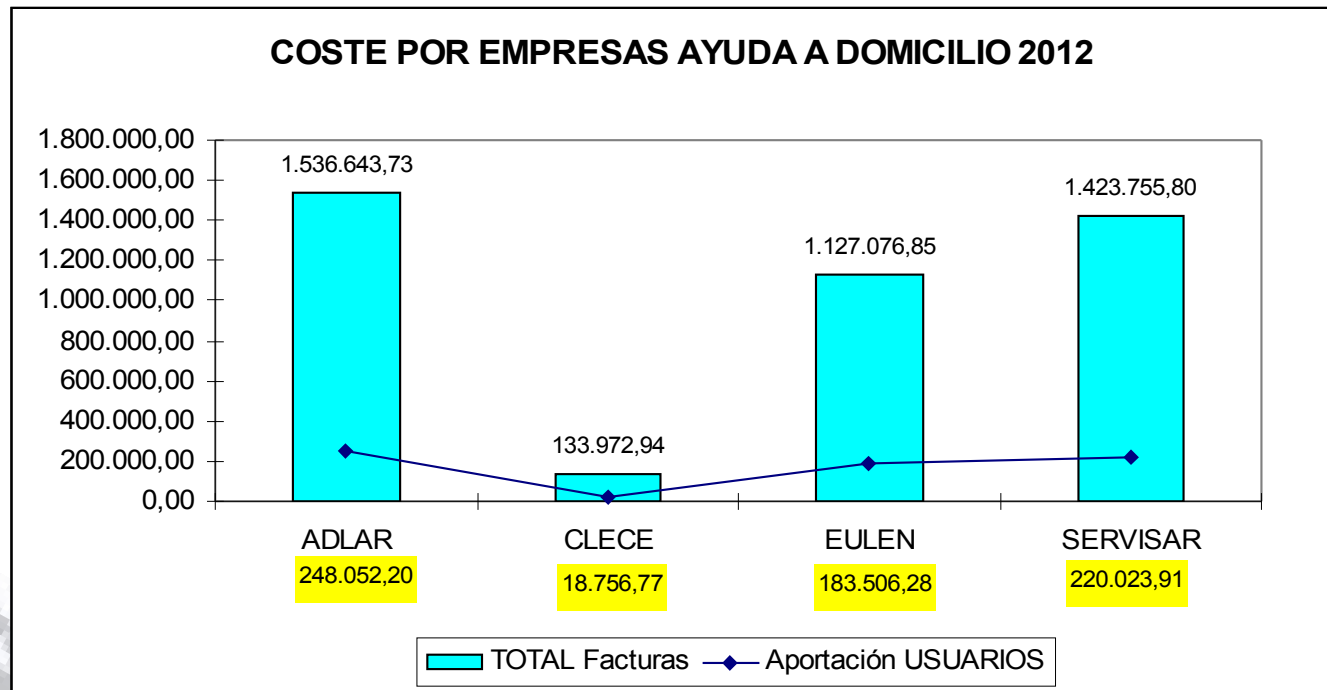
<b>PERFIL DE LOS USUARIOS</b>	<b>POR GÉNERO</b>		<b>POR EDAD</b>		<b>POR ESTADO CIVIL</b>	
			Mayores de 65 años	1.749	Soltero	249
	Hombres	478	De 18 a 65 años	143	Casado	808
	Mujeres	1.432	Menores de 65 años	27	Viudo	806
	<b>TOTAL</b>	<b>1.919</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1.919</b>	Divorciado	56

<b>INTENSIDAD DE LAS ATENCIONES</b>	<b>HORAS/SEMANA</b>	<b>Ayuda a domicilio</b>	<b>% sobre 1919 usuarios</b>
	Entre 0,50 y 2	559	29,13
	Entre 2,25 y 4	415	21,63
	Entre 4,25 y 6	406	21,16
	Entre 6,25 y 9	289	15,06
	Entre 9,25 y 14	198	10,32
	Entre 14,25 y 21	52	2,71
<b>Intensidad media semanal</b>			<b>5,08</b>



## COSTES 2012

FACTURAS EMPRESAS SAD	ADLAR	CLECE	EULEN	SERVISAR	TOTAL
TOTAL Facturas	1.536.643,73	133.972,94	1.127.076,85	1.423.755,80	4.221.449,32
Aportación USUARIOS	248.052,20	18.756,77	183.506,28	220.023,91	670.339,16
<b>COSTE SERVICIO</b>	<b>1.784.695,93</b>	<b>152.729,71</b>	<b>1.310.583,13</b>	<b>1.643.779,71</b>	<b>4.891.788,48</b>



**CLECE** – Prestó servicios hasta Febrero de 2012

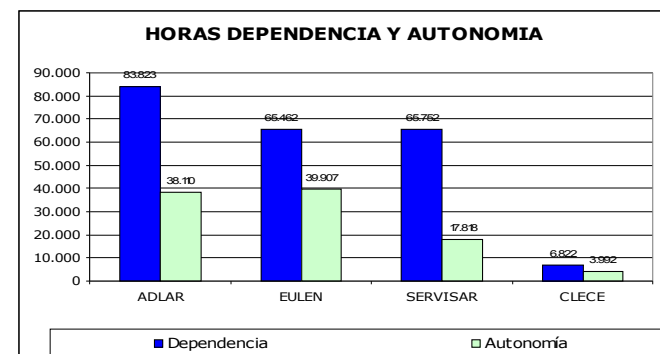
## EVOLUCIÓN 2007-2012

Balance económico	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Aportación Gobierno de la Rioja	758.623,32	758.623,32	758.623,32	758.623,32	793.627,52	793.627,52
Coste Ayuntamiento de Logroño	1.672.217,87	2.940.972,10	3.608.333,23	3.687.937,42	3.471.497,44	3.430.824,80
Aportación Usuarios	395.171,10	484.786,03	573.187,71	646.251,18	675.529,36	670.369,16
<b>COSTE TOTAL SAD</b>	<b>2.826.012,29</b>	<b>4.184.381,65</b>	<b>4.940.144,26</b>	<b>5.092.811,92</b>	<b>4.940.654,32</b>	<b>4.894.821,48</b>

ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	USUARIOS Y HORAS	2007	2008	2009	2010	2011	2012
	Con reconocimiento de Dependencia	432	652	934	961	1.194	1.166
	Usuarios con respiro	39	105	110	120	94	99
	DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE HORAS						
	Horas de respiro	1.215	5.976	9.105	10.446	10.366	11.235
Horas de dependencia	No constan datos				188.237	221.858	

Nº HORAS	ADLAR	EULEN	SERVISAR	CLECE
Dependencia	83.822,95	65.461,65	65.752,00	6.821,75
Autonomía	38.109,13	39.905,50	17.817,76	3.992,00
<b>TOTALES</b>	<b>121.932,08</b>	<b>105.367,15</b>	<b>83.569,76</b>	<b>10.813,75</b>

Dependencia	221.858,35	<b>321.682,74</b>
Autonomía	99.824,39	



## HORAS PRESTADAS ATENCION DOMICILIARIA 2007 A 2012

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Total HORAS PRESTADAS</b>	<b>243.031</b>	<b>310.897</b>	<b>359.031</b>	<b>369.379</b>	<b>348.193</b>	<b>321.683</b>

<b>HORAS POR TIPO DE ATENCIÓN SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO 2012</b>					
ATENCIONES	ADLAR	EULEN	SERVISAR	CLECE	TOTALES
Personal	44.047,95	52.760,15	26.541,00	4.700,00	<b>128.050,85</b>
Personal Festiv	6.131,50	4.088,00	2.285,00	640,00	<b>13.144,75</b>
Personal y Don	28.697,50	0,00	34.638,00	1.749,50	<b>65.085,00</b>
Personal y Don	0,00	0,00	1.006,50	0,00	<b>1.006,50</b>
Doméstica	36.594,63	43.225,85	17.665,00	3.139,00	<b>100.624,23</b>
Respiro	5.362,75	3.794,15	1.308,00	585,25	<b>11.050,65</b>
Respiro festivo	2,00	158,00	25,00	0,00	<b>185,00</b>
Suspensión	60,50	0,00	101,26	0,00	<b>161,75</b>
Atención Perso	863,25	1.312,00	0,00	0,00	<b>2.175,80</b>
Infancia Festiv	8,00	29,00	0,00	0,00	<b>37,00</b>
Atención Educa	164,00	0,00	0,00	0,00	<b>164,50</b>
<b>TOTALES</b>	<b>121.932,08</b>	<b>105.367,15</b>	<b>83.569,76</b>	<b>10.813,75</b>	<b>321.682,74</b>



<b>HORAS DEPENDENCIA 2012</b>					
	<b>ADLAR</b>	<b>EULEN</b>	<b>SERVISAR</b>	<b>CLECE</b>	<b>TOTALES</b>
ENERO	5.305,25	4.202,50	6.098,75	3.355,25	<b>18.961,75</b>
FEBRERO	5.259,75	4.013,00	6.107,25	3.466,50	<b>18.846,50</b>
MARZO	7.495,70	6.742,00	5.665,75		<b>19.903,45</b>
ABRIL	7.015,75	5.904,75	5.144,25		<b>18.064,75</b>
MAYO	7.869,25	6.162,75	6.027,00		<b>20.059,00</b>
JUNIO	7.049,00	5.882,25	5.190,00		<b>18.121,25</b>
JULIO	7.350,25	5.519,30	5.369,00		<b>18.238,55</b>
AGOSTO	6.756,25	5.207,00	5.137,75		<b>17.101,00</b>
SEPTIEMBRE	7.032,00	5.214,10	5.094,50		<b>17.340,60</b>
OCTUBRE	7.951,00	5.943,30	5.473,25		<b>19.367,55</b>
NOVIEMBRE	7.777,50	5.543,70	5.453,50		<b>18.774,70</b>
DICIEMBRE	6.961,25	5.127,00	4.991,00		<b>17.079,25</b>
<b>TOTALES</b>	<b>83.822,95</b>	<b>65.461,65</b>	<b>65.752,00</b>	<b>6.821,75</b>	<b>221.858,35</b>

**Dependencia:** Horas destinadas a personas en situación de Dependencia, Grado II y III y Grado I Nivel 2

<b>HORAS AUTONOMÍA 2012</b>					
	<b>ADLAR</b>	<b>EULEN</b>	<b>SERVISAR</b>	<b>CLECE</b>	<b>TOTALES</b>
ENERO	2.009,75	2.851,25	1.669,25	2.025,25	<b>8.555,50</b>
FEBRERO	2.025,75	2.878,00	1.683,00	1.966,75	<b>8.553,50</b>
MARZO	3.914,50	3.651,00	1.601,25		<b>9.166,75</b>
ABRIL	3.511,50	3.360,25	1.430,75		<b>8.302,50</b>
MAYO	4.063,75	3.987,25	1.605,00		<b>9.656,00</b>
JUNIO	3.560,50	3.595,20	1.478,25		<b>8.633,95</b>
JULIO	3.478,50	3.557,95	1.371,51		<b>8.407,96</b>
AGOSTO	3.243,00	3.025,10	1.254,50		<b>7.522,60</b>
SEPTIEMBRE	2.917,00	3.031,10	1.425,00		<b>7.373,10</b>
OCTUBRE	3.324,25	3.516,50	1.565,25		<b>8.406,00</b>
NOVIEMBRE	3.230,00	3.367,60	1.494,00		<b>8.091,60</b>
DICIEMBRE	2.830,63	3.084,30	1.240,00		<b>7.154,93</b>
<b>TOTALES</b>	<b>38.109,13</b>	<b>39.905,50</b>	<b>17.817,76</b>	<b>3.992,00</b>	<b>99.824,39</b>

**Autonomía.** Horas destinadas a menores, personas en riesgo de exclusión o personas mayores y/o discapacitados no no están valorados como personas dependientes

<b>TOTAL HORAS</b>	<b>121.932,08</b>	<b>105.367,15</b>	<b>83.569,76</b>	<b>10.813,75</b>	<b>321.682,74</b>
--------------------	-------------------	-------------------	------------------	------------------	-------------------

# COMIDAS A DOMICILIO

El servicio proporciona comida elaborada diariamente en su domicilio, a personas discapacitadas y mayores con dificultades físicas o sociales para prepararse la comida de forma autónoma o con apoyo de sus familiares y que no pueden acudir a otros servicios para procurársela.

**TIPO DE GESTIÓN:** Indirecta, a través de Trabajo Social y Servicios (T-SYS)

## OBJETIVOS:

- Garantizar una alimentación equilibrada, con dieta acorde a las prescripciones médicas, a personas que por sus condiciones sociales de edad, salud y hábitos, no puedan procurarla por sus propios medios y carezcan de familiares que lo hagan.
- Ampliar las atenciones domiciliarias de carácter social y comunitario existentes en el municipio de Logroño, posibilitando la permanencia de la persona atendida en su entorno en unas mejores condiciones de vida.
- Rentabilizar el servicio de ayuda a domicilio, cuando las condiciones sanitarias del usuario requieran un elevado número de horas de atención, reforzando y complementando además la atención de la familia.

## PRESTACIONES:

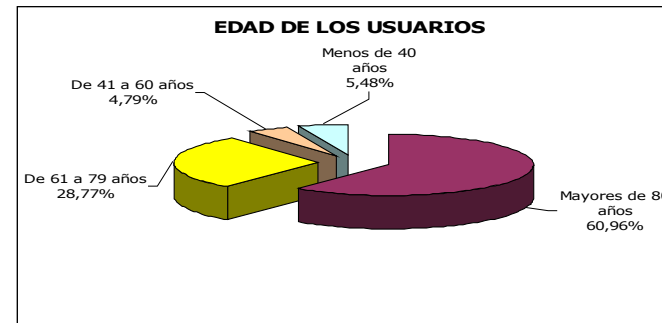
- ★ **COMIDA.** El Servicio comprende la elaboración en una cocina industrial de menús para comida y cena, que según prescripción médica podrá ser apta para dieta hiposódica, hipocalórica, para hipertensos, para diabéticos, dieta blanda y dieta triturada.
- ★ **TRANSPORTE.** La comida elaborada es transportada diariamente al domicilio del usuario garantizando una perfecta conservación de los alimentos en cuanto a recipientes y transporte.

## DATOS DE GESTIÓN:

<b>COSTE DEL SERVICIO</b>	<b>292.506,76 €</b>
---------------------------	---------------------

## PERFIL DE LOS USUARIOS

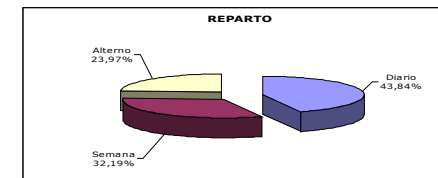
<b>PERFIL DE LOS 146 USUARIOS</b>	<b>POR GENERO</b>		<b>POR EDAD</b>		<b>CONVIVENCIA</b>	
	HOMBRES	50	Mayores de 80 años	89	SOLO	87
	MUJERES	96	De 61 a 79 años	42	CON PAREJA	57
			De 41 a 60 años	7	CON OTROS FAMILIARES	1
	<b>DEPENDIENTES</b>	<b>74</b>	Menos de 40 años	8	CON OTRAS PERSONAS	1
	<b>NO DEPENDIENTES</b>	<b>72</b>				
<b>total</b>	<b>146</b>					



## EVOLUCIÓN COSTES

	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
	<b>268.076,58 €</b>	<b>330.546,47</b>	<b>292.506,76</b>

<b>Tipo de reparto</b>	Nº Usuarios	<b>Diario</b>	<b>Semana</b>	<b>Alterno</b>
		64	47	35
		<b>43,84 %</b>	<b>32,19 %</b>	<b>23,97 %</b>



## EVOLUCION COMIDAS A DOMICILIO 2007-2012

Números	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Usuarios	83	91	122	151	152	146
Domicilios	51	54	103	132	136	128
Comidas	5.606	7.024	8.455	10.557	13.025	11.033
Comidas y Cena	7.220	7.677	9.774	14.194	16.505	17.851

Nº DE SERVICIOS COMIDAS 2012			
	COMIDA	COMIDA Y CENA	TOTALES
enero	946	1.355	<b>2.301</b>
febrero	1.134	1.395	<b>2.529</b>
marzo	898	1.531	<b>2.429</b>
abril	932	1.461	<b>2.393</b>
mayo	1.063	1.621	<b>2.684</b>
junio	967	1.495	<b>2.462</b>
julio	869	1.509	<b>2.378</b>
agosto	963	1.608	<b>2.571</b>
septiembre	785	1.477	<b>2.262</b>
octubre	790	1.497	<b>2.287</b>
noviembre	859	1.468	<b>2.327</b>
diciembre	827	1.434	<b>2.261</b>
<b>TOTALES</b>	<b>11.033</b>	<b>17.851</b>	<b>28.884</b>

Nº de USUARIOS COMIDAS 2012							
	Diario		Alterno		Semanal		TOTAL USUARIOS
	C/CC	Comida y Cena	C/CC	Comida y Cena	C/CC	Comida y Cena	
enero	43	59					<b>102</b>
febrero	39	58					<b>97</b>
marzo	39	59	0	0	0	2	<b>100</b>
abril	38	55	0	4	0	2	<b>99</b>
mayo	40	55	3	3	8	4	<b>113</b>
junio	35	53	1	1	8	5	<b>103</b>
julio	36	51	1	8	8	5	<b>109</b>
agosto	47	50	1	8	8	5	<b>119</b>
septiembre	32	50	2	9	9	4	<b>106</b>
octubre	34	52	1	9	9	4	<b>109</b>
noviembre	31	51	3	9	9	2	<b>105</b>
diciembre	34	54	3	6	6	2	<b>105</b>
<b>MEDIA ANUAL usuarios</b>	<b>37</b>	<b>54</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>108</b>

# SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO

El Servicio de Acompañamiento tiene por finalidad atender la necesidad de relación social de los usuarios, evitando así su aislamiento y potenciando la convivencia en su medio. Respecto a la familia, su objeto es facilitar un desahogo o respiro a quienes tienen a su cargo una persona mayor o discapacitada con problemas de autovalimiento que se encuentran sobrecargados en su atención.

**TIPO DE GESTIÓN:** Convenios de Colaboración con Cruz Roja Española en La Rioja y La Unión Democrática de Pensionistas.

## DESTINATARIOS:

- Personas que viven solas y no tienen apoyo de familiares, vecinos, voluntarios de parroquias, etc.
- Personas que sufren deterioro físico y/o psíquico y cuyas familias se encuentran sobrecargadas en la convivencia diaria.
- Las que aún teniendo familia, ésta no puede responder a sus necesidades de acompañamiento, bien:
  - ◆ por las propias limitaciones físicas y psíquicas de la familia.
  - ◆ por tener la familia que responder a otras obligaciones familiares, laborales, etc.
  - ◆ por existir relaciones familiares conflictivas.

## OBJETIVOS:

- Facilitar la autonomía personal e integración en el medio habitual de vida.
- Fomentar la convivencia y la participación en la vida comunitaria, evitando el aislamiento
- Facilitar la participación solidaria en tareas sociales
- Servir de enlace entre las personas atendidas y el entorno socio-familiar y/o los recursos sociales.

## PRESTACIONES:

- Acompañamiento fuera del domicilio en domicilios **sin** barreras arquitectónicas y **con** barreras arquitectónicas.
- Compañía en domicilio



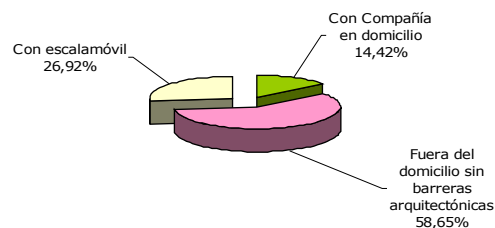
## DATOS DE GESTIÓN

<b>COSTE DEL SERVICIO</b>	<b>UDP</b>	<b>Cruz Roja</b>
	6.000	30.000
	<b>ATENCIONES</b>	<b>VOLUNTARIOS</b>
UDP	1.870	73
CRUZ ROJA	3.368	54
<b>TOTAL</b>	<b>5.238</b>	<b>127</b>

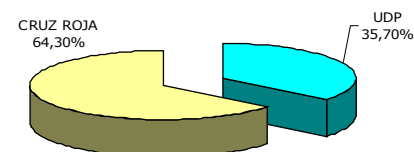
## EVOLUCIÓN 2007-2012

<b>USUARIOS</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Cruz Roja	37	39	66	49	79	74
Unión Democrática de Pensionistas	22	23	31	33	32	30
<b>Total usuarios</b>	<b>59</b>	<b>62</b>	<b>97</b>	<b>82</b>	<b>111</b>	<b>104</b>
<b>POR TIPO DE ATENCIÓN</b>						
Con Compañía en domicilio	27	27	24	26	18	15
Fuera del domicilio sin barreras arquitectónicas	24	27	48	37	63	61
Con escalamóvil	8	8	25	19	30	28

**ACOMPAÑAMIENTO POR TIPO DE ATENCIÓN**



**Nº DE ATENCIONES**



# RESPIRO FAMILIAR

## TALLER FORMATIVO Y DE AUTOAYUDA PARA CUIDADORES DE PERSONAS EN SITUACION DE DEPENDENCIA

El Taller Formativo "Cuidar a los que Cuidan" es una actividad grupal dirigida a cuidadores de personas en situación de dependencia que responden a las siguientes características:

- Conviven con la persona dependiente de forma continuada
- No cuentan con otros apoyos familiares para realizar el cuidado o estos son poco estables o incluso esporádicos.
- No cuentan con otros recursos o servicios que se ocupen del cuidado, centros de día, servicio doméstico interno,...
- El cuidado de la persona dependiente ha provocado cambios en diferentes ámbitos de su vida cotidiana, familiar, laboral y social.
- Se observan señales de alerta en el estado de salud y de ánimo del cuidador que de no apoyarse podrían cronificarse en perjuicio de su salud y de la persona cuidada.

Se desarrollan dos grupos en los Centros de Servicios Sociales de Lobete y las Fontanillas con **sesiones grupales** quincenales de hora y media de duración dirigidas por una psicóloga. Esta misma profesional presta también **apoyo psicológico individual**.

**TIPO DE GESTIÓN:** Indirecta, a través de EULEN

### OBJETIVOS:

- Proporcionar al cuidador las herramientas, conocimientos y habilidades necesarias para cuidar mejor a la persona dependiente y cuidarse mejor a sí mismo.
- Permitir al cuidador habitual un mayor y mejor conocimiento de su experiencia de cuidado.
- Crear un espacio que permita al cuidador habitual descargar sus emociones y sentimientos, evitando aquéllos que puedan generar culpa, tristeza, depresión... Favorecer la creación de redes de apoyo.



## PRESTACIONES:

**Sesiones Grupales:** Las actividades grupales del Taller tendrán carácter de **información y asesoramiento** sobre recursos comunitarios sociales y sanitarios así como de apoyos técnicos para facilitar la labor del cuidador. También tendrán carácter **formativo** sobre características y evolución de la situación de dependencia y aprendizaje de habilidades de cuidado para evitar o disminuir la sobrecarga física y emocional.

**Intervención individual específica** se presta para trabajar con el cuidador habitual y otros familiares de la persona dependiente, en su caso, en el abordaje específico de conflictos generados por la experiencia de cuidado, apoyándoles en la resolución de los mismos facilitando la toma de decisiones y el manejo del estrés, de la forma más conveniente en cada caso.

## DATOS DE GESTIÓN:

### TALLERES DE AUTOAYUDA

- Durante 2012 han continuado los dos grupos de cuidadores en Lobete y otro más en Fontanillas, desarrollados de enero a junio y de octubre a diciembre, realizándose 2 sesiones más en verano.
- Al finalizar cada periodo se han celebrado sendos encuentros de estos grupos.
- Del apoyo psicológico se han beneficiado 8 personas.

### TALLERES FORMATIVOS

- Durante 2012 se han realizado dos nuevos talleres formativos con ocho sesiones cada uno, durante los meses de marzo y noviembre.
- Estos cuidadores que no acudían a los talleres de autoayuda han recibido formación en distintas disciplinas relacionadas con el cuidado que realizan: enfermería, medicina, psicología, terapia ocupacional, fisioterapia y recursos sociales.

<b>COSTE DEL SERVICIO</b>
---------------------------

<b>6.955,20 €</b>
-------------------

### TALLERES DE RESPIRO

	Hombres	Mujeres	TOTALES	EDAD de los participantes	Media de participación
<b>TALLERES AUTOAYUDA</b>	6	48	54	entre 45 Y 90 años	25
<b>TALLERES FORMATIVOS</b>	9	60	69		

# CONCILIACIÓN PARA FAMILIAS EN DIFICULTAD SOCIAL

El Proyecto de apoyo a la conciliación para familias en dificultad social se define como un apoyo a la unidad de convivencia para la atención de menores de entre tres y doce años durante el horario laboral de sus padres, que complementa otras intervenciones técnicas de los servicios sociales municipales, con actividades de juego, apoyo escolar y vigilancia, proporcionando un soporte de carácter social desde un equipamiento comunitario.

El proyecto se inició en Septiembre de 2006

**TIPO DE GESTIÓN:** Indirecta a través de LA CALLE ACTIVA

## OBJETIVOS:

- Ayudar a las familias en el desempeño de sus funciones de protección y socialización, sensibilizándolas, en ocasiones en el apoyo que precisan en la tarea educativa.
- Ofrecer a las familias un recurso de apoyo a la atención de sus hijos menores cuando por incompatibilidad horaria y laboral no pueden prestarles el cuidado necesario en periodos y horarios no lectivos.
- Crear un espacio que cubra tanto necesidades básicas de alimentación y custodia, como otras de apoyo escolar y juego dentro de un marco socializador que compense carencias de la unidad de convivencia de los menores.
- Prevenir o aminorar la situación de riesgo en que viven los menores ofreciéndoles un lugar alternativo a la calle por una parte o la soledad de sus casas en ausencia de sus padres por otra, favoreciendo la permanencia del menor en su medio familiar y social.
- Ofrecer un apoyo educativo en la atención de los menores actuando a partir de aquellas necesidades de las familias en las que encuentran más dificultad.

## FUNCIONAMIENTO:

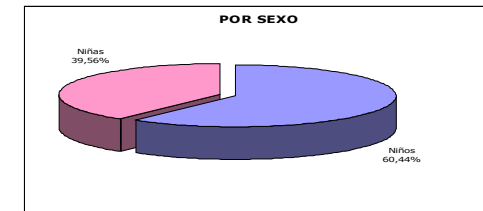
- El proyecto cuenta con rutas diarias de transporte de ida y vuelta que se adaptan según la necesidad para garantizar el traslado al proyecto de todos los menores sin necesidad de implicar a la familia, realizándose con el conductor, una monitora e incluso con otro personal de apoyo cuando es preciso.
- Las familias pagan una cuota en función de los meses que participan los menores
- El proyecto compagina las actividades diarias de acogida, merienda, apoyo escolar, juego libre y recogida de material con otras programadas según los días de la semana de Nuevas tecnologías, mes temático, música, psicomotricidad, baile y expresión artística. Todo ello contribuye a que el proyecto aporte apoyo y habilidades a los menores para lograr un mejor desarrollo emocional, escolar y relacional.
- Las actividades se desarrollan en jornadas de tarde o de mañana y tarde complementando siempre el calendario y horario escolar.

## DATOS DE GESTIÓN

<b>COSTE DEL SERVICIO</b>	<b>105.087,9 €</b>
---------------------------	--------------------

<b>PARTICIPACION</b>	<b>2012</b>
<b>Participantes</b>	<b>91</b>
<b>Familias</b>	<b>60</b>
Españoles	40
Inmigrantes	15
Mixtas	5

<b>Niños</b>	<b>Niñas</b>
55	36



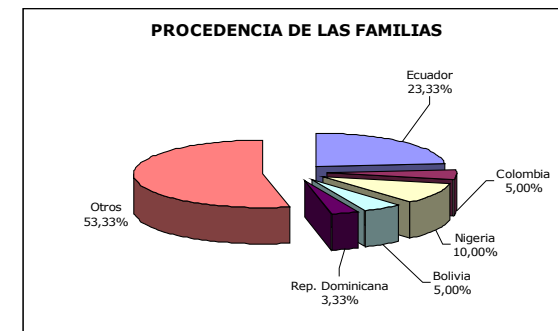
### EDADES

Entre 3 y 5 años	26
Entre 6 y 8 años	42
Entre 9 y 12 años	23

Ludoteca La Ribera	45
Ludoteca La Comba	46

### PROCEDENCIA DE LAS FAMILIAS INMIGRANTES

Ecuador	14
Colombia	3
Nigeria	6
Bolivia	3
Rep. Dominicana	2
Otros	32
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>



Todas las familias tienen dificultades para conciliar la vida laboral y familiar y un alto porcentaje de ellas, son monoparentales.



# LUDOTECAS EN PERIODOS VACACIONALES

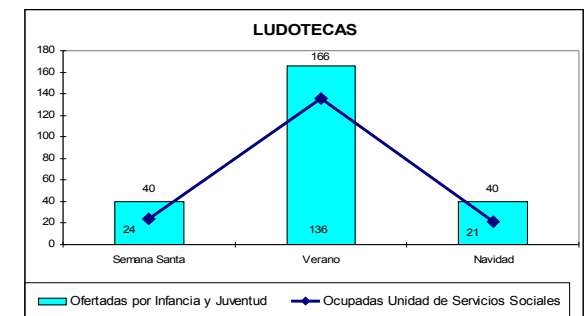
Es un servicio de ocio y tiempo libre, dependiente de la Unidad de Infancia y Juventud y desarrollado en coordinación con la Unidad de Servicios Sociales, destinado a menores de familias, preferentemente monoparentales, en las que se observan indicadores de dificultad social, en proceso de incorporación laboral con dificultades horarias para conciliar el trabajo con la atención de los menores. El servicio coordinado con la Unidad de Servicios Sociales facilita mayor amplitud horaria que el destinado a la población en general

**TIPO DE GESTIÓN:** Indirecta. (Unidad de Infancia y Juventud)

- Facilitar el cuidado de los menores mientras sus progenitores se ausentan del domicilio familiar por cuestiones laborales.
- Apoyar a familias en intervención socioeducativa con recursos normalizados específicos a su necesidad
- Compensar en los menores carencias educativas, producidas por la situación de dificultad social en la que se encuentran.

**ATENCIÓNES:** Juego libre y dirigido

	Semana Santa	Verano	Navidad	TOTAL
<b>Ofertadas por Infancia y Juventud</b>	<b>40</b>	<b>166</b>	<b>40</b>	<b>246</b>
Ocupadas Unidad de Servicios Sociales	24	136	21	<b>181</b>
Menores que han disfrutado de la actividad	24	60	21	<b>76</b>



# INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON FAMILIAS EN SITUACION DE RIESGO

La Intervención socioeducativa con familias es uno de los itinerarios de Apoyo a la Unidad de Convivencia que se desarrolla en los Centros de Servicios Sociales. Se dirige a familias con dificultades personales, sociales o para el cuidado de los hijos.

Tiene un carácter específico e integral ya que su objeto de intervención es la totalidad del núcleo familiar y también las relaciones de este núcleo con su entorno, buscando un desarrollo equilibrado de todos y cada uno de sus miembros.

**TIPO DE GESTIÓN:** Directa a través de los profesionales de los Centros de Servicios Sociales

## OBJETIVOS:

- Apoyar a las familias para su mayor autonomía y promoción social.
- Potenciar en individuos y familias unas condiciones adecuadas de convivencia en su propio entorno familiar y sociocomunitario.
- Disminuir los factores que afectan a algunos menores.

## PRESTACIONES:

Apoyo, orientación y acompañamiento social y educativo a la familia en su propio entorno.

Nº DE CASOS	Casco antiguo	La Ribera	Lobete	El Parque	Acesur	Fontanillas	La Estrella	Varea	Yague	TOTALES
<b>TRABAJADOS</b>	23	41	28	33	23	13	0	0	3	<b>175</b>
<b>CIERRE EN 2012</b>	28	45	35	36	28	19	0	1	4	<b>180</b>

2012	ITINERARIOS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
		CASOS	Casos mes ANTERIOR	162	167	175	178	180	177	179	177	172	169	166
Casos NUEVOS	8		14	11	10	8	8	6	2	3	8	8	4	
<b>TOTAL CASOS TRABAJADOS</b>	170		181	186	188	188	185	185	179	175	177	174	173	180
IN Expte en Departamento Menores	64		59	61	62	59	61	61	58	60	60	63	60	
IN Expte en Departamento Menores	107		114	118	119	119	118	118	115	110	111	105	104	
Casos CERRADOS	3		6	9	8	10	6	8	6	6	11	5	2	
<b>Total casos pasan al mes siguiente</b>	167		175	177	180	177	179	177	172	169	166	169	171	186
ORIGEN	A propuestas de TTSS	102	102	97	100	101	102	101	99	100	101	96	96	
	Demandado por la Familia	19	24	27	26	26	24	26	23	21	18	18	19	
	Demandado por otras instituciones	24	29	31	27	28	28	28	27	27	28	31	30	
ACTUACIONES	Entrevistas	331	434	431	398	447	417	330	190	279	416	323	262	4.258
	Intervenciones en domicilio	85	101	88	67	102	83	80	42	89	116	100	72	1.025
	Acompañamientos	58	54	66	45	82	86	61	16	68	65	71	47	719
	Reuniones prof. Unidad	109	142	114	94	123	107	98	39	71	115	109	85	1.206
	Reuniones prof. otras Instituciones	68	82	99	78	82	81	48	19	73	87	85	66	868
	Actividades / Dinámicas (GESTION)	38	60	48	49	70	73	53	34	58	72	72	43	670
INFORMES	Informes seguimiento/cierre	15	22	16	16	13	14	27	7	5	28	21	21	205
	Departamento de Menores	5	5	7	6	7	5	8	1	1	9	7	6	67
	Proyectos de Intervención	12	15	8	9	11	10	15	5	4	13	7	11	120
	Departamento de Menores	3	2	1	4	3	3		1	2	5	1	4	29
	Informes con otros Profesiones Uni	1	8	11	5	4	5	7		5	5	5	1	57
	Departamento de Menores	3	2	4	2	1	1	3		1	1	2	1	21

# INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON MENORES EN DIFICULTAD SOCIAL

La intervención socioeducativa con menores es uno de los itinerarios de Apoyo a la Unidad de Convivencia que se desarrolla en los Centros de Servicios Sociales. Este itinerario se basa en una intervención preventiva y compensatoria que se caracteriza por una relación directa con los menores y la orientación a padres e hijos sobre aspectos educativos y relacionales.

Consiste en el establecimiento de una relación educativa entre Educadores Sociales y menores en los que se detectan y valoran situaciones de dificultad o problemáticas sociales, con la finalidad de atender sus necesidades y preservarles de una posible situación de riesgo que dificulte su adecuado desarrollo personal y social.

Para ello se llevan a cabo una serie de actuaciones articuladas en una intervención planificada en diversas áreas que faciliten el proceso de socialización del menor en un entorno educativo normalizado. Este itinerario incide también el aumento de competencia de los padres en su función educativa y la mejora de su capacidad y posibilidades de relación parento-filiales en el contexto familiar.

Desde este itinerario se complementa también junto a otros profesionales la intervención en los casos de familias y menores con declaración de riesgo o desamparo

**TIPO DE GESTIÓN:** **Directa.** Itinerario desarrollado por los Educadores Sociales municipales en los Centros de SS.  
**Indirecta.** APIR, Casco Antiguo y Centro Sur y Oeste  
Servicios de Dinamización Comunitaria, Barrios de San José y Madre de Dios

## OBJETIVOS:

- Detectar posibles situaciones de dificultad que puedan afectar al desarrollo personal y social del menor
- Valorar las necesidades de intervención y la actuación más adecuada en función de las mismas
- Establecer planes de intervención individualizados en las áreas necesarias
- Coordinarse con los recursos sociales necesarios para la intervención
- Poner en contacto a los menores con los recursos de socialización y cuantas actividades socioeducativas se desarrollen en su entorno
- Informar, asesorar y orientar a las familias, contribuyendo a que cumplan las funciones necesarias para satisfacer las necesidades del menor.



## PRESTACIONES

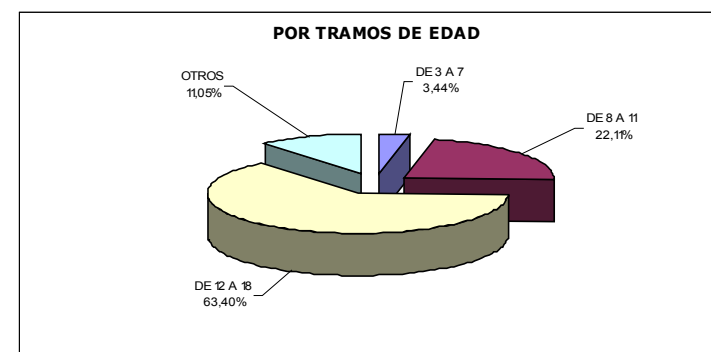
La intervención Socioeducativa con menores en dificultad social se desarrolla en los Centros de Servicios Sociales y consiste en las intervenciones realizadas por los profesionales con menores que presentan dificultades sociales y sus familias:

- La detección de problemáticas sociales de menores, a partir de la identificación y valoración de indicadores de dificultad social.
- 
- La intervención planificada a través de la orientación socioeducativa dirigida a prevenir y/o reducir los factores de riesgo, las situaciones carenciales y/o negativas, y favorecer el proceso de socialización y desarrollo integral del menor, y apoyo a la familia en el ejercicio de sus funciones parentales.
- La intervención con grupos de menores en calle promoviendo actividades y mediaciones educativas y relación continua, con especial atención a la diversidad intercultural y procedencia de menores inmigrantes.

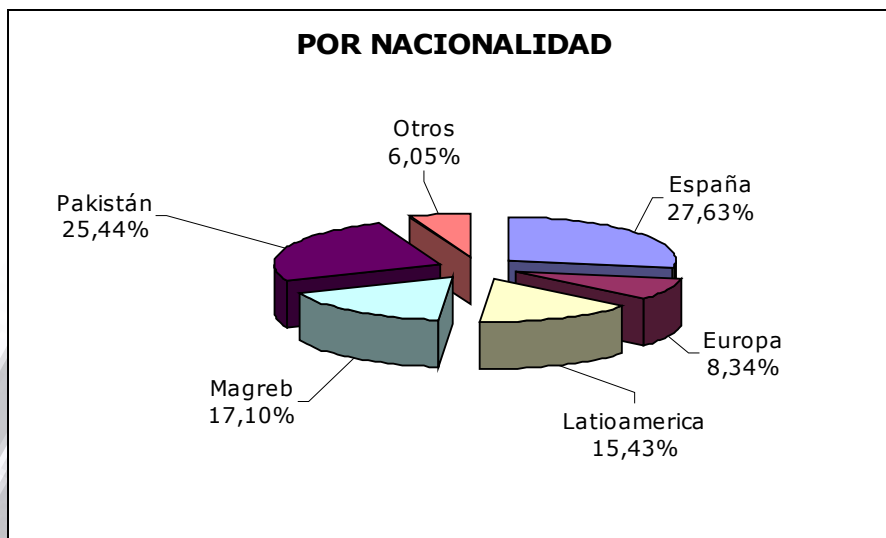
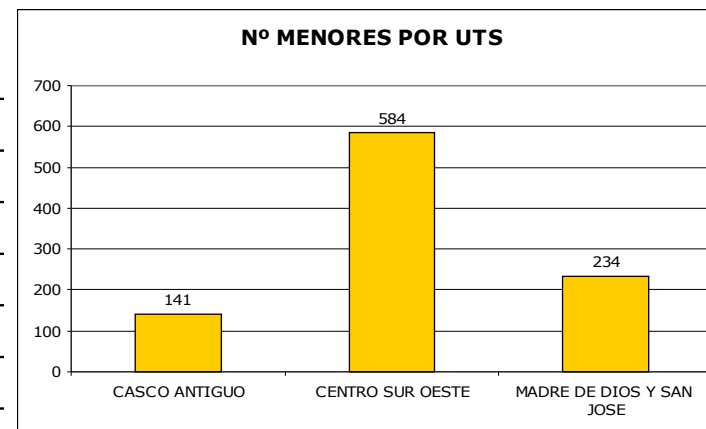
### DATOS DE GESTIÓN

COSTE DEL SERVICIO		247.189,89€
Casco Antiguo	102.689,89€	
Centro Sur y Oeste	71.350,00€	
Madre de Dios, San José	73.150,00 €	

NUMERO DE MENORES	CASCO ANTIGUO		CENTRO SUR OESTE		MADRE DE DIOS Y SAN JOSE		TOTALES	
	H	M	H	M	H	M	H	M
DE 3 A 7	7	12	6	8	0	0	13	20
DE 8 A 11	13	17	49	40	51	42	113	99
DE 12 A 18	35	41	208	183	98	43	341	267
OTROS	14	2	63	27	0	0	77	29
<b>TOTALES</b>	<b>69</b>	<b>72</b>	<b>326</b>	<b>258</b>	<b>149</b>	<b>85</b>	<b>544</b>	<b>415</b>
	<b>141</b>		<b>584</b>		<b>234</b>		<b>959</b>	



PROCEDENCIA	Casco antiguo	Centro Sur Oeste	Madre de Dios y San José	TOTALES
España	106	129	30	<b>265</b>
Europa	3	68	9	<b>80</b>
Latioamérica	23	119	6	<b>148</b>
Magreb	9	67	88	<b>164</b>
Pakistán	0	162	82	<b>244</b>
Otros	0	39	19	<b>58</b>
<b>TOTAL</b>	<b>141</b>	<b>584</b>	<b>234</b>	<b>959</b>



# SERVICIO DE RESPIRO FAMILIAR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Respiro Familiar está basado en la necesidad de dar apoyo temporal a cuidadores y familiares que, de forma continuada, atienden a personas dependientes, ofreciéndoles la oportunidad de desarrollar una vida familiar y social satisfactoria.

**TIPO DE GESTIÓN.** Indirecta a través de ASPACE, ARPS, ARFES, ARPA Y FEAPS

**OBJETIVOS:** Favorecer la permanencia de las personas en situación de dependencia en su entorno habitual, así como proporcionar a los cuidadores habituales la posibilidad de realizar otras actividades que les permita descansar de su rol de cuidador favoreciendo el mantenimiento de relaciones sociales y familiares normalizadas.

## DATOS DE GESTIÓN:

	Nº Horas	Precio Hora	Importe	Nº Estancias	Precio estancia/día	Importe estancias	TOTALES
<b>ASPACE</b>	0	0,00	<b>0,00</b>	120	97,50	<b>11.700,00</b>	<b>11.700,00</b>
<b>ARPS</b>	120 56	9,97 8,68	<b>1.196,40</b> <b>486,15</b>	15 9	173,15 120,00	<b>2.597,25</b> <b>1.080,00</b>	<b>5.359,80</b>
<b>ARFES</b>	1.118	3,00	<b>3.354,00</b>	165	10,26	<b>1.692,90</b>	<b>5.046,90</b>
<b>ARPA</b>	560	20,00	<b>11.200,00</b>	0	0,00	<b>0,00</b>	<b>11.200,00</b>
<b>FEAPS</b>	187 8	9,97 10,54	<b>1.864,39</b> <b>84,32</b>	26	173,15	<b>4.501,90</b>	<b>6.450,61</b>
<b>TOTALES</b>	<b>1.993</b>		<b>17.699,11</b>	<b>326</b>		<b>20.492,05</b>	<b>39.757,31</b>



# APOYO PSICOLOGICO A PERSONAS Y FAMILIAS

Desde el mediados del año 2007 se viene desarrollando un Programa de apoyo psicológico a personas y familias usuarias de los servicios sociales que están atravesando crisis personales o familiares o que tienen problemas de relación de pareja, entre padres e hijos etc., a través de un Convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Psicólogos de La Rioja.

Esta entidad pone a disposición de este Programa, psicólogos autónomos con formación específica en psicoterapia familiar, de pareja, con adultos e infanto-juvenil, que atienden los casos que derivan los profesionales de los centros de servicios sociales. Esta atención se realiza en los propios centros de servicios sociales en horario a convenir.

**TIPO DE GESTIÓN :** Indirecta a través de Convenio con el Colegio Oficial de Psicólogos de La Rioja.

## **OBJETIVOS:**

Apoyo psicoterapéutico a las familias y personas para superar dificultades personales y relacionales, disfunciones y conflictos en la convivencia, o situaciones de violencia intrafamiliar.

## **SITUACIONES A ABORDAR:**

1. Problemas de relación o conflictividad familiar en las relaciones de pareja, entre padres e hijos o entre diversos miembros.
2. Separaciones y rupturas de pareja
3. Familias con disfunciones en el ejercicio de los roles parentales
4. Dificultades de autonomía personal y de adaptación social de personas jóvenes y adultas por motivos psicológicos.
5. Conflictos y disfunciones en la convivencia:
  - en parejas jóvenes.
  - en familias reconstituidas
  - en familias inmigrantes tras la reagrupación familiar.
  - en familias en las que se precisa la atención a una persona dependiente.

## **PRESTACIONES:**

Orientación o terapia:

- Individual con personas adultas, adolescentes y jóvenes
- De pareja
- Familiar
- Adolescencia

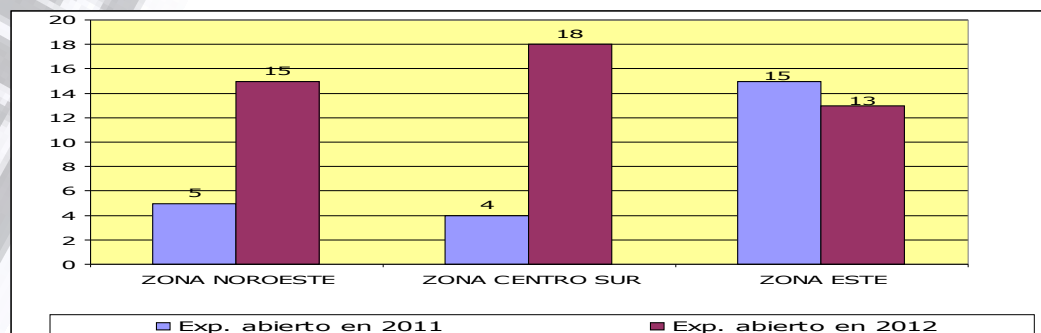
<b>Nº TOTAL CASOS</b>	<b>Casos años anteriores</b>	<b>Casos nuevos</b>	<b>Españoles</b>	<b>Extranjeros</b>
<b>93</b>	<b>31</b>	<b>62</b>	<b>44</b>	<b>18</b>

<b>CASOS POR UTS</b>	
CASCO ANTIGUO	12
LA RIBERA	9
LOBETE	7
EL PARQUE	9
ACESUR	6
FONTANILLAS	10
LA ESTRELLA	1
YAGUE	1
UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES	7
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>

<b>MOTIVOS DE SOLICITUD</b>	
Crisis personal	19
Crisis por separación	4
Problemas parentales	13
Problemas de pareja	11
Otros problemas familiares	5
Violencia de género	6
Dificultades por emigración	3
Exclusión social	1
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>

### EVOLUCIÓN 2007-2012

	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
<b>Casos atendidos</b>	25	79	87	92	90	93
<b>Nº de sesiones</b>	126	734	539	577	468	608



# PROGRAMA DE TRATAMIENTO FAMILIAR

En Octubre de 2010 se puso en marcha este Programa de Tratamiento Familiar para dar respuesta a los requerimientos de la Ley de protección de Menores de La Rioja y a la Ley de Servicios Sociales que propone la obligatoriedad de creación de unidades de atención específica en materia de infancia, familia y mujer en las que se preste una atención específica y secundaria a estos colectivos. El Programa de tratamiento Familiar es una primera fase en la creación de la futura Unidad Específica de Infancia y Familia.

El Programa de tratamiento Familiar cuenta con la dedicación de una **psicóloga** de la Unidad de Servicios Sociales a la **coordinación** de las actuaciones, de los **directores de zona** para la **supervisión** de los casos y con distintos **recursos de tratamiento**, trabajadores sociales contratados a través de Asistencia Técnica y trabajadoras Sociales y Educadores municipales.

## TIPO DE GESTIÓN:

Mixta:

Directa a través de los profesionales de la Unidad.

Indirecta a través de Servicios de Dinamización Comunitaria S.L. Enzigzag, hasta octubre de 2012 y de la Fundación para la atención integral del menor, Faim, de octubre a diciembre.

## OBJETIVOS:

- Tratamiento de familias con menores con Declaración Administrativa de Desprotección.
- Tratamiento de familias con alto riesgo de inadaptación, y/o para el correcto desarrollo psicosocial de los menores a su cargo

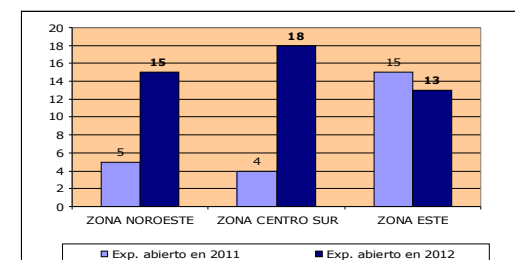
**Durante el año 2012 se ha intervenido con un total de 115 familias, en 79 de ellas ha intervenido la Asistencia Técnica y en 36 sólo profesionales municipales. Destacar que más del 50% de los casos pertenecen a zona este.**

CASOS	ZONA NOROESTE	ZONA CENTRO SUR	ZONA ESTE	TOTAL
Asistencia Técnica	20	18	41	<b>79</b>
Profesionales Municipales	6	13	17	<b>36</b>
<b>TOTALES</b>	<b>26</b>	<b>31</b>	<b>58</b>	<b>115</b>

## DATOS DE GESTIÓN

En la zona este el 50 % de los casos son expedientes abiertos antes del 2011, manteniendo el ritmo de apertura de expedientes en el 2011 y 2012. Sin embargo en la zona noroeste y centro sur la apertura de casos aumenta significativamente en el 2012.

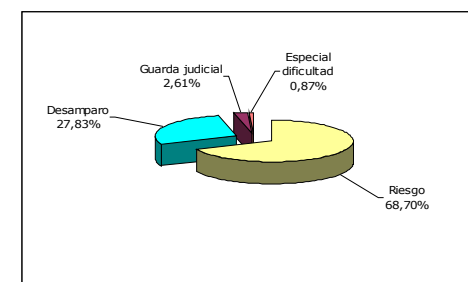
CASOS	ZONA NOROESTE	ZONA CENTRO SUR	ZONA ESTE	TOTAL
Exp. abierto antes 2011	6	9	30	<b>45</b>
Exp. abierto en 2011	5	4	15	<b>24</b>
Exp. abierto en 2012	15	18	13	<b>46</b>
<b>TOTALES</b>	<b>26</b>	<b>31</b>	<b>58</b>	<b>115</b>



Por tipo de medida de protección destacar que el 69% de los casos son declaraciones de riesgo, el 28% desamparos y el 3% corresponde a otro tipo de situaciones.

Destacar que en la zona centro sur no se sigue esta tónica, ya que el nº de desamparos iguala a los riesgos.

CASOS	ZONA NOROESTE	ZONA CENTRO SUR	ZONA ESTE	TOTAL
Riesgo	17	15	47	<b>79</b>
Desamparo	8	14	10	<b>32</b>
Guarda judicial	1	1	1	<b>3</b>
Especial dificultad		1		<b>1</b>
<b>TOTALES</b>	<b>26</b>	<b>31</b>	<b>58</b>	<b>115</b>



Por tipo de intervención, el abordaje más utilizado es socioeducativo, en el 39% de los casos, destacando la zona Este en la que se da este tipo de abordaje con mayor incidencia que en las otras zonas.

Hay que destacar que en 9 casos se requiere la mediación intercultural de una trabajadora social árabe.



CASOS	ZONA NOROESTE	ZONA CENTRO SUR	ZONA ESTE	TOTAL
Social	14	15	8	<b>37</b>
Socioeducativa	6	7	32	<b>45</b>
Educativa	6	1	14	<b>21</b>
Psicosocial		4	4	<b>8</b>
Psicológica		3		<b>3</b>
Psicoeducativa		1		<b>1</b>
<b>TOTALES</b>	<b>26</b>	<b>31</b>	<b>58</b>	<b>115</b>

Tipo	Porcentaje
Socioeducativa	39,13%
Social	32,17%
Educativa	18,26%
Psicosocial	6,96%
Psicológica	2,61%
Psicoeducativa	0,87%

En 2012 se han producido 15 bajas del programa, de las cuales 13 eran casos en los que participaba la asistencia técnica, por lo tanto la asistencia técnica pasa al 2013 con 66 casos.

Los motivos de cierre han sido:	Fin de tratamiento	Caducidad de la medida	Traslado
Nº Casos	9	3	3

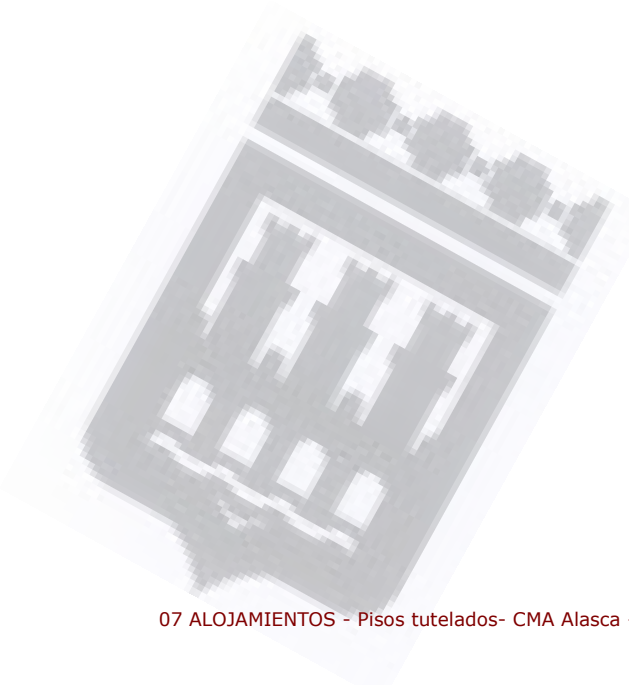
CASOS	ZONA NOROESTE	ZONA CENTRO SUR	ZONA ESTE	TOTAL
Nº de casos trabajados	26	31	58	<b>115</b>
Nº de bajas	1	4	10	<b>15</b>
Nº casos pasan a 2013	25	27	48	<b>100</b>

Para cada caso se prevee una intensidad de intervención mensual que oscila entre 4 y 15 horas.

COSTE DEL SERVICIO		134.606,58 €
Horas de intervención	8.791	
Media mensual de horas por caso	9,3 horas	

**07.**

# **ALOJAMIENTOS**



# ALOJAMIENTO ALTERNATIVO

El alojamiento alternativo es una prestación básica que consiste en un conjunto de actuaciones realizadas desde los servicios sociales comunitarios para conseguir que el individuo en situación de necesidad, temporal o permanente, cuente con un marco estable para el desarrollo de la convivencia a través de un alojamiento digno y una estructura básica de relación. Va acompañada de intervenciones técnicas específicas y su objetivo fundamental es la incorporación social del individuo. Es una prestación complementaria que apoya y complementa los procesos de inserción; preventiva, tratando de paliar los procesos generadores de desajustes graves y de exclusión social; y participativa, ya que requiere la corresponsabilidad activa de las personas usuarias.

## PISOS TUTELADAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Las viviendas tuteladas son hogares para personas que, aun disponiendo de un cierto grado de autonomía, precisan apoyo o supervisión. En ellas, un número reducido de personas comparten unos servicios comunes y además tienen la intimidad y la autonomía que podrían desear en su propia casa.

## CENTRO MUNICIPAL DE ACOGIDA

Los Centros de Acogida se definen como establecimientos residenciales no permanentes, destinados a acoger, en medida de urgencia, a personas en situación de graves conflictos convivenciales o carentes de medio familiar adecuado, procurando el necesario tratamiento para la normalización de la convivencia.

## OTROS ALOJAMIENTOS ESPECIALES

- Olas de Frio
- Atención a personas sin hogar en el invierno 2011-2012
- Campaña vendimia
- Alojamiento alternativo temporal Ricardo Rodriguez
- Alasca

# PISOS TUTELADOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

El recurso de alojamiento tutelado para personas con discapacidad intelectual, cuenta con cinco viviendas, destinadas a: 2 a mujeres, 2 a hombres , todas son de propiedad municipal y ubicadas en el Casco Antiguo de la ciudad.

Este recurso está destinado a las personas mayores de 18 años que presentan las siguientes características:

- Discapacidad intelectual
- Un grado de autonomía personal suficiente para su desenvolvimiento o puedan llegar a adquirirlo.
- Que se encuentren viviendo situaciones de desarraigo familiar (orfandad, abandono, desestructuración familiar, etc.) o bien en ambiente familiar estable, con necesidad de alcanzar mayores niveles de autonomía

## TIPO DE GESTIÓN

Convenio de colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Logroño y FEAPS – La Rioja (Federación Riojana de Organizaciones en favor de las personas con discapacidad psíquica)

## OBJETIVOS: Con relación al piso tutelado:

1. Ofertar un recurso de alojamiento protegido a personas con retraso mental ligero.
2. Posibilitar un apoyo educativo y psicosocial a los usuarios de la vivienda protegida.
3. Ser instrumento que facilite el desarrollo de las habilidades personales y sociales de los usuarios para su desenvolvimiento
4. en la vida de forma autónoma.
5. Ser el puente que facilite el tránsito a una integración en la comunidad.

## OBJETIVOS: Con relación a los usuarios:

1. Aprender a establecer unas buenas relaciones basadas en actitudes de respeto al otro, a su intimidad, etc. que permita un modelo de convivencia sano y enriquecedor.
2. Adquirir un ritmo de vida ordenado respecto a horarios, hábitos de higiene personal, limpieza y disciplina personal, normalizando los hechos cotidianos de la vida diaria.
3. Aprender a compartir los esfuerzos y responsabilidades de la casa, descubriendo de esta manera la necesidad de coordinación y cooperación en la realización de los trabajos domésticos.
4. Reforzar sus capacidades de constancia para terminar las cosas emprendidas, mediante la asunción progresiva de responsabilidades.

5. Apoyar el proceso de incorporación al mundo laboral que posibilite la obtención de unos ingresos económicos necesarios para su autonomía, considerándolo, además, un elemento determinante de socialización.
6. Propiciar un proceso de maduración personal que les lleve a conocer y desarrollar al máximo sus potencialidades, asumiendo simultáneamente sus limitaciones.
7. Mantener las relaciones con la familia cuando existan lazos familiares positivos o favorecer su existencia y afianzamiento cuando las relaciones estén deterioradas.

<b>DATOS DE GESTIÓN</b>		<b>COSTE SERVICIO</b>	<b>126.691,60</b>
GESTIÓN DEL SERVICIO (FEAPS-LA RIOJA)	Personal	105.402,83	
	Programas	2.105,55	
	Mantenimiento	19.183,22	

<b>PISOS TUTELADOS</b>	<b>Nº</b>
Viviendas	4
Plazas	19
Plazas ocupadas	17

<b>EDAD</b>	<b>Nº</b>
18 a 35 AÑOS	7
36 a 50 AÑOS	10
Mas de 51 años	0

<b>SEXO</b>	<b>Nº</b>
Hombre	8
Mujer	9

### **EMERGENCIAS :**

<b>Nº DE EMERGENCIAS</b>		<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
<b>TIPO DE EMERGENCIAS</b>	Sanitaria	10	17	18	13
	Otros	11	18	20	8
	<b>TOTAL EMERGENCIAS</b>	<b>21</b>	<b>35</b>	<b>38</b>	<b>21</b>
<b>MODO DE RESOLUCIÓN</b>	Atención en piso o acompañamiento	12	17	26	13
	Urgencias, hospital o acompañamiento medico	7	9	6	197
	Por teléfono	7	6	3	0
	Otros	1	3	3	1

### CURSOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2012

Actividad	Entidad organizadora/ Lugar	Usuarios	Actividad	Entidad organizadora/ Lugar	Usuarios
Talleres y excursiones	Intereuropa	1	Taller de masajes	Universidad Popular	1
Atletismo	FERDIS	1	Aerobic	FERDIS	1
Futbol Sala	FERDIS	2	Natación	FERDIS	1
Tenis de Mesa	FERDIS	1	Actividades puntuales	Servicio de ocio	3
Baloncesto	FERDIS	3	Turno de vacaciones	Servicio de ocio	2
Tenis	Logro Deporte	1	Turno de vacaciones autónomos	Servicio de ocio	3
Chi Kung		1	Campeonatos deportivos de España	FERDIS	2
Taichi	Logro-Deporte	1			

### ACTIVIDADES FORMATIVAS 2012

Curso	Entidad organizadora	Usuarios	Curso	Entidad organizadora	Usuarios
Seguridad Redes sociales	FEAPS	5	Manipulador de alimentos	ASPREM	1
Formación en derechos y autodeterminación	FEAPS	1	Habilidades Sociales e interacción	ASPREM	10
Camarero de Piso y prácticas laborales	ASPREM	1	Medias de emergencias y primeros auxilios	ASPREM	10
Relaciones de pareja	ASPRODEMA	2			

## FORMACIÓN PERSONAL DE ATENCIÓN DIRECTA

Curso	Nºde horas	Fechas
Neuropsicología y discapacidad intelectual	14	5 y 6 de Julio
Sexualidad: Intervención en las personas con discapacidad intelectual	8	9 de noviembre
Herramientas para evaluar calidad de vida de apoyo y autodeterminación	4	7 de junio
Enfermedades infecciosas: Prevalencia en personas con discapacidad intelectual, pautas de actuación	2	11 de julio
Formación para nuevas personas de apoyo de grupos de autogestores	4	19 de junio
Charla sobre prevención de incendios en viviendas de personas dependientes	2	13 de noviembre

## PERSONAL DE ATENCIÓN DIRECTA

La atención directa en este servicio se presta durante los 365 días del año, garantizando que las necesidades de apoyo de cada uno de los usuarios/as queden cubiertas en todo momento.

El equipo de Atención directa del Servicio, está formado por 3 Educadores y el responsable del servicio, que combina sus labores de coordinación con la tarea de atención directa.



# CENTRO MUNICIPAL DE ACOGIDA

El Centro Municipal de Acogida situado en **Herrerías 22**, es un equipamiento destinado a proporcionar alojamiento temporal para atender y ayudar a resolver aquellas situaciones determinadas por la carencia de recursos o por graves conflictos convivenciales.

El objetivo del Centro Municipal de Acogida es acoger con carácter temporal a personas en situación de necesidad, ofreciendo una atención inmediata a sus necesidades básicas, proporcionando a la vez apoyo psicosocial y ofrecer a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad social un itinerario personalizado para su plena integración social.

**DATOS DE GESTIÓN:** Indirecta a través de ARQUISOCIAL

## OBJETIVOS:

Entre los objetivos específicos se encuentran:

- Ofertar un recurso de alojamiento temporal, a aquellas personas que carecen de él, así como aquellas que procedan de graves conflictos convivenciales
- Contribuir a la calidad de vida de los usuarios/as, a través de la cobertura de las necesidades básicas
- Desarrollar, mantener, incrementar y optimizar las habilidades sociales de los usuarios/as
- Facilitar a los usuarios/as estrategias de relación y nuevas habilidades psicosociales, para manejarse en la vida cotidiana
- Favorecer la estabilización personal, y el inicio de procesos de madurez personal y de equilibrio emocional de los usuarios/as
- Posibilitar un espacio adecuado para el estudio e inicio de Itinerarios Individualizados de Inserción Social
- Favorecer y despertar la capacidad de iniciativa y toma de decisiones personales.
- Favorecer la utilización y el acceso al ocio y tiempo libre.

## PRESTACIONES

### 49 Plazas de Alojamiento

- Manutención
- Lavandería
- Ropero
- Planeamiento de Itinerarios de Inserción
- Servicio de Duchas
- Información y Orientación
- Atención Social
- Talleres Socio-Educativos

## DATOS DE GESTIÓN

<b>COSTE DEL SERVICIO</b>	<b>380.914,32</b>
<b>Coste de personal</b>	<b>360.354,32</b>

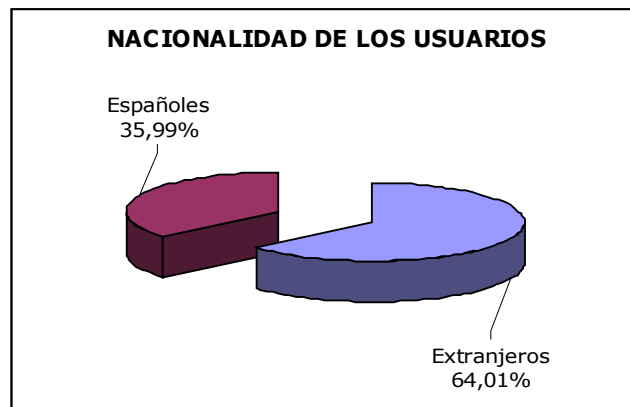
<b>PERSONAS ATENDIDAS</b>	
Hombres	4.037
Mujeres	411
<b>TOTAL</b>	<b>4.448</b>

<b>NACIONALIDAD</b>		<b>PROCEDENCIA</b>	
Extranjeros	2.847	Logroño	645
Españoles	1.601	La Rioja	254
<b>Totales</b>	<b>4.448</b>	Resto	3.549

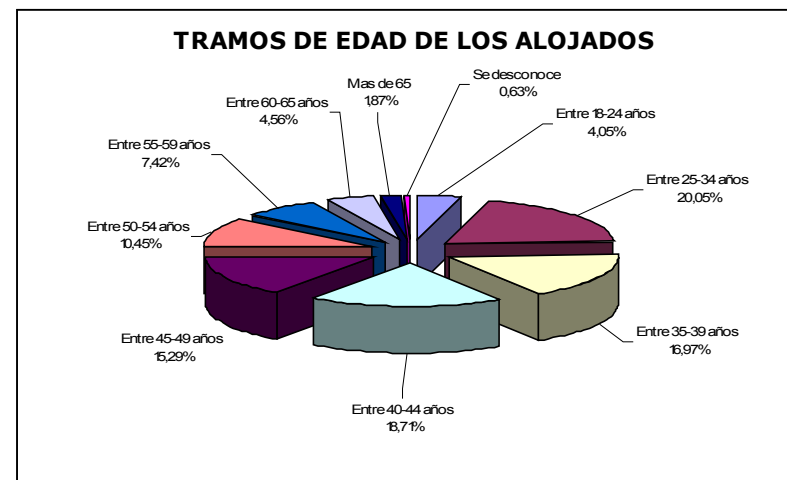
<b>ALOJADOS EN RÉGIMEN DE:</b>	
Corta estancia	1.825
Larga estancia	273
Vendimias	1.022
Ola de Frio	407

<b>SITUACIÓN ADMINISTRATIVA EXTRANJEROS</b>	
Regulares	1863
Irregulares	264
Ciudadanos de la Unión Europea	720

<b>NACIONALIDADES DE LOS ATENDIDOS</b>	
América	178
Magreb	534
Resto Africa	845
Unión Europea	2.847
Resto Europa	44
Asia	0



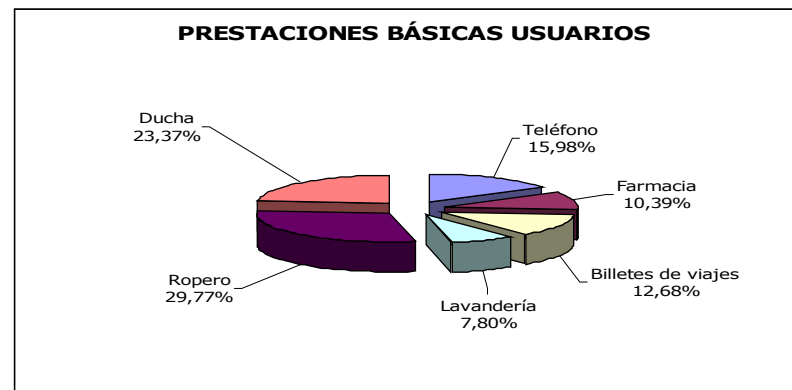
<b>TRAMOS DE EDAD</b>	<b>TOTALES</b>
Entre 18-24 años	<b>180</b>
Entre 25-34 años	<b>892</b>
Entre 35-39 años	<b>755</b>
Entre 40-44 años	<b>832</b>
Entre 45-49 años	<b>680</b>
Entre 50-54 años	<b>465</b>
Entre 55-59 años	<b>330</b>
Entre 60-65 años	<b>203</b>
Mas de 65	<b>83</b>
Se desconoce	<b>28</b>



<b>TIPOS DE PRESTACIONES</b>	
Alojamientos	<b>12.828</b>
Manutención	<b>25.639</b>
Acompañamientos	<b>397</b>
Asistencia sanitaria	<b>22</b>
Billetes de Viaje	<b>351</b>
Coordinación Institución	<b>3.501</b>
Derivaciones	<b>197</b>
Ducha	<b>1.592</b>
Farmacia	<b>408</b>
Lavandería	<b>384</b>
Otras	<b>195</b>
Ropero	<b>947</b>
Seguimiento social	<b>5.165</b>
Tramites documentos	<b>51</b>
Tramites recursos	<b>526</b>
Uso teléfono	<b>997</b>



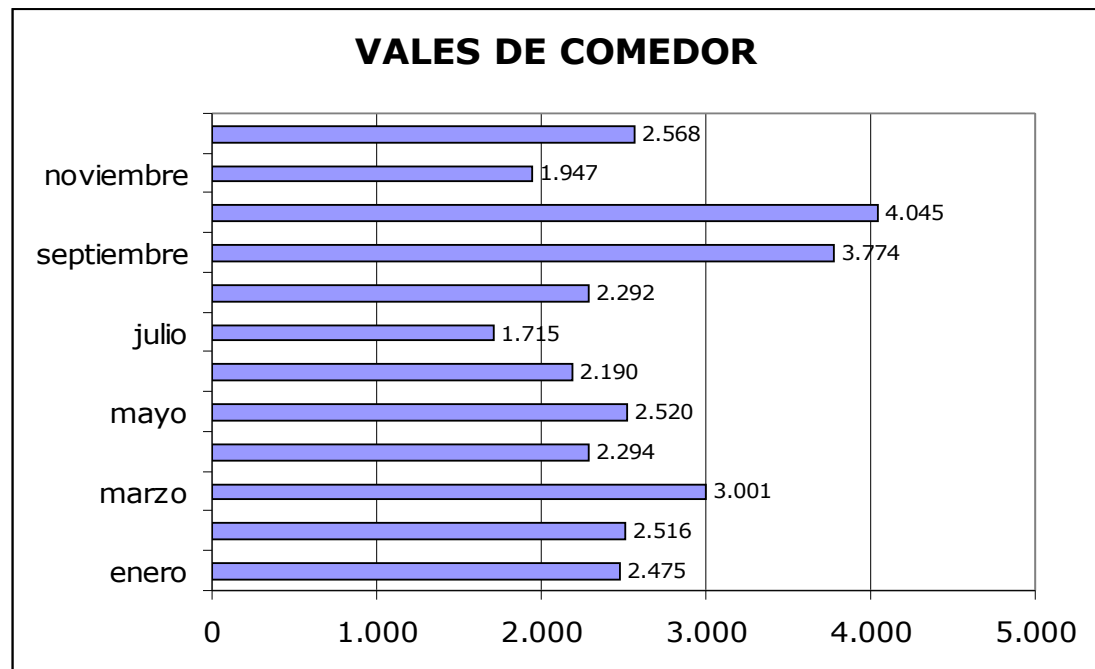
<b>PRESTACIONES BÁSICAS</b>	
<b>USUARIOS</b>	<b>Nº</b>
Teléfono	<b>432</b>
Farmacia	<b>281</b>
Billetes de viajes	<b>343</b>
Lavandería	<b>211</b>
Ropero	<b>805</b>
Ducha	<b>632</b>
<b>TOTALES</b>	<b>2.704</b>



<b>PROBLEMÁTICAS</b>	
Salud Mental	<b>198</b>
Salud Física	<b>230</b>
Discapacidad	<b>171</b>
Alcoholismo	<b>275</b>
Toxicomanías	<b>179</b>
Desempleo	<b>1.170</b>
Presos y ex reclusos	<b>78</b>
Conflicto de convivencia	<b>106</b>
Aislamiento/Desarraigo	<b>81</b>

<b>TOTAL VALES DE COMEDOR</b>	
Corta estancia	9.629
Larga estancia	6.348
Externos	15.360
<b>TOTAL</b>	<b>31.337</b>

<b>VALES DE COMEDOR POR MESES</b>	
enero	<b>2.475</b>
febrero	<b>2.516</b>
marzo	<b>3.001</b>
abril	<b>2.294</b>
mayo	<b>2.520</b>
junio	<b>2.190</b>
julio	<b>1.715</b>
agosto	<b>2.292</b>
septiembre	<b>3.774</b>
octubre	<b>4.045</b>
noviembre	<b>1.947</b>
diciembre	<b>2.568</b>
<b>TOTAL</b>	<b>31.337</b>

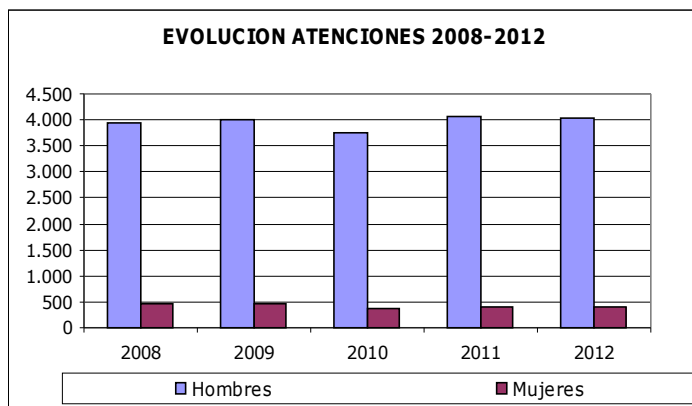


## EVOLUCION 2008-2012

<b>ATENCIONES</b>					
	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Hombres	3.951	3.988	3.752	4.068	4.037
Mujeres	479	456	365	417	411
<b>PERSONAS ATENDIDAS</b>	<b>4.430</b>	<b>4.444</b>	<b>4.117</b>	<b>4.485</b>	<b>4.448</b>

<b>ALOJAMIENTOS</b>					
ALOJADOS larga estancia	504	612	221	233	273
ALOJADOS corta estancia	2.365	2.215	2.032	1.937	1.825
Vendimias	-	-	993	927	1.022
Ola de frío	293	301	226	255	200
<b>ALOJAMIENTOS TOTAL</b>	-	-	<b>11.855</b>	<b>13.728</b>	<b>12.828</b>

<b>VALES DE COMEDOR</b>					
Corta estancia	11.948	12.231	9.666	9.419	9.629
Larga estancia	9.708	5.671	6.243	6.749	6.348
Externos	9.835	15.474	12.907	12.636	15.360
<b>TOTAL VALES</b>	<b>31.491</b>	<b>33.376</b>	<b>28.816</b>	<b>28.804</b>	<b>31.337</b>



# CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO O EXCLUSIÓN SOCIAL "Proyecto Alasca"

El Centro de atención a personas en riesgo o exclusión social es un recurso para apoyar la normalización e incorporación social de las personas sin hogar.

El trabajo de calle, junto con el centro de día y la acogida nocturna permiten desarrollar un trabajo de acompañamiento y recuperación personal y social de las personas sin hogar asentadas en las calles de Logroño.

**TIPO DE GESTIÓN:** Indirecta a través de COCINA ECONOMICA

## **OBJETIVOS:**

Conocer la realidad social de las personas sin hogar de Logroño, proporcionando acogida y motivación para iniciar procesos de incorporación social.

Seguimiento de planes de intervención individualizados, acompañamiento social y facilitar el acceso a los recursos sociales.

Servir de observatorio de los procesos de exclusión en Logroño para la detección de nuevas necesidades y la realización de propuestas para mejorar la atención social de las personas sin hogar.

## **PROGRAMAS:**

- Intervención en medio abierto
- Centro de día
- Acogida nocturna

## **PRESTACIONES:**

- Intervención social
- Acompañamiento social
- Actividades socioeducativas y de ocio
- Alojamiento
- Manutención, Duchas, Ropero
- Gestión de recursos
- Información y Orientación

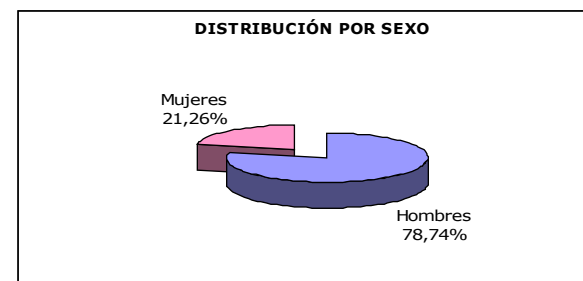


## DATOS DE GESTIÓN

**COSTE DEL SERVICIO** **255.945,00**

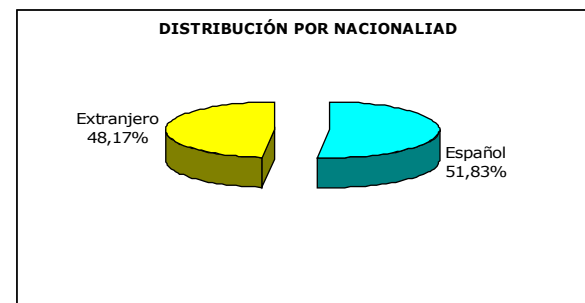
PERSONAS ATENDIDAS	
Hombres	237
Mujeres	64
<b>TOTAL</b>	<b>301</b>

Centro día	Calle	Alojados
199	123	34
52	25	2
<b>251</b>	<b>148</b>	<b>36</b>

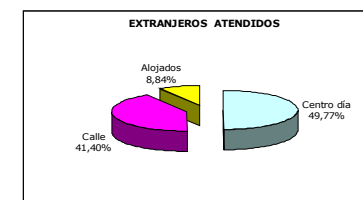


NACIONALIDAD	
Español	156
Extranjero	145
<b>TOTAL</b>	<b>301</b>
<b>Empadronados en Logroño 114</b>	

Centro día	Calle	Alojados
144	59	17
107	89	19
<b>251</b>	<b>148</b>	<b>36</b>



PERSONAS ATENDIDAS	
En procesos de intervención individual	<b>149</b>
Atendidos en trabajo de calle	<b>148</b>
Personas con manutención	<b>83</b>
Personas alojadas	<b>36</b>
Personas atendidas en Centro de día	<b>251</b>
<b>ALOJAMIENTOS</b>	<b>3.231</b>
<b>VISITAS AL CENTRO DE DIA</b>	<b>8.330</b>



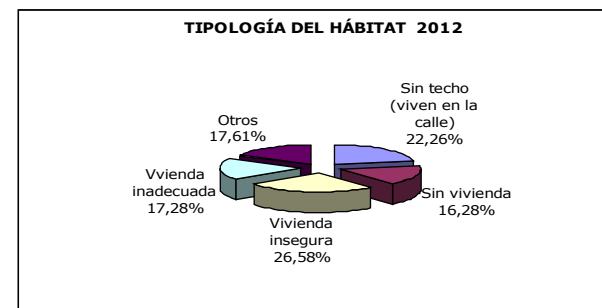
## EVOLUCIÓN 2008-2012

<b>ALASCA</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Español	217	203	199	189	156
Extranjero	95	128	138	119	145
<b>TOTAL PERSONAS ATENDIDAS</b>	<b>312</b>	<b>331</b>	<b>337</b>	<b>308</b>	<b>301</b>

## HÁBITAT 2008-2012

<b>TIPOLOGÍA DE EXCLUSIÓN RESIDENCIAL</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Sin techo (viven en la calle)	68	86	72	64	67
Sin vivienda	74	62	41	40	49
Vivienda insegura	32	12	107	85	80
Vvienda inadecuada	68	78	73	58	52
Otros	65	93	44	61	53

<b>ALASCA</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
<b>Personas atendidas</b>	<b>312</b>	<b>331</b>	<b>337</b>	<b>308</b>	<b>301</b>
Español	217	203	199	189	156
Extranjero	95	128	138	119	145



# OTROS ALOJAMIENTOS ESPECIALES

## - Olas de frío -Atención a personas sin hogar en el invierno 2011-2012

Con el fin de prevenir situaciones de riesgo producidas por las bajas temperaturas del invierno, anualmente se organiza la campaña contra el frío, para proporcionar alojamiento y atención integral a personas, que por diversas circunstancias no acceden a los diferentes recursos establecidos. El Ayuntamiento de Logroño tiene el objetivo prioritario de que ninguna persona sin hogar que se encuentre en nuestra ciudad se quede sin recibir atención.

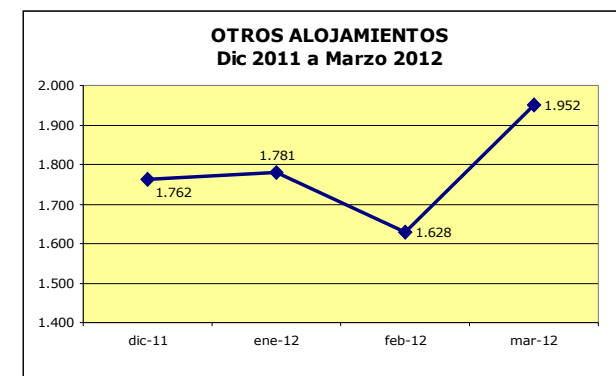
### Recursos

Los equipamientos que participan en este plan son los siguientes:

- Centro Municipal de Acogida
- Proyecto Alasca – Centro de día - Acogida nocturna
- Albergue de Caritas en La Estrella. Alojamiento extraordinario.
- Servicio de urgencias sociales: alojamiento extraordinario, en establecimientos hosteleros de la ciudad

ALOJAMIENTOS	CMA	ALASCA	LA ESTRELLA	TOTAL
	3413	1330	2380	7123

CAMPAÑA OLA DE FRIO	Diciembre 2011	Enero 2012	Febrero 2012	Marzo 2012	TOTALES
<b>ALOJAMIENTOS</b>	<b>1.762</b>	<b>1.781</b>	<b>1.628</b>	<b>1.952</b>	<b>7.123</b>
<b>PERSONAS</b>					
La Estrella	46	50	45	49	<b>116</b>
CMA Frío	58	63	69	87	<b>277</b>
CMA total.	227	223	269	136	<b>855</b>
<b>La Estrella</b>					
Personas nuevas	6	21	23	25	
Vienen de CMA	18	6	2	2	



# CAMPAÑA VENDIMIA 2012

La campaña especial para la atención de temporeros de vendimia ha tenido lugar entre los días 15 de septiembre y 15 de octubre de 2011. En 2010 se desarrolló a lo largo de 43 días frente a los 30 de este año.

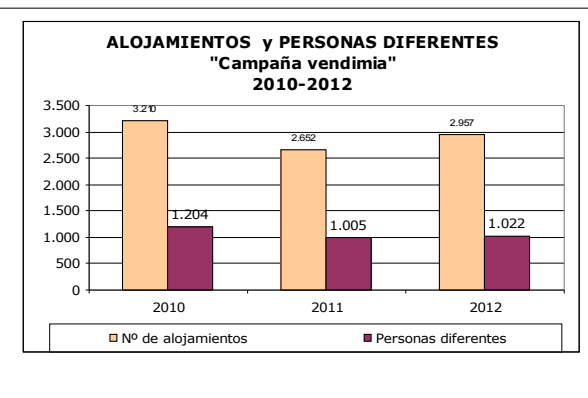
## ALOJAMIENTOS Y RECURSOS

- Centro Municipal de Acogida de C/ Herrerías 22.
- Polideportivo Colegio General Espartero en Av. de España s/n, 15 días
- Comedor Social de Cocina Económica en C/ Rodríguez Paterna 21
- Centro de Información para temporeros, en la sede de ATIM de Av. de España 11 (Estación de Autobuses)
- Información y acompañamiento: Trabajo de calle del Proyecto Alasca

## COLABORACIONES

- Cáritas Diocesana de Logroño
- Voluntarios de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.
- Personal de la Estación de Autobuses de Logroño

CAMPAÑA VENDIMIA	2010	2011		2012			
	TOTAL	CMA	Gral. Espartero	TOTAL	CMA	Gral Espartero	TOTAL
Nº Días de alojamientos		30	15		49	14	
Nº Alojamientos	<b>3.210</b>	1.068	1.617	<b>2.652</b>	1.323	1.634	<b>2.957</b>
Personas diferentes	<b>1.204</b>	510	495	<b>1.005</b>	661	491	<b>1.022</b>
Media diaria		36	108		27	116	



# ALOJAMIENTO ALTERNATIVO TEMPORAL

## “RICARDO RODRIGUEZ”

Programa destinado a la prestación de alojamiento temporal y seguimiento de plan personalizado de inserción social, con objetivos de promoción y apoyo en la organización de hábitos y adquisición de habilidades para la vida autónoma, dirigido tanto a familias como a personas solas. La metodología de trabajo se basa en la elaboración de un Itinerario de Inserción Social con cada unidad familiar, haciéndoles así partícipes de su proceso de cambio.

**DATOS DE GESTIÓN :** Indirecta a través de COCINA ECONÓMICA

### OBJETIVOS:

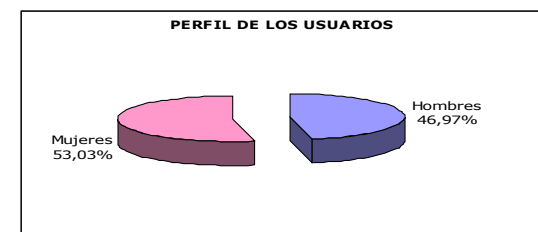
El objetivo general de éste programa es proporcionar a familias y personas solas un lugar donde vivir de manera temporal como complemento a un proyecto de intervención social. Espacio protegido, que aleje de los entornos desfavorecidos y facilite la adquisición y redescubrimiento de potencialidades y recursos, relacionales y sociales, que posibiliten una vida autónoma.

- Alojamiento
- Intervención Social y acompañamientos

### DATOS DE GESTIÓN

<b>Coste del servicio</b>	<b>126.574,00 €</b>
<b>Pago usuarios</b>	<b>6.033,00 €</b>

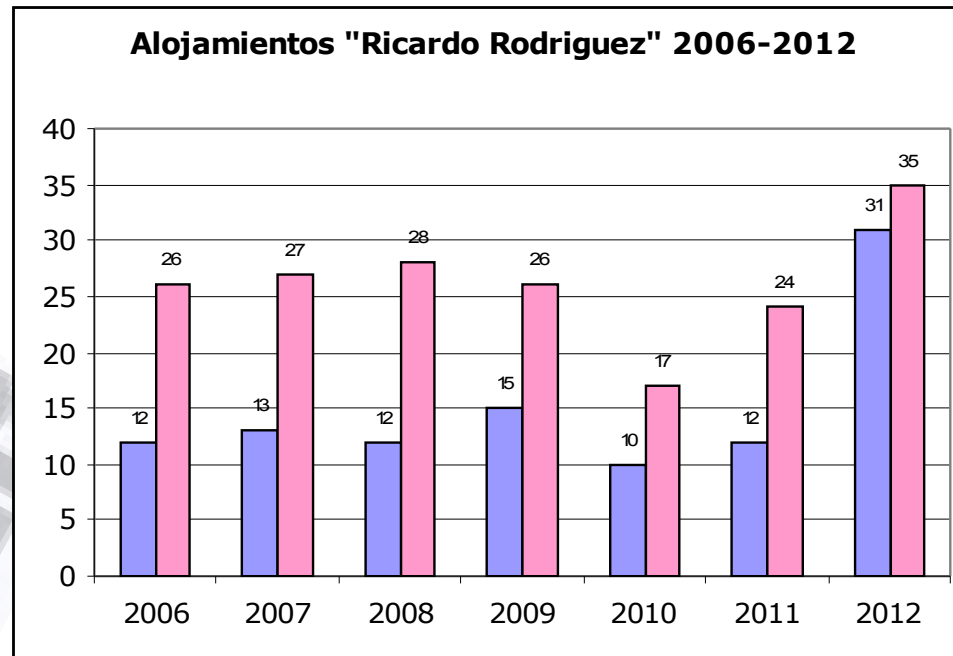
ALOJAMIENTO		PERFIL	Adultos	Menores	TOTAL
Módulos habitacionales	<b>12</b>	Hombres	9	22	<b>31</b>
Nº DE CASOS	<b>26</b>	Mujeres	25	10	<b>35</b>
<b>Personas distintas alojadas</b>	<b>66</b>	<b>TOTALES</b>	<b>36</b>	<b>32</b>	<b>66</b>



## EVOLUCIÓN 2006-2011

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Casos</b>	28	26	27	32	20	29	26
<b>Personas alojadas</b>	70	61	71	80	46	60	65

<b>Hombres</b>	12	13	12	15	10	12	31
<b>Mujeres</b>	26	27	28	26	17	24	35
<b>TOTAL Adultos</b>	<b>38</b>	<b>39</b>	<b>40</b>	<b>44</b>	<b>27</b>	<b>36</b>	<b>66</b>



**08.**

# **PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL**





# PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL

**Con el objetivo último de mejorar el bienestar y calidad de vida de las personas o colectivos en situación de riesgo o marginación, desarrolla actuaciones concretas para prevenir la exclusión o, en su caso, lograr la inserción familiar y social.**

**Áreas de actuación:**

## PREVENCIÓN PRIMARIA O INESPECÍFICA

La prevención primaria o inespecífica hace referencia al conjunto de actuaciones dirigidas a toda la comunidad para evitar o frenar el desarrollo de aquellos factores que propician la exclusión social, incentivando, para ello, las acciones de promoción y participación social.

## PREVENCIÓN SECUNDARIA O ESPECÍFICA

La prevención secundaria hace referencia al conjunto de actuaciones que persiguen reducir la prevalencia de un problema social. Se dirigen a las personas ya afectas o a las portadoras de riesgo.

## INSERCIÓN SOCIAL

La inserción social hace referencia al conjunto de actuaciones, que con recursos profesionales, persigue que las personas en situación de exclusión social adquieran o recuperen referentes y relaciones sociales.

# SERVICIO DE URGENCIAS SOCIALES (SUS)

## EMERGENCIA SOCIAL

Servicio que funciona las 24 horas del día, todos los días del año, atendido por Trabajadoras Sociales.

Dirigido a la Atención de Emergencias Sociales y se fundamenta principalmente en la necesidad de atender durante las veinticuatro horas del día, todos los días del año, a cualquier necesidad de alojamiento y situación de emergencia social, bien solo o en colaboración con otros servicios municipales, Policía Local, etc.

El Servicio procurará atenciones a cualquier ciudadano en situación de Emergencia Social fuera del horario habitual de los Centros Municipales de Servicios Sociales o dentro de él a requerimiento de los profesionales de los mismos.

**TIPO DE GESTIÓN:** Indirecta, a través de **ARQUISOCIAL**

El Objetivo General de éste Servicio es poder proporcionar una respuesta urgente a situaciones de necesidad, mediante la utilización personalizada de los recursos institucionales y sociales, así como la promoción de recursos: personales, ambientales e institucionales adecuados. Como objetivos específicos, destacamos:

- Atender la primera acogida en situaciones de crisis que presenten las personas, durante las veinticuatro horas del día, los trescientos sesenta y cinco días del año.
- Facilitar a las personas que lo demanden información sobre los recursos sociales existentes.
- Atender situaciones de emergencia social (siniestros), en coordinación con los organismos pertinentes, facilitando una respuesta adecuada a la situación acontecida.
- Coordinar las intervenciones con otros Servicios, Organismos y/o instituciones, globalizando y analizando las demandas sociales recibidas.
- Ejercer una función de observatorio social, como dispositivo preventivo de necesidades sociales emergentes o instauradas.

### PRESTACIONES:

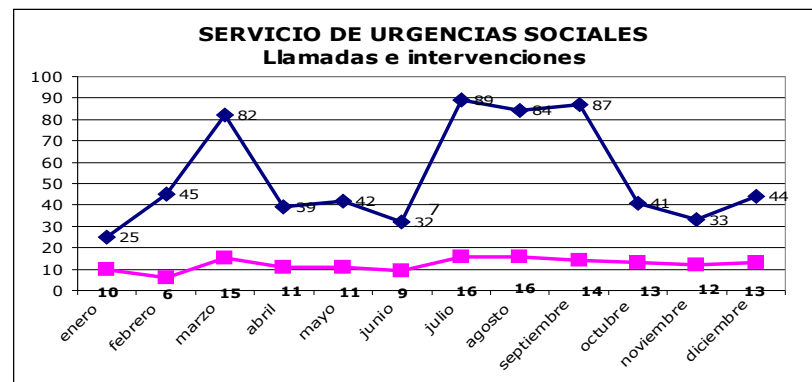
- Información y Orientación Telefónica
- Intervención en crisis y acompañamientos
- Alojamiento de Urgencia y derivación a recursos especializados

**DATOS DE GESTIÓN**

**COSTE DEL SERVICIO**

**212.698 €**

<b>SERVICIO DE URGENCIAS SOCIALES EMERGENCIA SOCIAL</b>	
LLAMADAS (76 % profesionales)	643
CASOS	107
ALOJAMIENTOS	27
PERSONAS ALOJADAS	59
Media de Dias Alojados	2,31
<b>Coste alojamiento/manutención</b>	<b>2.479,00 €</b>



ATENCIONES	Llamadas	Intervenciones	Casos nuevos
enero	25	10	2
febrero	45	6	2
marzo	82	15	8
abril	39	11	5
mayo	42	11	8
junio	32	9	5
julio	89	16	7
agosto	84	16	5
septiembre	87	14	8
octubre	41	13	5
noviembre	33	12	5
diciembre	44	13	4
<b>TOTALES</b>	<b>643</b>	<b>146</b>	<b>64</b>

<b>PROCEDENCIA DE LOS USUARIOS</b>	
Logroño	113
Municipio CAR	18
Resto de españa	15
Extranjero	0
Se desconoce	0
<b>CASOS ATENDIDOS</b>	
Primera atención	64
Con Historia Social	43
<b>PERFIL DE LOS USUARIOS</b>	
<b>Hombres</b>	30
<b>Mujeres</b>	73
Familias/parejas	43

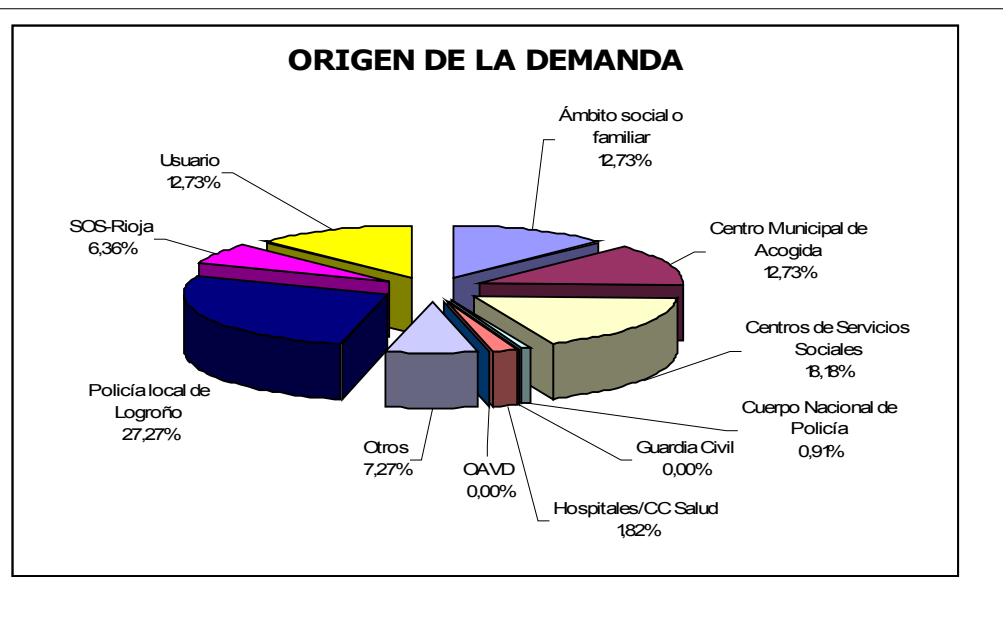
<b>POR EDADES</b>	
Menos de 18	9
De 18 a 24 años	15
De 25 a 34 años	27
De 35 a 39 años	21
De 40 a 44 años	6
De 45 a 49 años	10
De 50 a 54 años	6
De 55 a 59 años	3
De 60 a 65 años	3
Mayor de 65	33
Se desconoce	13
<b>TOTAL</b>	<b>146</b>
<b>POR ESTADO CIVIL</b>	
Soltero/a	50
casado/a	32
viudo/a	17
separado/a	11
divorciado/a	4
Unión consensuada	11
Se desconoce	20

<b>ALOJAMIENTOS</b>	
Emergencias	2
Entidades concertadas	6
Pensiones	4
Otros	15
<b>POR TIPOLOGÍA DE LA EMERGENCIA</b>	
Ausencia vivienda	30
Desempleo	0
Conflicto familiar	37
Enfermedad mental/discapacidad	14
	5
Adicciones alcohol/toxicomanías	
Exclusión social	6
Enfermedad física	3
Inmigrantes	1
Abandono/desprotección	13
Soledad/aislamiento	6
Delitos	1
Siniestros	0
Otros	0

<b>POR SU CENTRO DE REFERENCIA</b>	
Casa Farias	14
La Ribera	16
Lobete	17
El Parque/Acesur	18
Fontanillas	16
La Estrella	1
Varea	0
Yague	1
<b>TOTAL</b>	<b>83</b>

<b>POR SECTOR DE POBLACIÓN</b>	
Infancia	12
Población en general	19
Familia	36
Personas mayores	30
Inmigrantes	16
Personas en exclusión	15
Personas en crisis	7
Discapacitados	4

<b>ORIGEN DE LA DEMANDA</b>	
Policía local de Logroño	30
Cuerpo Nacional de Policía	1
Guardia Civil	0
SOS-Rioja	7
Hospitales/CC Salud	2
Centros de Servicios Sociales	20
OAVD	0
Centro Municipal de Acogida	14
Usuario	14
Ámbito social o familiar	14
Otros	8



### **EVOLUCION 2008-2012**

	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Llamadas	1.708	1.263	1.134	743	643
Alojamientos	80	54	54	26	27
Personas alojadas	167	125	112	40	59
Media días alojado	3	7	3	3	2
Usuarios (casos)	270	193	127	119	107

# URGENCIAS SOCIALES

## TELÉFONO DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS

Servicio de Atención directa, con un teléfono gratuito, 900 101 555, funciona las 24 horas del día, todos los días del año y es atendido por Trabajadoras Sociales formadas en la escucha y atención en crisis.

Tiene el cometido de poner al servicio de todos los ciudadanos un recurso confidencial y de máxima disponibilidad horaria, con objeto de posibilitar la consulta y ayudar a las mujeres para identificar y afrontar situaciones de maltrato.

Dirigido a todas las mujeres en Logroño que son víctimas de maltrato o han sufrido agresión sexual, o que creen estar en situación de riesgo de recibir cualquier tipo de agresión.

Igualmente, va dirigido a cualquier ciudadano/a que quiera realizar alguna consulta para sí misma/o o para otra persona, sobre qué hacer o dónde acudir en caso de estar sufriendo o poder sufrir maltrato

**TIPO DE GESTIÓN:** Indirecta, a través de ARQUISOCIAL.

### PRESTACIONES:

- Información y Orientación Telefónica
- Intervención en crisis.
- Acompañamiento especializado (reconocimiento médico, acompañamiento social, interposición de denuncia)
- Alojamiento de Urgencia para la mujer y sus hijos
- Derivación a recursos especializados.

## DATOS DE GESTIÓN:

<b>LLAMADAS</b> profesionales 62 %	<b>1.459</b>
<b>TOTAL CASOS ATENDIDOS</b>	211
Españoles	103
Extranjeros	108
CASOS NUEVOS	130
ALOJAMIENTOS	29
Personas alojadas	53
Media de días estancia	3,22

<b>PERFIL DE LAS LLAMADAS</b>	
Españoles	334
Extranjeros	182
Profesionales	901
Anónimos	42
<b>TOTAL</b>	<b>1.459</b>

<b>USUARIOS ATENDIDOS</b>	
Primera atención	130
historia social	81
<b>TOTAL CASOS</b>	<b>211</b>

<b>PROCEDENCIA DE LOS USUARIOS</b>	
Logroño	274
Municipios de la Rioja	32
Resto de España	13
Extranjero	1

Sobre una muestra

<b>POR EDADES</b>	
Menos de 18	10
De 18 a 24 años	58
De 25 a 29 años	34
De 30 a 34 años	86
De 35 a 39 años	42
De 40 a 44 años	27
De 45 a 49 años	19
De 50 a 54 años	10
De 55 a 59 años	3
De 60 a 65 años	4
Mayor de 65	20
Se desconoce	7

<b>POR ESTADO CIVIL</b>	
Soltera	74
casada	145
viuda	7
separada	17
divorciada	28
Unión consensuada	40
Se desconoce	9

Sobre una muestra

<b>POR SEXO</b>	
Hombres	1
Mujeres	200
Familias	10
<b>TOTAL</b>	<b>211</b>



POR SU CENTRO DE REFERENCIA			
Casco antiguo	21	Las Fontanillas	29
La Ribera	28	La Estrella	3
Lobete	38	Varea	1
El Parque	24	Yagüe	5
Acesur	25		

POR SECTOR DE POBLACIÓN	
Infancia	<b>11</b>
Población en general	<b>165</b>
Familia	<b>32</b>
Personas mayores	<b>15</b>
Inmigrantes	<b>77</b>
Personas en exclusión	<b>10</b>
Personas en crisis	<b>9</b>
Personas con discapacitados	<b>1</b>

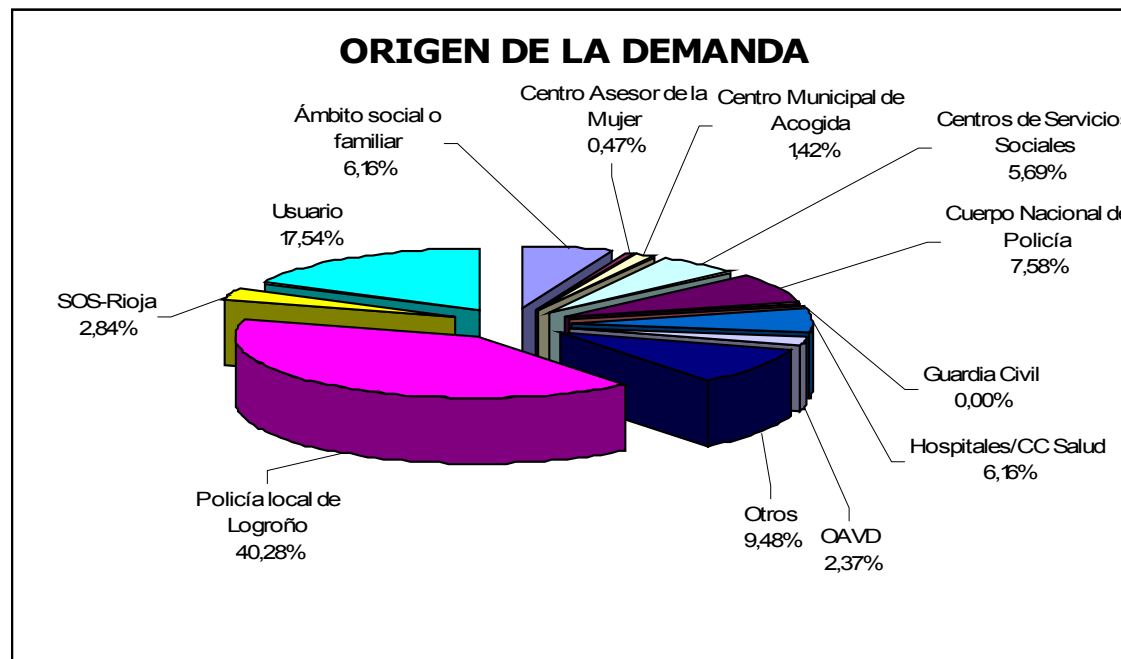
POR TIPOLOGÍA DEL MALTRATO	
Físico y psíquico	251
Físico	21
Psíquico	17
Agresión sexual	12
Maltrato y agresión	12
Maltrato infantil	6
Acoso laboral	<b>1</b>

ATENCIONES	Alojamiento	Orientación telefónica	Acompañamiento	Derivaciones	Colaboraciones
enero	2	67	60	12	154
febrero	3	76	68	7	178
marzo	2	74	39	9	117
abril	1	38	32	2	59
mayo	5	95	74	22	256
junio	3	72	55	15	135
julio	2	77	69	18	171
agosto	4	125	91	17	268
septiembre	2	143	41	14	275
octubre	2	121	73	18	213
noviembre	1	69	45	13	155
diciembre	2	60	34	12	145
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>1.017</b>	<b>681</b>	<b>159</b>	<b>2126</b>

## EVOLUCIÓN 2008-2012

<b>TELEFONO MUJER</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Nº de Llamadas	2.077	1.940	1.369	1.191	1.459
Españoles	438	372	248	271	334
Extranjeros	322	269	217	111	182
Anónimos	107	54	56	63	42
<b>USUARIOS</b>	<b>322</b>	<b>309</b>	<b>226</b>	<b>194</b>	<b>211</b>

<b>ORIGEN DE LA DEMANDA</b>	
Policía local de Logroño	85
Cuerpo Nacional de Policía	16
Guardia Civil	0
SOS-Rioja	6
Hospitales/CC Salud	13
Centros de Servicios Sociales	12
OAVD	5
Centro Municipal de Acogida	3
Usuario	37
Ámbito social o familiar	13
Centro Asesor de la Mujer	1
Otros	20
<b>TOTAL</b>	<b>211</b>



# COMEDOR SOCIAL

Centro destinado a proporcionar manutención a todas aquellas personas que no posean recursos económicos. En su modalidad de comida para llevar al domicilio, está destinado fundamentalmente a las familias que tienen hijos menores que no pueden, por edad, acceder al comedor.

El servicio de comedor ofrece comidas y cenas a las personas derivadas con un vale por los los servicios sociales municipales: Centros de Servicios Sociales, Centro Municipal de Acogida y Proyecto Alasca.

**TIPO DE GESTIÓN:** Indirecta, a través de COCINA ECONÓMICA

## OBJETIVOS:

El Objetivo General de éste Programa es facilitar la cobertura de la necesidad básica de manutención, a toda persona que, por falta de recursos propios suficientes, no pueda cubrir esa necesidad por sí mismo.

## PRESTACIONES

- Manutención

## DATOS DE GESTIÓN

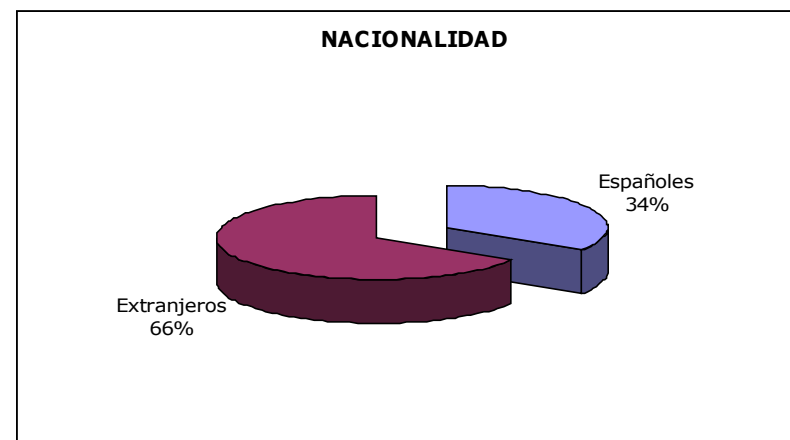
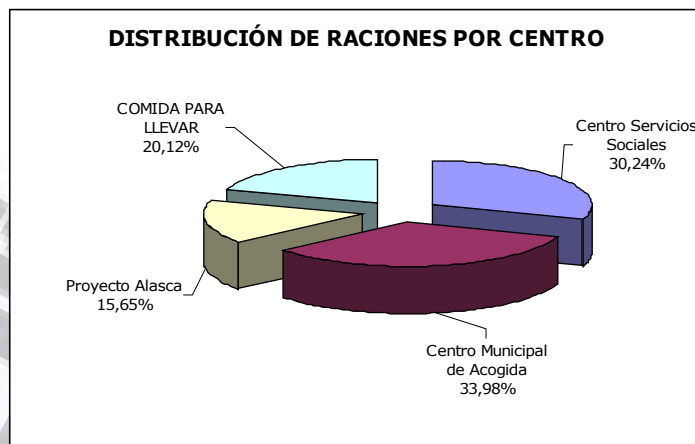
<b>COSTE DEL SERVICIO</b>	<b>348.702 €</b>
<b>COSTE POR RACIÓN</b>	
EN COMEDOR	5,25
COMIDA PARA LLEVAR	2,70

<b>PERSONAS ATENDIDAS</b>	
Centro Servicios Sociales	237
Centro Municipal de Acogida	3.791
Proyecto Alasca	83
<b>TOTAL</b>	<b>4.111</b>

<b>RACIONES</b>	
Centro Servicios Sociales	22.815
Centro Municipal de Acogida	25.639
Proyecto Alasca	11.809
COMIDA PARA LLEVAR	15.181
<b>TOTAL</b>	<b>75.444</b>

<b>NACIONALIDAD</b>	
Españoles	1.406
Extranjeros	2.705

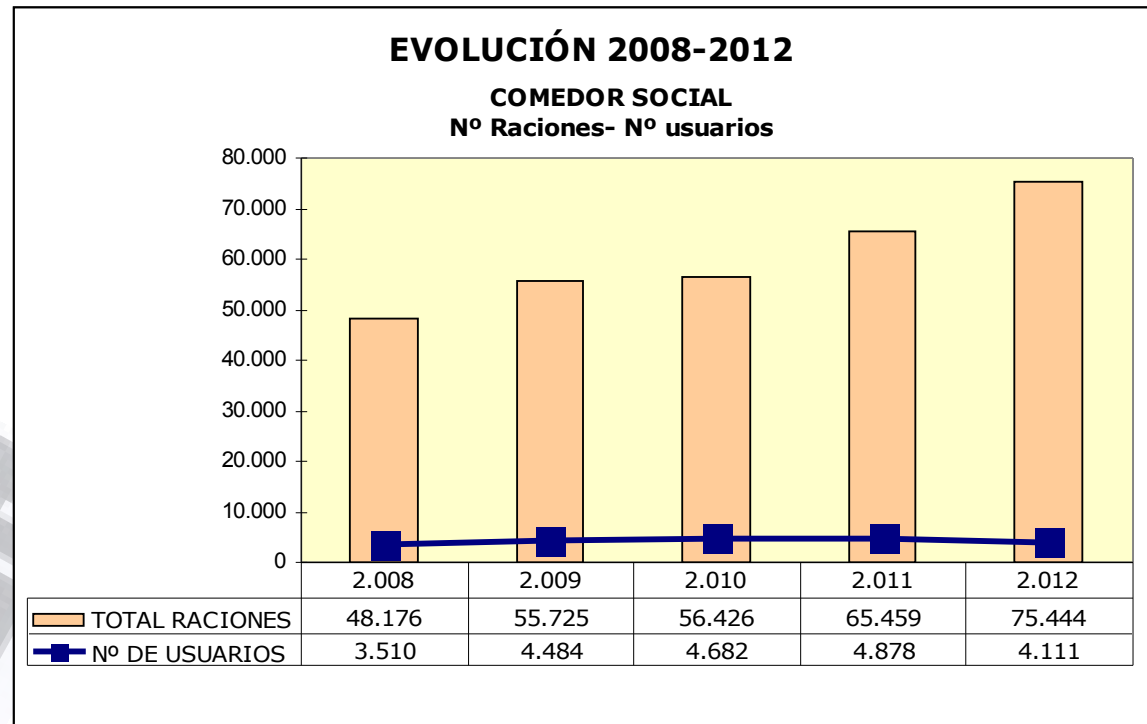
<b>DISTRIBUCIÓN DE LAS RACIONES</b>	
COMEDOR COCINA ECONÓMICA	10.478
AYUNTAMIENTO	75.444
<b>TOTALES</b>	<b>85.922</b>



## EVOLUCIÓN 2008-2012

NUMERO DE RACIONES	2008	2009	2010	2011	2012
CENTROS SERVICIOS SOCIALES	16.742	21.768	21.690	21.044	22.815
CENTRO MUNICIPAL DE ACOGIDA	23.629	25.175	20.301	21.863	25.639
PROYECTO ALASCA	7.805	8.782	13.020	14.281	11.809
COMIDAS PARA LLEVAR (*)	0	0	1.415	8.271	15.181
<b>TOTAL RACIONES</b>	<b>48.176</b>	<b>55.725</b>	<b>56.426</b>	<b>65.459</b>	<b>75.444</b>
Nº DE USUARIOS	3.510	4.484	4.682	4.878	4.111

El servicio de comidas para llevar se inicia en 2010



# VIDA SANA

Espacio de encuentro para mujeres y hombres mayores de 60 años que incide en el aspecto relacional de la vejez para fomentar entre sus participantes un estilo de vida dinámico, saludable y de ayuda mutua.

Sesiones grupales de una hora y media dos veces por semana y programación de actividades externas para todos los grupos, según calendario del curso escolar de octubre de 2011 a junio de 2012.

**TIPO DE GESTIÓN:** Indirecta a través de ALTERNATIVA 4

## OBJETIVOS

- Prevenir situaciones de soledad y aislamiento
- Favorecer el encuentro con personas afines y la ampliación del mundo relacional
- Formar y entrenar en el desarrollo de habilidades para mejorar las relaciones con su entorno
- Desarrollar hábitos de vida saludables
- Desarrollar en los participantes los deseos de promoción social y la integración activa en la comunidad.

## REPERCUSIÓN DEL PROGRAMA EN LA POBLACIÓN.

Los usuarios de los grupos de Vida Sana son personas participativas, tanto en las sesiones grupales como en las actividades externas, que valoran de manera positiva para su desenvolvimiento cotidiano la realización de actividades físicas, mentales y de relajación y la programación de encuentros y actividades en otros ámbitos, Recobran esperanzas e ilusiones en sí mismos y se perciben como miembros activos de la sociedad.

- El número de participantes en los grupos de Vida Sana se ve limitado por la capacidad de los locales donde se desarrollan sus actividades y por el número de grupos constituidos.
- Para el curso 2012-2013 se han aumentado los grupos hasta un total de 21, incrementándose así el nº de plazas.

Centros	Grupos	Nº Personas	<b>Total personas participantes</b>	Incremento paulatino de la edad de los participantes
Lobete y La Ribera	6	143		<b>374</b>
El Parque	4	84		
Otros Centros	8	147		
<b>TOTALES</b>	<b>18</b>	<b>374</b>		

## DATOS DE GESTIÓN

<b>COSTE DEL SERVICIO</b>	<b>80.929,00 €</b>
Pago usuarios	9.639,00 €

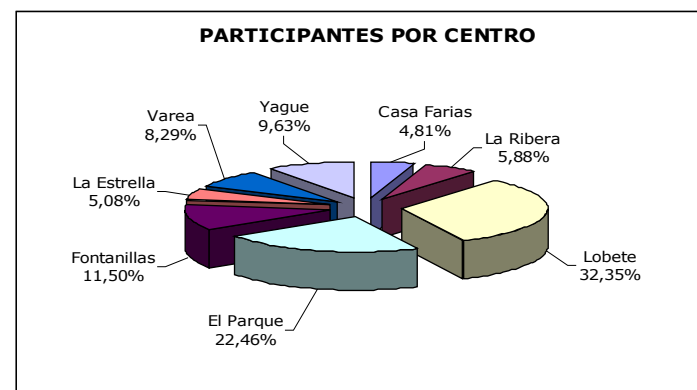
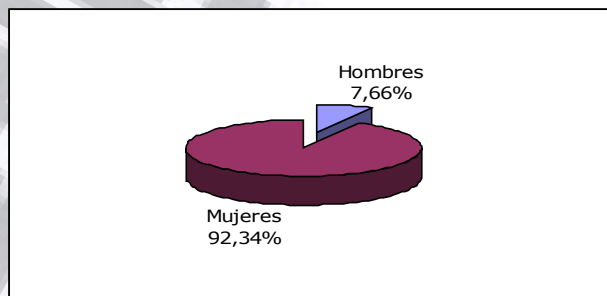
## PARTICIPANTES Y PERFILES

<b>PARTICIPANTES</b>	Nº total de grupos	18
	Personas	<b>374</b>
<b>Nuevos</b>	<b>44</b>	

<b>POR CENTROS</b>	Casa Farias	18
	La Ribera	22
	Lobete	121
	El Parque	84
	Fontanillas	43
	La Estrella	19
	Varea	31
	Yague	36
	<b>TOTAL</b>	<b>374</b>

<b>POR EDAD</b>	<b>TRAMOS</b>	
	Menores de 60 años	11
	Entre 61 y 69	79
	Entre 70 y 79	196
	Más de 80	88
	<b>TOTAL</b>	<b>374</b>

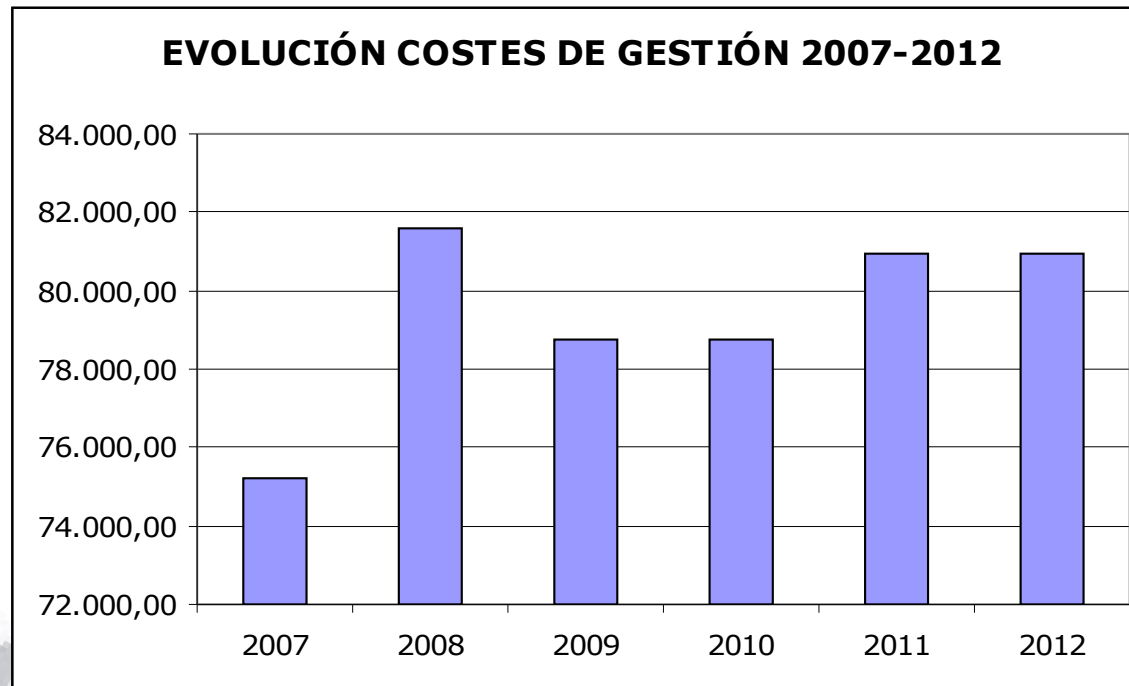
<b>PERFIL</b>	Hombres	21
	Mujeres	353





## EVOLUCIÓN 2007-2012

Nº	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Participantes	368	355	375	387	384	374
Grupos	18	18	18	18	18	18
<b>Coste gestión</b>	<b>75.240,00</b>	<b>81.608,00</b>	<b>78.767,00</b>	<b>78.767,00</b>	<b>80.926,00</b>	<b>80.929,00</b>



**06.**

# **PARTICIPACIÓN SOCIAL**



# PARTICIPACIÓN SOCIAL

## • VOLUNTARIADO SOCIAL

El Programa de Voluntariado Social que se desarrolla en la Unidad de Servicios Sociales, pretende favorecer la participación de los ciudadanos y ciudadanas a título personal en los programas que procuran un mayor bienestar social y calidad de vida a otros conciudadanos de una manera solidaria.

Este Programa tiene como marco legal de sus actuaciones la Ley estatal 6/96 de 15 de enero del Voluntariado y la Ley Regional del Voluntariado 7/1.998 de 6 de mayo.

## • SUBVENCIONES

El programa de subvenciones pretende favorecer la coordinación de las actuaciones en el ámbito de los servicios sociales que llevan a cabo entidades sin ánimo de lucro de nuestra ciudad.

Las ayudas establecidas se conceden para la consecución de fines:

- Mantenimiento, conservación y reparación de centros y servicios.
- Desarrollo de Programas sociales. Su ámbito de aplicación es el Municipio de Logroño. Pueden acogerse a esta convocatoria todas aquellas asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro, legalmente constituidas, que estén inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones. Aquellas entidades que tengan establecidos con el Ayuntamiento de Logroño convenios o acuerdos de colaboración, deberán acreditar su condición de Entidad de utilidad pública municipal.

# VOLUNTARIADO SOCIAL

**TIPO DE GESTIÓN:** Teniendo como marco general el Programa de Voluntariado Social, la gestión de las actuaciones que se desarrollan para la participación de voluntariado en Servicios o Programas dirigidos a diferentes colectivos, se distribuye entre las siguientes Secciones:

Sección de Familia y Apoyo a la Unidad de Convivencia: Servicio de Acompañamiento.

- Gestión indirecta a través de Cruz Roja y Unión democrática de pensionistas

Proyectos Grupales: Talleres para la promoción de la mujer, autonomía en femenino plural y taller "ser hombre hoy.

- Gestión directa. Realizan labores de dinamización, acompañamiento, acogida de grupo y apoyo espacios informales. etc.

## OBJETIVOS:

- Potenciar la solidaridad y la participación entre la ciudadanía de Logroño
- Dar respuesta a las necesidades comunitarias en las que puedan incidir el voluntariado, dentro el ámbito municipal.
- Incidir en la necesidad de vertebración social.

## PRESTACIONES

Integración de voluntarios en Proyectos Municipales: información, formación, seguimiento.  
Colaboración con las organizaciones que de voluntariado.

## DATOS DE GESTIÓN:

SECCIONES	SERVICIOS	H-M	UDP	Cruz Roja	TOTAL
Familia y Apoyo a la Unidad de Convivencia	Acompañamiento	0	73	54	<b>127</b>
Proyectos Grupales: Mujeres	Acogida al grupo, etc.	21	0	0	<b>21</b>

# SUBVENCIONES SERVICIOS SOCIALES

La convocatoria anual de subvenciones pretende favorecer la coordinación de las actuaciones en el ámbito de los Servicios Sociales que llevan a cabo entidades sin ánimo de lucro de nuestra ciudad. Su ámbito de aplicación es el Municipio de Logroño.

Las ayudas establecidas se conceden para la consecución de fines:

- Mantenimiento, conservación y reparación de centros y servicios.
- Desarrollo de Programas sociales.

## DESTINATARIOS:


**Asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro, legalmente constituidas, que estén inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones.**

Aquellas Entidades que tengan establecidos con el Ayuntamiento de Logroño convenios o acuerdos de colaboración, deberán acreditar su condición de Entidad de utilidad pública municipal

**TIPO DE GESTIÓN:** Directa

## OBJETIVOS:

- La racionalización en el uso de los recursos sociales disponibles
- La complementariedad de las iniciativas de las entidades con los programas y proyectos municipales desarrollados por la Unidad de Servicios Sociales.
- Favorecer el asociacionismo y reforzar la cooperación y solidaridad social.

JGL 29/02/2012	Aprobación de las Bases Reguladoras y convocatoria para la concesión de Subvenciones en materia de Servicios Sociales y Salud.	
JGL 18/07/2012	Adjudicación provisional de Subvenciones	
JGL 08/08/2012	Adjudicación definitiva de Subvenciones	
JGL 08/08/2012	Convenios de colaboración	

## CONVENIOS 2012

CONVENIOS	CIF	CONCEPTOS	Acuerdo JGL	IMPORTE
ASOCIACION DE PROMOCION GITANA DE LA RIOJA	G26021865	Programa mistos	08/08/2012	<b>36.000,00</b>
FUNDACIÓN CARITAS CHAVICAR	G26283200	Programa de Inserción Social	08/08/2012	<b>50.000,00</b>
ASOCIACION DE PERSONAS SORDAS DE LA RIOJA	G26018291	Programa de Autonomía Personal	08/08/2012	<b>36.000,00</b>
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G	Programa de Acompañamiento	08/08/2012	<b>30.000,00</b>
<b>TOTAL CONVENIOS SERVICIOS SOCIALES</b>				<b>152.000,00</b>
ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER (SALUD)	G28197564	Programa clases sin humo Mucho X Vivir	08/08/2012	<b>15.700,00</b>
<b>TOTAL CONVENIOS SALUD</b>				<b>15.700,00</b>
<b>TOTAL CONVENIOS DE SERVICIOS SOCIALES Y SALUD</b>				<b>167.700,00</b>

## SUBVENCIONES POR COLECTIVOS

Servicios Sociales y Salud	TOTAL
CONVENIOS SERVICIOS SOCIALES	<b>152.000,00</b>
TERCERA EDAD	<b>39.250,00</b>
DISCAPACIDAD	<b>137.757,00</b>
MINORÍAS ÉTNICAS	<b>36.900,00</b>
MUJER	<b>22.120,00</b>
OTROS COLECTIVOS	<b>133.473,00</b>
SALUD	<b>39.700,00</b>
CONVENIOS SALUD	<b>15.700,00</b>
<b>TOTALES</b>	<b>576.900,00</b>





# TERCERA EDAD

## TERCERA EDAD

ENTIDAD	CIF	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
ASOC DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE LA RIOJA (UDP)	G-26021576	Programa de acompañamiento (6.000,00) Mantenimiento (1.000,00)	7.000,00
ASOCIACIÓN DE TERCERA EDAD SAN JOSÉ OBRERO	G-26036483	Actividades culturales y de convivencia (4.000,00) Mantenimiento(300,00)	4.300,00
ASOCIACION TERCERA EDAD LA ESTRELLA	G-26047324	Actividades culturales y de convivencia (500,00). Mantenimiento(3.000,00)	3.500,00
ASOCIACIÓN CULTURAL PENSIONISTAS "1º DE MAYO"	G-26169664	Viajes culturales y de convivencia.	3.500,00
ASOCIACIÓN TERCERA EDAD "LA ESPERANZA"	G-26035410	Actividades socioculturales (1.500,00) Mantenimiento (2.000,00)	3.500,00
CLUB DE LA TERCERA EDAD PONIENTE DE LOGROÑO	G-26035451	Mantenimiento.	3.200,00
CLUB DE LA 3ª EDAD BARRIO DE YAGÜE	G-26021337	Actividades socioculturales (2.000,00). Mantenimiento (500,00)	2.500,00
CLUB DE LA 3ª EDAD BARRIO "SAN ANTONIO"	G-26021907	Actividades de convivencia (2.000,00). Mantenimiento (500,00)	2.500,00
ASOCIACIÓN DE LA TERCERA EDAD ISIDRO LABRADOR-VAREA	G-26134155	Actividades culturales y festiva (1.600,00) Mantenimiento (500,00)	2.100,00
ASOCIACIÓN PENSIONISTAS TERCERA EDAD ASVAT	G-26072280	Viajes socioculturales y convivencia	1.500,00
ASOC RIOJANA DE PENSIONISTAS "ONCE"	G-26114876	Viajes socioculturales (1.200,00) Mantenimiento (300,00)	1.500,00
CENTRO DE JUBILADOS VALVANERA	G-26021568	Actividades (600,00) . Mantenimiento (900,00)	1.500,00
ASOCIACION JUBILADOS INDEPENDIENTES DE LA RIOJA-AJUBIN	G-26265363	Actividades culturales (1.500,00) Mantenimiento (500,00)	2.000,00
ASOCIACIÓN DE VIUDAS VIRGEN DE LA ESPERANZA	G-26035477	Mantenimiento.	650,00
<b>TOTAL TERCERA EDAD</b>			<b>39.250,00</b>



# DISCAPACIDAD

<b>DISCAPACIDAD</b>			
<b>ENTIDAD</b>	<b>CIF</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>
Asociación Riojana Pro-personas Deficiencia Psíquica	G-26013748	Promoción de la autonomía personal.	16.000,00
ASPRODEMA RIOJA	G-26035980	Actividades asociativas.	19.000,00
ASPACE(Asoc. Ayuda personas parálisis cerebral)	G-26025031	Servicio de orientación, evaluación y seguimiento.	10.000,00
FEAFES-ARFES.Pro Salud Mental	G-26028332	Proyecto social.	20.000,00
Asociación Riojana Esclerosis Múltiple)	G-26066019	Centro de Atención Integral.	12.000,00
FEAPS-LA RIOJA (Fed Riojana discapacidad psíquica)	G-26218479	Programa Desventaja Social.	12.000,00
ARPA AUTISMO RIOJA	G-26052183	Programa de atención social de niños y jóvenes con autismo.	12.000,00
Asociación Lucha Enfermedades Riñón	G-26022152	Programa de información, formación y sensibilización.	3.757,00
Asociación Riojana para el Síndrome Down	G-26118216	Servicio para la promoción de la autonomía personal.	10.000,00
LA RIOJA SIN BARRERAS	G-26118091	Oficina Técnica de Accesibilidad.	19.000,00
Fundación Tutelar Discapacidad Psíquica	G-26273664	Proyecto de Apoyo a las Familias.	4.000,00
		<b>TOTAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>137.757,00</b>

# INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA

## INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA

ENTIDAD	CIF	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
Asociación Trabajadores Inmigrantes Marroquies	G-26212738	Programa de traducción, interpretación y mediación social para personas inmigrantes.	16.500,00
RIOJA ACOGE	G-26177725	Proyecto de sensibilización social y convivencia.	10.400,00
ASOCIACIÓN MUNDO INMIGRANTE	G-26276568	Clases de Español y Cultura Española	1.000,00
ASOCIACIÓN PAKISTANÍ EN LA RIOJA	G-26336750	Oficina de Atención al Colectivo Inmigrante.	5.000,00
ASOCIACIÓN SANTÍSIMA TRINIDAD DE LA RIOJA	G-26417782	Programa de formación e información en materia lingüística y de empleo para la integración e inserción social.	4.000,00
		<b>TOTAL INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA</b>	<b>36.900,00</b>

# MUJER

## MUJER

ENTIDAD	CIF	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
ASOCIACION DE MUJERES PROGRESISTAS	G-26065748	Curso para la mejora de la empleabilidad	1.320,00
ASOCIACIÓN AMIRAS	G-26388397	Intervención con mujeres inmigrantes en los barrios de Madre de Dios y San José.	14.000,00
ASOCIACIÓN MUJERES ÁRABES EN LA RIOJA	G-26463679	Taller de habilidades sociales y personales para el empleo	3.000,00
ASOCIACIÓN AMAFRICA	G-26453241	Programa para la promoción de la integración y de la convivencia.	800,00
ASOC. MUJERES LATINOAMERICANAS EN LA RIOJA	G-26456822	Intervención con mujeres y familias inmigrantes con riesgo de malos tratos por origen de reagrupación.	2.000,00
ASOCIACION FUTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	G-26437533	Brillar en la búsqueda de empleo.	1.000,00
		<b>TOTAL MUJER</b>	<b>22.120,00</b>

# OTROS COLECTIVOS

OTROS COLECTIVOS			
ENTIDAD	CIF	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
FEDERACIÓN RIOJANA DE VOLUNTARIADO SOCIAL	G-26233759	Sensibilización, promoción y fomento de buenas prácticas de voluntariado.	6.494,00
ALIANZA CRISTIANA DE JÓVENES DE LA YMCA	G-28659308	Programa de Intervención Especializada Socio familiar para Minorías Étnicas y Colectivos en Riesgo de Exclusión	5.000,00
ASOCIACION BANCO DE ALIMENTOS DE LA RIOJA	G-26236877	Programa reparto de alimentos.	11.000,00
ASOC.INTERNACIONAL "TELÉFONO DE LA ESPERANZA"	G-85590685	Programa Aprende a vivir.	10.000,00
Asociación Ayuda Social Universitaria	G-26238782	Proyecto Atención Integral a jóvenes Inmigrantes	1.500,00
FUNDACIÓN PIONEROS	G-26341529	Programa de Competencias educativas en familias y afrontamiento de la conflictividad con adolescentes y jóvenes.	21.989,00
ASOCIACION PRO-INFANCIA RIOJANA	G-26024067	Proyecto de apoyo socioeducativo a familias en situación de dificultad social.	31.000,00
Asociación Riojana Niños Alta Capacidad	G-26392159	Programa de asistencia integral.	2.000,00
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE LA RIOJA	G-26108928	Proyecto "Algo nuestro"	4.000,00
CENTRO DE SOLIDARIDAD DE LA RIOJA	G-26116178	Atención población reclusa del C.P. De Logroño.	13.490,00
CÁRITAS DIOCESANA DE LOGROÑO	R-2600057J	Centro de Acogida para Colectivos Vulnerables en Riesgo de Exclusión Social	17.000,00
FUNDACIÓN CANFRANC	G-50687383	Acogida e itinerario de formación en habilidades profesionales e integración de personas en riesgo de exclusión social	2.000,00
FUNDACION DIAGRAMA INTERVENCION PSICOSOCIAL	G-73038457	Plan de envejecimiento activo y calidad de vida.	4.000,00
FUNDACION INDEPENDIENTE DE LA RIOJA	G-26401166	Proyecto Tecno Mujeres	2.000,00
CENTRO DE ORIENTACION FAMILIAR	G-26423640	Atención y Terapia familiar.	2.000,00
<b>TOTAL OTROS COLECTIVOS</b>			<b>133.473,00</b>

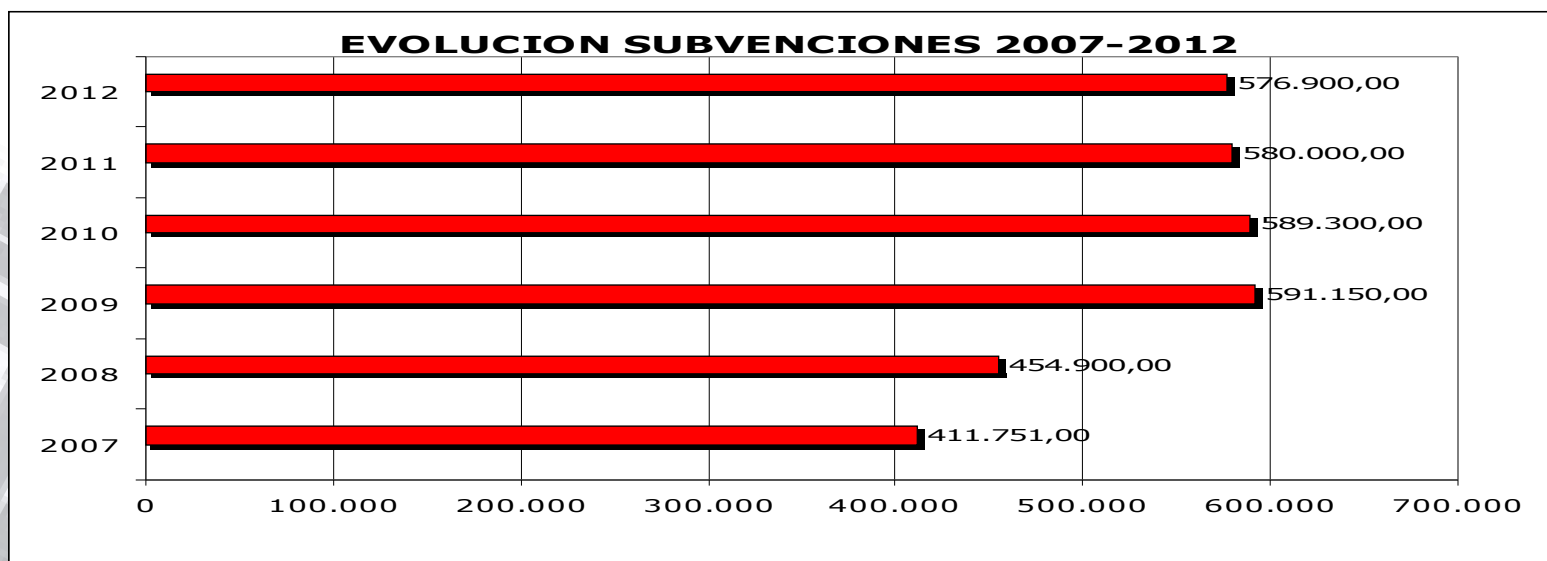
# SALUD

SALUD			
CONVENIOS			
ENTIDAD	CIF	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	G-28197564	Programa psicoeducativo	15.700,00
<b>TOTAL CONVENIOS</b>			<b>15.700,00</b>
SALUD			
ENTIDAD	CIF	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
Asociación Riojana de padres de niños hiperactivos	G-26297382	Habilidades socioemocionales para niños con TDAH y formación complementaria para padres	3.500,00
Diabéticos Asociados Riojanos	G-26240861	Carpa informativa "Día mundial de la diabetes"	1.200,00
ASOC.FIBROMIALGIA Y ASTENIA CRONICA DE LA RIOJA	G-26322438	Proyecto de actividades de recuperacion fisica.	1.200,00
ASOC. TRASTORNOS CONDUCTA ALIMENTARIA RIOJA	G-26247981	Programa "Me gusta comer"	2.000,00
Asociación Celiaca de la Rioja	G-26270421	Ayuda a la normalización de los hábitos de los enfermos celíacos	1.500,00
FARO (Asoc.Riojana Familiares Niños con Cáncer)	G-26287268	Celebración del Día Internacional del Niño con Cáncer y actividades con las Familias.	3.500,00
COMISIÓN CIUDADANA ANTI-SIDA DE LA R	G-26179176	Programa educación para la salud.	2.100,00
ASOCIACION FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER-AFA RIOJA	G-26197640	Intervención psicosocial	7.500,00
Asociación de Donantes de Sangre, Organos y Tejidos	G-26016139	Promoción y sensibilización de la donación de sangre a los ciudadanos de Logroño	3.600,00
EL HOSPITAL IMAGINARIO	G-26340935	Programa Atención Lúdica a Niños Hospitalizados	1.500,00
GRUPO DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS VALVANERA	G-26313361	Campaña de prevención sobre alcoholismo	1.500,00
ASOCIACION RIOJANA ALCOHOLICOS REHABILITADOS	G-26054973	Campaña prevención del alcohol.	2.000,00
CENTRO DE SOLIDARIDAD DE LA RIOJA	G-26116178	Programa de Intervención con mujeres y prevención "Encuentro familiar".	8.600,00
<b>TOTAL SUBVENCIONES</b>			<b>39.700,00</b>

## EVOLUCIÓN 2007-2012

SERVICIOS SOCIALES	2007	2008	2009	2010	2011	2012
CONVENIOS Sociales	64.092,00	95.100,00	113.000,00	78.300,00	66.000,00	152.000,00
3ª EDAD	34.674,00	34.700,00	47.250,00	46.300,00	41.300,00	39.250,00
DISCAPACIDAD	149.676,00	126.082,00	181.000,00	177.500,00	175.000,00	137.757,00
INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA	13.396,00	49.700,00	57.650,00	50.500,00	22.150,00	36.900,00
MUJER	31.951,00	14.550,00	26.000,00	23.200,00	51.400,00	22.120,00
OTROS COLECTIVOS	72.405,00	82.268,00	121.250,00	161.500,00	172.150,00	133.473,00
SALUD	33.989,00	32.711,00	25.628,00	39.700,00	39.700,00	39.700,00
CONVENIOS Salud	11.568,00	19.789,00	19.372,00	12.300,00	12.300,00	15.700,00
<b>TOTAL</b>	<b>411.751,00</b>	<b>454.900,00</b>	<b>591.150,00</b>	<b>589.300,00</b>	<b>580.000,00</b>	<b>576.900,00</b>

A partir de 2010, se aprueban en el mismo acuerdo las Subvenciones de Servicios Sociales y Salud





# 10. PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS





# PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS

## - ECONÓMICAS

El Decreto 24/2001, de 20 de abril, regula el conjunto de prestaciones económicas dirigidas a promover la inserción social y prevenir la exclusión, así como a garantizar el acceso de los ciudadanos a niveles básicos de protección social que les lleve a desarrollar una vida independiente, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El presupuesto destinado por el Ayuntamiento de Logroño a ayudas económicas durante el año 2012 ha sido aplicado de forma prioritaria a la concesión de Ayudas de Emergencia Social, si bien también se ha destinado parte del presupuesto a cubrir necesidades de los ciudadanos a través de otros programas, Ayudas para transporte en para personas con discapacidad , ayudas de vivienda.

### DATOS DE GESTIÓN

<b>COSTE DEL SERVICIO</b>	<b>884.729,06</b>
<b>COSTE AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL</b>	<b>775.915,49</b>

<b>Aportación Gobierno de la Rioja A.E.S.</b>	<b>87.955,80</b>
---	------------------

<b>% Subvencionado</b>
<b>11,34 %</b>

# AYUDAS ECONÓMICAS

Son ayudas económicas de carácter extraordinario, transitorio y no periódico, financiadas por El Ayuntamiento de Logroño con la colaboración del Gobierno de la Rioja.

Tienen un carácter finalista y pueden ser complementarias con otras prestaciones básicas.

Su naturaleza es de subvención, condicionada a la disponibilidad económica determinada en cada ejercicio presupuestario.

Están destinadas a personas cuyos recursos resulten insuficientes para hacer frente a gastos específicos, de carácter ordinario y/o extraordinario, necesarios para prevenir, evitar y paliar situaciones de marginación y exclusión social.

Tienen tal consideración los siguientes gastos:

- Gastos relativos a la vivienda/alojamiento habitual
- Gastos relativos a las necesidades primarias
- Gastos relativos a la economía familiar

El Ayuntamiento de Logroño, aprobó por acuerdo de la Junta de Gobierno Local la normativa reguladora de las Ayudas de Emergencia Social (AES), en las siguientes fechas:

Aprobación inicial	24 de marzo de 1999
Modificación parcial:	28 de febrero de 2001

Posteriores Modificaciones:	18 de febrero de 2004
	18 de marzo de 2009.
	25 de mayo de 2011

## DESTINATARIOS:

Personas mayores de edad, empadronadas en el Municipio de Logroño con 4 meses de antelación a la fecha de solicitud, que no dispongan de ingresos netos suficientes para cubrir las necesidades básicas y/o para afrontar los gastos derivados de una situación de emergencia social

**TIPO DE GESTION:** Directa

## OBJETIVOS:

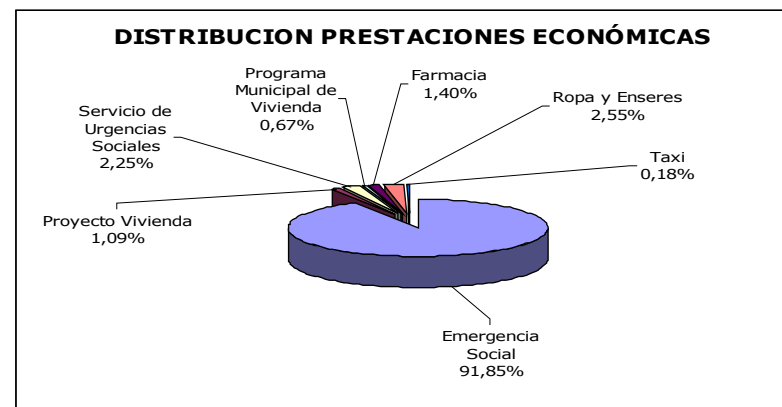
El objetivo general es la prevención de situaciones de marginación y exclusión social.

## DATOS DE GESTIÓN:

AYUDAS ECONÓMICAS 2012		
Ayudas económicas	Emergencia Social	775.915,49
	Proyecto Vivienda	9.208,82
	Servicio de Urgencias Sociales	18.971,70
	Programa Municipal de Vivienda	5.675,00
En especie	Farmacia	11.823,07
	Ropa y Enseres	21.574,98
Otras	Taxi	1.560,00
<b>TOTALES</b>		<b>844.729,06</b>

AES 2012	
<b>IMPORTE AYUDAS</b>	<b>775.915,49</b>
Usuarios diferentes	1.207
Expedientes tramitados	1.534
Bloques	117
Ayudas	1.632
Pagos Endosados	119
Pagos Fraccionados	78

PAGOS FRACCIONADOS	
4 Pagos	1
3 Pagos	15
2 Pagos	62
1 Pago	1.554
<b>TOTAL AYUDAS TRAMITADS</b>	<b>1.632</b>



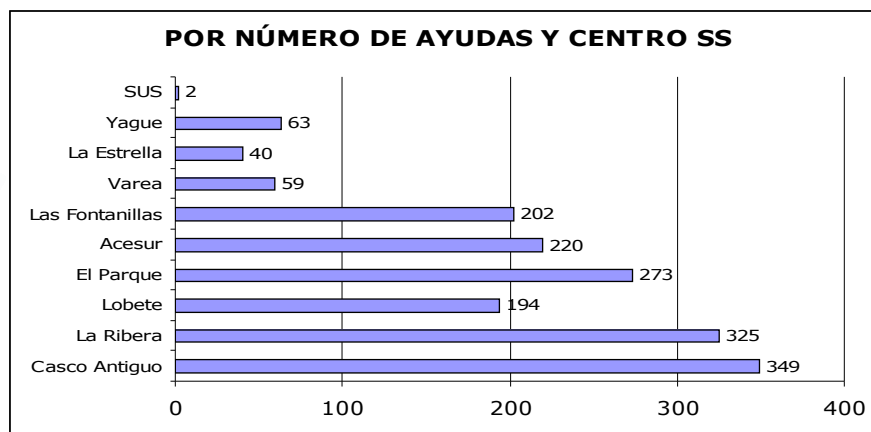
# AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL

## Por Centro de Servicios Sociales e Importes

<b>AES 2012</b>											
<b>Concepto</b>	<b>Casco Antiguo</b>	<b>La Ribera</b>	<b>Lobete</b>	<b>El Parque</b>	<b>Acesur</b>	<b>Las Fontanillas</b>	<b>Varea</b>	<b>La Estrella</b>	<b>Yague</b>	<b>SUS</b>	<b>TOTALES</b>
Acondicionamiento de vivienda	548,00	1.569,20	1.072,00			1.200,00					4.389,20
Alquiler de habitación	5.620,00	3.410,00	3.910,00	6.174,00	2.615,00	7.100,00	225,00		360,00		29.414,00
Alquiler de vivienda	39.314,00	36.822,00	30.920,00	44.264,00	31.062,00	31.735,00	4.767,00	3.845,00	8.950,00		231.679,00
Amortización de vivienda	9.204,00	3.939,00	2.787,50	8.100,00	4.282,00	5.618,00	2.149,00	3.356,00	1.928,00		41.363,50
At. Educativas CE	9.537,00	5.047,07	2.067,48			1.183,00	618,00		1.038,00		19.490,55
At. Educativas G	1.240,00	474,00	1.520,00		1.838,04	786,00					5.858,04
At. Educativas ME	174,00	550,52	434,49		665,32	280,00	159,80		448,00		2.712,13
Cuidados personales	770,00	1.287,00	781,40	400,00	400,00	200,00		60,00	200,00		4.098,40
Cursos de formación	1.350,36	1.966,20		787,71		1.581,60				797,30	6.483,17
Desplazamiento		380,00	70,00	200,00							650,00
Documentación	375,00	1.680,00	1.053,00			200,00	500,00	450,00			4.258,00
Equipamiento de vivienda	2.571,00	1.435,00	598,00	175,00	1.589,20	600,00					6.968,20
Mantenimiento de vivienda	1.748,00	1.356,00	347,00	180,00		318,00					3.949,00
Manutención	102.632,00	72.404,10	31.968,48	56.785,67	55.022,00	50.041,00	14.705,81	9.367,00	20.624,00		413.550,06
Ocio y Tiempo Libre		335,80	300,00								635,80
Otros	416,44										416,44
<b>total importe</b>	<b>175.499,80</b>	<b>132.655,89</b>	<b>77.829,35</b>	<b>117.066,38</b>	<b>97.473,56</b>	<b>100.842,60</b>	<b>23.124,61</b>	<b>17.078,00</b>	<b>33.548,00</b>	<b>797,30</b>	<b>775.915,49</b>

## Por meses y tipo de Ayudas

AYUDAS ECONÓMICAS 2012										
	Ayudas de Emergencia Social				Farmacia	Ropa y Enseres	Ayudas Taxi Discapit.	VIVIENDA		TOTAL
	Ordinarias	SUS	-Anticipos-SUS	-Facturas-SUS				Proy. Viv. Municipal	AES 250,00 MES	
ENERO	34.743,28	235,00	0,00	1.302,63	1.194,97	1.528,34		485,33	250,00	39.739,55
FEBRERO	58.457,16	0,00	0,00	1.020,70	1.483,54	2.311,38		717,98	250,00	64.240,76
MARZO	68.085,84	0,00	0,00	348,53	1.101,74	1.680,67		583,22	250,00	72.050,00
ABRIL	54.387,62	0,00	1.500,00	288,36	973,59	1.363,90		806,37	250,00	59.569,84
MAYO	55.639,79	0,00	0,00	569,25	869,81	801,00		733,41	225,00	58.838,26
JUNIO	41.993,19	0,00	0,00	398,32	785,96	1.384,73		734,17	425,00	45.721,37
JULIO	66.873,61	0,00	0,00	1.531,18	718,93	796,64		738,47	825,00	71.483,83
AGOSTO	37.962,62	0,00	3.000,00	1.722,12	763,28	1.047,37		875,59	825,00	46.195,98
SEPTIEMBRE	35.957,00	0,00	0,00	2.202,04	860,61	2.542,45		883,53	600,00	43.045,63
OCTUBRE	111.212,28	0,00	3.000,00	708,40	897,36	2.904,61		883,53	600,00	120.206,18
NOVIEMBRE	89.608,51	0,00	0,00	0,00	1.036,09	3.809,93		883,61	600,00	95.938,14
DICIEMBRE	120.994,59	0,00	0,00	1.145,17	1.137,19	1.403,96	1.560,00	883,61	575,00	127.699,52
<b>TOTALES</b>	<b>775.915,49</b>	<b>235,00</b>	<b>7.500,00</b>	<b>11.236,70</b>	<b>11.823,07</b>	<b>21.574,98</b>	<b>1.560,00</b>	<b>9.208,82</b>	<b>5.675,00</b>	<b>844.729,06</b>



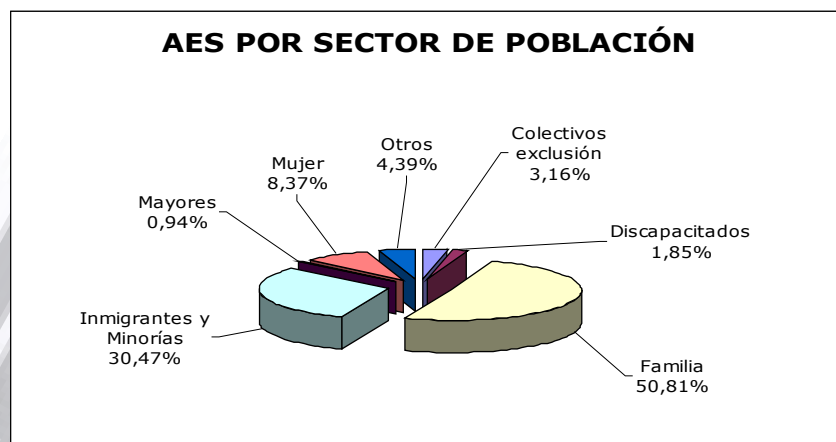
## Por CENTRO SS y Número de Ayudas

### AES 2012

Concepto	Casco Antiguo	La Ribera	Lobete	El Parque	Acesur	Las Fontanillas	Varea	La Estrella	Yague	SUS	totales
Acondicionamiento de vivienda	1	5	3			2					11
Alquiler de habitación	16	10	18	26	12	17	1		1		101
Alquiler de vivienda	72	79	64	99	63	60	11	9	15		472
Amortización de vivienda	18	9	7	13	8	9	3	7	5		79
At. Educativas CE	18	14	5			3	2		2		44
At. Educativas G	3	1	4		9	1					18
At. Educativas ME	2	2	2		2	2	1		2		13
Cuidados personales	5	7	2	2	2	1		1	1		21
Cursos de formación	3	5		2		4				2	16
Desplazamiento		3	1	1							5
Documentación	1	6	5			1	2	1			16
Equipamiento de vivienda	6	4	2	1	4	1					18
Mantenimiento de vivienda	9	6	2	1		2					20
Manutención	194	171	78	128	120	99	39	22	37		888
Ocio y Tiempo Libre		3	1								4
Otros	1										1
<b>totales numero pagos</b>	<b>349</b>	<b>325</b>	<b>194</b>	<b>273</b>	<b>220</b>	<b>202</b>	<b>59</b>	<b>40</b>	<b>63</b>	<b>2</b>	<b>1.727</b>

## Por tipo de colectivo

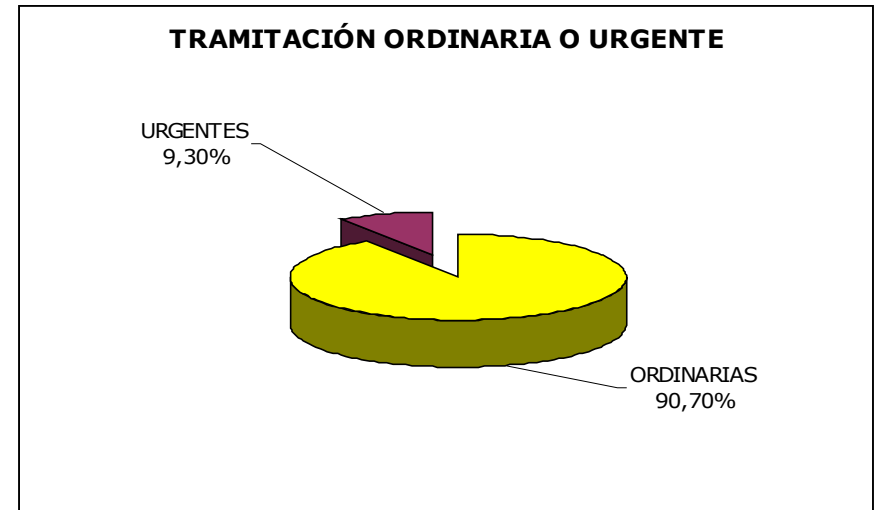
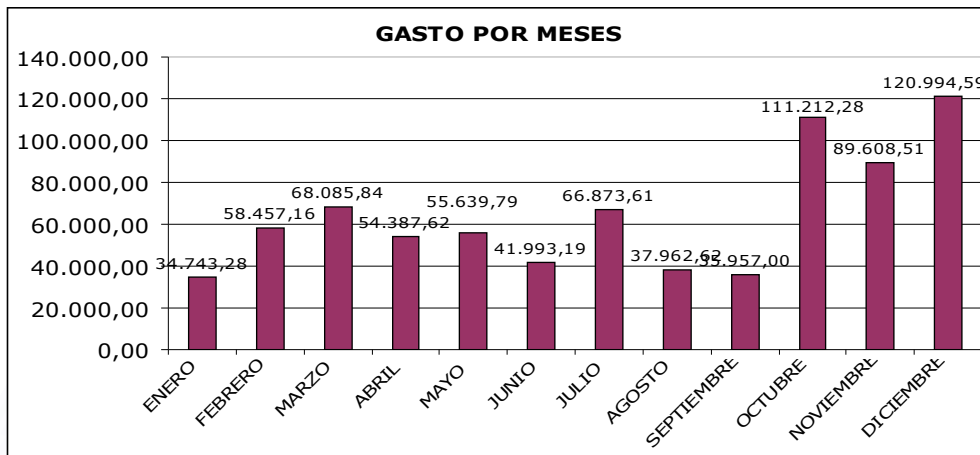
<b>AES 2012</b>		
Sector de Población	Nº Exptes	Importe
COLECTIVOS EXCLUSIÓN	75	<b>24.519,40</b>
DISCAPACITADOS	43	<b>14.347,86</b>
FAMILIA	814	<b>394.279,21</b>
INMIGRANTES Y MINORIAS	554	<b>236.451,00</b>
MAYORES	18	<b>7.330,00</b>
MUJER	130	<b>64.945,90</b>
OTROS	93	<b>34.042,12</b>
<b>TOTALES</b>	<b>1.727</b>	<b>775.915,49</b>





<b>RESOLUCIONES DE ALCALDIA</b>	<b>Importe</b>
ENERO	34.743,28
FEBRERO	58.457,16
MARZO	68.085,84
ABRIL	54.387,62
MAYO	55.639,79
JUNIO	41.993,19
JULIO	66.873,61
AGOSTO	37.962,62
SEPTIEMBRE	35.957,00
OCTUBRE	111.212,28
NOVIEMBRE	89.608,51
DICIEMBRE	120.994,59
<b>TOTALES</b>	<b>775.915,49</b>

<b>Concepto</b>	<b>IMPORTE</b>		<b>NÚMERO</b>	
	<b>ORDINARIAS</b>	<b>URGENTES</b>	<b>ORDINARIAS</b>	<b>URGENTES</b>
Acondicionamiento de vivienda	3.984,20	405,00	10	1
Alquiler de habitación	26.729,00	2.685,00	92	9
Alquiler de vivienda	206.359,00	25.320,00	430	42
Amortización de vivienda	39.959,50	1.404,00	77	2
At. Educativas CE	19.490,55	0,00	44	0
At. Educativas G	5.858,04	0,00	18	0
At. Educativas ME	2.712,13	0,00	13	0
Cuidados personales	4.098,40	0,00	21	0
Cursos de formación	6.483,17	0,00	16	0
Desplazamiento	500,00	150,00	4	1
Documentación	3.208,00	1.050,00	14	2
Equipamiento de vivienda	6.361,20	607,00	16	2
Mantenimiento de vivienda	3.682,00	267,00	18	2
Manutención	373.266,73	40.283,33	799	89
Ocio y Tiempo Libre	635,80	0,00	4	0
Otros	416,44	0,00	1	0
	<b>703.744,16</b>	<b>72.171,33</b>	<b>1.577</b>	<b>150</b>

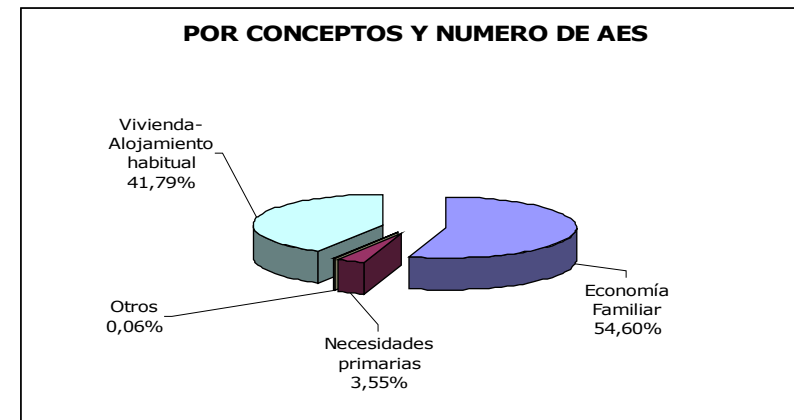
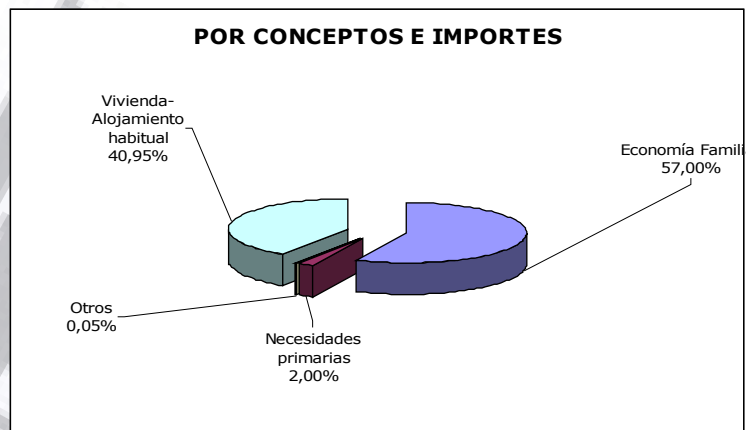


## EVOLUCIÓN 2007-2012

Por conceptos	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Vivienda - Alojamiento habitual	167.290,93	221.824,32	260.597,27	276.434,85	273.249,00	317.762,90
Necesidades primarias	19.439,36	21.072,15	19.941,20	24.655,83	4.428,00	15.489,57
Economía familiar	165.409,27	226.422,22	345.705,61	309.799,10	340.723,00	442.246,58
Otros	0	0	0	0	0	416,44
<b>TOTAL</b>	<b>352.139,56</b>	<b>469.318,69</b>	<b>626.244,08</b>	<b>610.889,78</b>	<b>618.400,00</b>	<b>775.915,49</b>

Por número	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Vivienda - Alojamiento habitual	373	487	463	540	597	682
Necesidades primarias	78	93	81	94	26	58
Economía familiar	446	593	641	705	786	891
Otros	0	0	0	0	0	1
<b>TOTAL Ayudas tramitadas</b>	<b>897</b>	<b>1.173</b>	<b>1.185</b>	<b>1.339</b>	<b>1.409</b>	<b>1.632</b>

**Ayudas tramitadas**



# AYUDAS PARA EL TRANSPORTE EN TAXI PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Son ayudas económicas para facilitar el transporte en taxi, como medio de transporte alternativo, a aquellas personas que por sus propias características y que, en razón de su discapacidad, no puedan hacer uso de los transportes públicos colectivos en la ciudad.

La concesión de estas ayudas se resolverá a través de un procedimiento de concesión directa, siendo necesario el cumplimiento de los requisitos exigidos y estará supeditada a la existencia de crédito disponible en el momento de la resolución.

Las bases reguladoras y convocatoria de estas ayudas económicas se aprueban anualmente por Junta de Gobierno Local.

El beneficiario percibirá la cantidad de 4 euros por cada una de las carreras efectuadas hasta un máximo determinado para cada persona en función de su situación económica y convivencial.

## DESTINATARIOS:

Serán beneficiarios de las ayudas las personas que reúnan los siguientes requisitos:

1. Padecer una minusvalía que afecte gravemente a la movilidad, encontrándose imposibilitado para la utilización de los transportes públicos colectivos (cumplimiento del Baremo para determinar la existencia de dificultades de movilidad que impidan la utilización de Transportes Públicos Colectivos del Gobierno de La Rioja)
2. Estar empadronado en el municipio de Logroño.
3. No ser propietario de vehículo o siéndolo, padecer una minusvalía que haya sobrevenido con posterioridad a la compra del vehículo.
4. Estar al corriente de las obligaciones fiscales con la Hacienda Municipal.
5. Percibir la unidad de convivencia del solicitante unos ingresos que no superen 5 veces el IPREM (Indicador Público de Renta de Efecto Múltiple) anual vigente.

## TIPO DE GESTION:

Directa

## OBJETIVOS:

El objetivo general es facilitar el transporte en taxi a personas con discapacidad que presentan dificultades para hacer uso del transporte público colectivo.

## AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL TRANSPORTE EN TAXI DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AÑO 2012

### APROBADAS

	Nº Expedientes	Nº Servicios persona	Total servicios	Importe persona	Total importe expedientes
	0	0	0	0,00 €	0,00 €
	5	80	400	240,00 €	1.200,00 €
	1	120	120	360,00 €	360,00 €
<b>TOTALES</b>	<b>6</b>		<b>520</b>	<b>600,00 €</b>	<b>2.640,00 €</b>

### DENEGADAS

<b>Nº Expedientes</b>	1
<b>Causa denegación</b>	No presentar documentación

### JUSTIFICACIÓN

julio		octubre				TOTAL	
Nº Servicios	Importe	Nº Servicios	Importe	Nº Servicios	Importe	SERVICIOS	€
0	0,00	0	0,00	137	411,00	137	411,00

**TOTAL CONCEDIDO** **2.640,00**

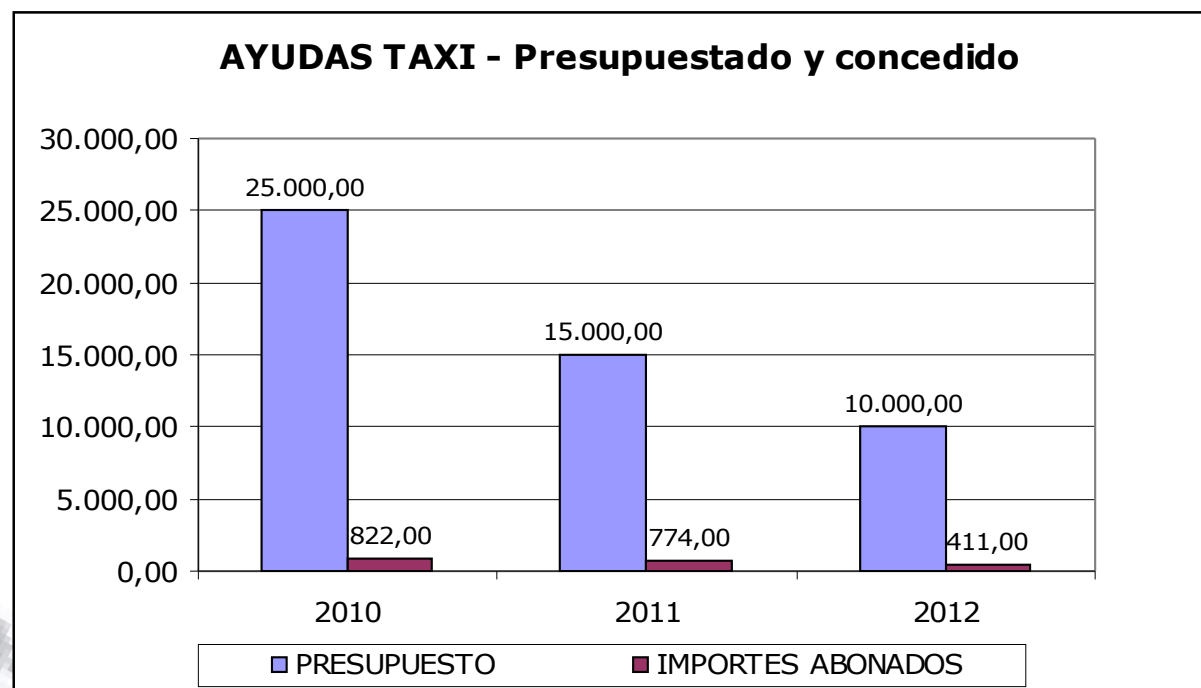
**TOTAL JUSTIFICADO / ABONADO:** **411,00**



**TAXI  
ADAPTADO**

## COMPARATIVA 2010-2012

AÑO	PRESUPUESTO	EXPTES. APROBADOS	EXPTES. DENEGADOS	SERVICIOS CONCEDIDOS	IMPORTES CONCEDIDOS	SERVICIOS JUSTIFICADOS	IMPORTES ABONADOS
2010	25.000,00	25	2	2.290	6.870,00	274	822,00
2011	15.000,00	12	4	1.000	3.000,00	258	774,00
2012	10.000,00	6	1	520	2.640,00	137	411,00



# 11.

## OTROS PROGRAMAS



# III PLAN DE INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Plan se adopta como respuesta a una realidad social, económica, tecnológica, etc. que hay que modificar porque o bien lesiona los intereses de toda o una parte de los ciudadanos o porque se deben alcanzar mayores cotas de perfeccionamiento para esa realidad. Comprende un conjunto de medidas para lograr la participación de las personas con discapacidad en la sociedad y garantizar su reconocimiento como personas de pleno derecho.

## TIPO DE GESTIÓN:

La gestión del Plan es mixta. AYUNTAMIENTO/CERMI-LA RIOJA.

Se coordina desde la Unidad de Servicios Sociales y tiene un carácter transversal por cuanto implica a todos los Servicios y Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño e incluye la actuación en diferentes áreas que afectan al colectivo de personas con discapacidad: Servicios Sociales, Urbanismo, Empleo, Ocio, Tiempo Libre y Cultura, Educación, Deportes Vivienda.

## OBJETIVOS:

- Establecer medidas que garanticen el conocimiento del colectivo de personas con discapacidad, sus necesidades y los recursos a los que tienen acceso, así como una atención integral teniendo en cuenta sus peculiaridades.
- Fomentar y elaborar programas de servicios sociales específicos para atender las necesidades del colectivo.
- Garantizar que Logroño sea una ciudad accesible en todas las áreas de intervención municipal: urbanismo, edificación, transporte, comunicación...
- Fomentar y propiciar la integración laboral de las personas con discapacidad.
- Garantizar la participación de personas con discapacidad en actividades de ocio y tiempo libre.
- Favorecer la atención temprana en las personas del colectivo.
- Garantizar la participación de las personas con discapacidad en actividades deportivas.
- Facilitar el acceso a la vivienda a personas con discapacidad.



## MEDIDAS GENERALES

● ACTUACIONES EJECUTADAS TOTAL O PARCIALMENTE	ACTUACIONES NO EJECUTADAS
<p>Continuar difundiendo, de forma periódica, en los medios de comunicación social de la Ciudad de Logroño información sobre la realidad de las personas con discapacidad para la sensibilización de los ciudadanos: Guía Buen trato hacia las personas con discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Establecer en la web del CERMI La Rioja un foro de discusión para favorecer, entre los profesionales que intervienen con las personas con discapacidad, el intercambio de experiencias y conocimientos, la reflexión sobre buenas prácticas y otros temas de actualidad en el mundo de la discapacidad. En la Web del Ayuntamiento de Logroño se incorporará un enlace directo a dicho foro.</li> </ul>
<p>Creación del Consejo Municipal de la Discapacidad. Para el cumplimiento de esta medida, tras diversas consultas de fuentes documentales, se elaboró el borrador de Reglamento del Consejo, el cual se puso en conocimiento del Cermi La Rioja para la presentación de alegaciones. Al objeto de poder incorporar los vocales que se consideraban necesarios para la composición del Consejo, se propuso efectuar la modificación de uno de los artículos del Reglamento de Participación Ciudadana, que quedó aprobado en el Pleno Municipal del mes de septiembre. Finalmente, con fecha 5 de diciembre de 2012, el Ayuntamiento en Pleno aprobó la creación del Consejo Municipal de la Discapacidad, procediéndose con posterioridad al nombramiento de los miembros que, según el Reglamento del citado Órgano, deben integrar dicho Consejo y de lo que se dio cuenta en el Pleno del mes de diciembre.</p>	
<p>Celebración del Día Europeo e Internacional de las Personas con Discapacidad</p>	
<p>Mantener el Convenio con el CERMI La Rioja para la ejecución de las medidas 2012 del Plan Municipal de Integración de Personas con Discapacidad.</p>	

<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	
<b>ACTUACIONES EJECUTADAS TOTAL O PARCIALMENTE</b>	<b>ACTUACIONES NO EJECUTADAS</b>
<p>Ofrecer acciones formativas dirigidas a los profesionales implicados en la atención a las personas en situación de dependencia: Atención Temprana y Salud Mental.</p> <p>Creación de sistemas de coordinación con las asociaciones en el desarrollo de servicios domiciliarios, ligado a la incorporación de nuevos perfiles profesionales: Terapeuta ocupacional.</p> <p>Continuar con la prestación del Servicio de Respiro Familiar de personas con discapacidad, en base a las conclusiones obtenidas del estudio y análisis de necesidades de respiro efectuado en el 2011.</p>	
<b>INTEGRACIÓN LABORAL</b>	
<b>ACTUACIONES EJECUTADAS TOTAL O PARCIALMENTE</b>	<b>ACTUACIONES NO EJECUTADAS</b>
<p>Promover la realización de convenios/contratos con entidades del mundo de la discapacidad para la integración laboral de las personas con discapacidad en puestos de trabajo acordes a sus capacidades: Capital española de la gastronomía, Parque infantil de tráfico, Costura Solidaria y Día Internacional de las Personas con Discapacidad,</p> <p>Contratar azafatas/os formados en entidades de personas con discapacidad intelectual para los eventos que se organicen desde el Ayuntamiento.</p> <p>Posibilitar la presencia de los CEE en ferias y otros eventos que se organicen en la Ciudad de Logroño para dar a conocer sus iniciativas laborales y venta de productos, en su caso: Día Internacional de las Personas con Discapacidad.</p>	

## CIUDAD ACCESIBLE

ACTUACIONES EJECUTADAS TOTAL O PARCIALMENTE	ACTUACIONES NO EJECUTADAS
<b>Promoción de la Accesibilidad Universal</b>	
<p>Realizar los estudios previos necesarios para la redacción de una Ordenanza Municipal de Accesibilidad Universal.</p> <p>La Comisión de Accesibilidad del CERMI La Rioja ha trabajado en un borrador de Ordenanza Municipal de Accesibilidad Universal, elaborado por el CERMI Estatal. El documento resultante fue aprobado por el Comité Ejecutivo del CERMI La Rioja y ha sido entregado al Consejo Municipal de la Discapacidad para su estudio y posterior aprobación.</p> <p>La redacción de dicho Reglamento, objetivo de legislatura del actual equipo de gobierno, se trabajará en el marco de una Comisión Permanente creada al amparo del Consejo de la Discapacidad, que ya ha iniciado su andadura en enero de 2013. Se elaborará con la implicación de los técnicos del Ayuntamiento competentes en las diversas materias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Elaborar guías de itinerarios accesibles de la ciudad de Logroño para la realización de trámites administrativos, para el acceso a parques y zonas verdes.</li> <li>● Facilitar información especializada a las Direcciones Generales del Ayuntamiento de Logroño sobre la aplicación de la accesibilidad en espacios y servicios de uso habitual para personas con discapacidad en ámbitos de su competencia: polideportivos, centros culturales, de servicios sociales, cívicos</li> </ul>
<b>Accesibilidad Urbanísticas</b>	
Puesta en marcha del Programa "Contigo por la Accesibilidad": En proceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estudiar la posibilidad de otorgar al Servicio de Aparcamientos Vigilados las competencias necesarias para efectuar el control e imposición de multas en los aparcamientos reservados a personas con discapacidad.</li> </ul>
En las aceras en la que se ha incorporado el carril-bici, estudiar soluciones que faciliten el tránsito de las personas ciegas y garanticen la seguridad de todos los ciudadanos: En proceso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reservar la zona de entrada a las asociaciones que trabajan con personas con movilidad reducida como espacio de aparcamiento exclusivo con horario limitado.</li> </ul>
<b>Accesibilidad a la Comunicación</b>	
Continuar desarrollando campañas de sensibilización al ciudadano para conseguir su colaboración en hacer de Logroño una ciudad accesible para todos: Campaña sobre pictogramas accesibles en aseos de establecimientos de ocio de uso público (restaurantes, cafeterías...)	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Adaptación acústica y visual de los sistemas de acceso a ciertos servicios públicos municipales.</li> </ul>
Elaboración del Plan Municipal de Accesibilidad TIC 2012-2015 de la Ciudad de Logroño mediante la adhesión del Ayuntamiento al Convenio de Accesibilidad suscrito entre Fundación ONCE e IMSERSO: En proceso.	

## OCIO, TIEMPO LIBRE Y CULTURA

ACTUACIONES EJECUTADAS TOTAL O PARCIALMENTE	ACTUACIONES NO EJECUTADAS
Diseñar un protocolo general de accesibilidad para eventos municipales: reserva de espacios, traducción simultánea, folletos informativos accesibles, recursos humanos...teniendo en cuenta que determinadas personas con discapacidad requieren la presencia de un acompañante: En proceso.	
Intercambio sociocultural en Logroño con entidades de personas con discapacidad de la ciudad hermana de Dax. En proceso	
Campamentos municipales de verano: Reserva de plazas y monitores especializado.	

## DEPORTE

ACTUACIONES EJECUTADAS TOTAL O PARCIALMENTE	ACTUACIONES NO EJECUTADAS
Facilitar la realización de actividades deportivas para personas con discapacidad, dentro de la programación deportiva municipal.	<ul style="list-style-type: none"><li>● Estudiar la participación de una persona de apoyo (sin coste económico) para aquellas personas que necesiten para la consecución de la actividad ofertada en el programa dirigido a la población en general.</li></ul>
Fomentar la participación de los equipos y deportistas logroñeses de relieve en competiciones.	
Apoyo a las iniciativas deportivas planteadas por las entidades de personas con discapacidad.	

## VIVIENDA

ACTUACIONES EJECUTADAS TOTAL O PARCIALMENTE	ACTUACIONES NO EJECUTADAS
Apoyar alternativas de vivienda que cubran las diferentes necesidades de alojamiento, cuidado y supervisión, permitiendo su mantenimiento en la comunidad en las mejores condiciones de autonomía y calidad de vida posible: Ampliación de plazas en pisos tutelados para personas con discapacidad intelectual.	

# PROGRAMA LOCAL DE CONVIVENCIA E INTEGRACIÓN

La finalidad de este programa es contribuir en Logroño a la construcción de una sociedad más inclusiva y cohesionada, en la que la convivencia de todos se desarrolle sobre valores y normas comunes, respetando la diversidad de todas las personas y garantizando el pleno ejercicio como ciudadanos de Logroño de los derechos sociales de las personas inmigrantes.

Anualmente se desarrollan actuaciones y programas encaminados a aumentar la convivencia entre todos, y la integración de los ciudadanos recién llegados. En el año 2012 se ha vuelto a poner en marcha una nueva edición del **Programa para la integración social de familias, mujeres y jóvenes inmigrantes** que ha aglutinando una serie de proyectos dirigidos a aumentar la competencia de relación y capacitación formativa de las familias inmigrantes con el objetivo de mejorar su inclusión social y aumentar los recursos necesarios para afrontar situaciones familiares y en especial de la educación de sus hijos. Este programa se ha realizado modificando, mejorando y aumentando los anteriores en función de las nuevas necesidades detectadas y de las nuevas posibilidades de actuación que nos permite los años previos de experiencia.

**TIPO DE GESTIÓN:** Este programa se dirige y coordina desde la Unidad de Servicios Sociales. Para la ejecución de algunas de las medidas contenidas en él, se efectúan contratos de servicios con diversas empresas.

## OBJETIVOS

1. Informar y capacitar a las personas inmigrantes sobre derechos y recursos necesarios para favorecer su integración social
2. Favorecer la integración y promoción de familias inmigrantes, a través de actuaciones de capacitación de la mujer inmigrante.
3. Concienciar y potenciar el papel educativo de las familias y la implicación en la integración socioeducativa de sus hijos.
4. Atender las necesidades de los menores inmigrantes a través de una relación significativa con Educadores Sociales
5. Formar mediadores culturales entre ciudadanos inmigrantes y autóctonos, especialmente en mujeres y jóvenes
6. Crear una red de mediadores entre los inmigrantes para facilitar la labor de mediación social
7. Favorecer una convivencia cívica y multicultural en la ciudad de Logroño a través de la sensibilización social
8. Procurar la implantación de buenas prácticas para la integración de inmigrantes con la implicación de organizaciones y agentes sociales de diferentes ámbitos de actuación.

## DATOS DE GESTIÓN

<b>COSTE DEL SERVICIO</b>		<b>120.800,00 €</b>
Financiación del Fondo Europeo para la Integración a través de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración	53.300€	

## CONTENIDO DEL PROGRAMA

El **Programa de integración social de familias, mujeres y jóvenes inmigrantes 2012** ha constado de los siguientes ejes de acción y actuaciones,

Primer eje: Información y formación

- Programa de asesoramiento a familias inmigrantes
- Asesoría sociojurídica
- Asesoría y formación en procesos de reagrupación familiar
- Intérpretes para gestiones en recursos sociales, educativos y sanitarios

Segundo eje: Capacitación de mujeres inmigrantes

- Formación para mujeres inmigrantes: alfabetización y aprendizaje de castellano, Formación cultural básica
- Promoción de mujeres inmigrantes
- Capacitación e inserción sociolaboral para mujeres inmigrantes
- Conciliación vida familiar y laboral para mujeres inmigrantes en dificultad social

Tercer eje: intervención socioeducativa con menores y familias

- Intervención socioeducativa en calle con menores inmigrantes y con sus familias.
- Programa de intervención educativa con niñas pakistaníes

Cuarto eje: Convivencia y participación intercultural

- "Mesa por la Convivencia" un foro de participación (asociaciones inmigrantes, entidades vecinales, comerciantes, sindicatos, apas, ong's...)
- Actuaciones de sensibilización: "Logroño entre todos", Celebración día de la diversidad cultural, Celebración de Jornadas: Conocer, Compartir, Convivir

## ACTUACIONES REALIZADAS:

- **Realización de entrevistas individuales a los solicitantes de reagrupación**

Se ha realizado al menos dos entrevistas individuales con cada solicitante de reagrupación familiar. En total se han realizado 694 entrevistas para 332 solicitantes. Se inicia el procedimiento con visita del domicilio para comprobar el estado de la vivienda conforme a lo solicitado por el RD5587/2011y tras recabar la información para la realización del informe se han abordado por parte de Trabajadores Sociales contratados para el programa, los aspectos referentes a la inserción social del solicitante, y su familia (en caso de que ya tenga parte de la familia residiendo en Logroño) y de los nuevos miembros que va a reagrupar.



- **Sesión grupal informativa**

Se han realizado además 23 reuniones semanales con la asistencia de 237 solicitantes (participación del 71% del total) con el objetivo de que dar una visión integral del reencuentro familiar y preparar este importante momento del proyecto migratorio. Esta actividad ha dado soporte para abordar aspectos a tener en cuenta antes y una vez producido el reencuentro familiar: los trámites administrativos que deberán gestionar, consejos para conseguir con éxito la reagrupación, sugerencias sobre los aspectos que pueden favorecer el reencuentro familiar en la ciudad (información de Logroño, de España, normas de convivencia ciudadana, documentación, servicios, recursos, trámites...) poniendo énfasis en las implicaciones y los retos de la reagrupación: aspectos psicosociales, culturales, económicos, etc.)

- **Asesoría individual**

Se ha establecido un horario amplio para que cada reagrupante dispusiera de un espacio de asesoría individual sobre los temas referentes a su proceso particular de reagrupación. Este espacio ha sido atendido por una Psicóloga y una Abogada. Se ha atendido a 183 personas.

- **Asesoría post-reagrupación**

En los casos atendidos de otros años y ya con la familia reagrupada en Logroño, se ha dispuesto también de este espacio de asesoría, accesible a todos los miembros de la familia, para orientar y ayudar a solventar las dificultades encontradas. Se ha atendido a 39 familias. En este espacio también se ha contado con asesoría social, psicológica, educativa y jurídico-administrativa. En ellos se valora la intervención directa o la derivación y acompañamiento a los servicios sociales y recursos correspondientes.

- **Escuela de familias (talleres de padres y madres):**

Se han realizado varios talleres para familias en proceso de reagrupación y familias ya reagrupadas. En concreto han sido 3 talleres de 8 horas cada uno de con familias en proceso, con asistencia de 59 familias, y otros 3 talleres con familias ya reagrupadas (12 horas de duración cada uno) con asistencia de 36 familias.

En estos talleres se abordado el proceso migratorio familiar y personal, de los participantes, fundamentalmente de procedencia latinoamericana con hijos adolescentes.

- **Intérpretes y mediadores**

Se ha contado con tres mediadores (Marruecos, Pakistán, África subsahariana) para la realización acompañamientos y formación a las personas reagrupas en su idioma para posibilitar la asimilación de los contenidos culturales y sociales necesarios para su inserción. Con distinta incidencia, se han realizado por parte de los mediadores más de 300 atenciones.

- **Aprendizaje de castellano**

Se han realizado 6 cursos de castellano para 120 asistentes no hispanohablantes (la mayoría mujeres), y en el caso de los procedentes de Pakistán con grupos específicos para hombres y mujeres. Hay que añadir a estos cursos los realizados también por otras ONGs que reciben subvención del Ayuntamiento de Logroño para la realización de esta actividad.

- **Espacio grupal para adolescentes reagrupados**

Se han realizado 3 talleres de 8 sesiones cada uno, con 27 adolescentes en total. A través de técnicas y dinámicas grupales se ha intentado aumentar su competencia y confianza para abordar su proceso de inserción y la resolución de conflictos, apoyando y orientando



en cuestiones familiares, sociales, escolares y laborales y ponerles en contacto con profesionales, recursos y proyectos específicos de Educación Social. Como complemento a estas sesiones se ha contado también con los espacios de asesoría individual, de tal modo que el joven pudiera consultar con los profesionales cuestiones personales.

- **Talleres de habilidades sociales y formativas para jóvenes**

Se han realizado 3 talleres de 40 horas de duración cada uno con una asistencia total de 56 jóvenes de procedencias marroquí y pakistaní (y en menor medida latinos) mayores de 16 años que han abandonado estudios y carecen de habilidades sociales y formativas para su inserción. Estos talleres ha servido, además, para adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para ser solicitantes de trabajo o apuntarse a cursos de formación ocupacional. También se complementan con el resto de actuaciones y proyectos que se desarrollan dentro de los Programas de intervención socioeducativa en medio abierto.

- **Sesiones grupales con mujeres reagrupadas**

Se han creado dos grupos con mujeres pakistaníes de periodicidad semanal: uno para mujeres mayores de 25 años y otro para jóvenes entre 16 y 25 años. Con una asistencia media entre 15 y 20 mujeres cada grupo.

Estos espacios, tienen un carácter formativo sobre cuestiones descritas: derecho a la igualdad, a vivir segura y en libertad, a la propia documentación, a la salud, al trabajo, a la educación y la formación, derechos de familia, a la participación social, al conocimiento del castellano, a recibir atención social, prevención e información sobre cuestiones relativas a violencia de género, etc.

- **Talleres de formación y ciudadanía**

Dirigidos fundamentalmente a hombres procedentes de Marruecos y Pakistán, se han realizado 3 talleres de 80 horas de duración con 49 asistentes en total con el objetivo de mejorar la integración social de los participantes. Los contenidos han sido: conocimiento del país y la ciudad, costumbres, cultura, normas de convivencia, derechos y deberes, servicios y recursos, educación de los hijos, derechos de las mujeres, economía, hipotecas, alquileres, formación y orientación laboral.

## **OTRAS ACTUACIONES:**

- **Programa de Intervención Comunitaria Intercultural:** El Ayuntamiento de Logroño coordina junto a la entidad Rioja acoge y el impulso de la Obra Social La Caixa la implementación del Proyecto ICI en los barrios de San José y Madre de Dios, cuyos ejes centrales son:
  - El establecimiento de un modelo de intervención comunitaria intercultural
  - El establecimiento de un programa de formación dirigido a entidades y recursos técnicos y profesionales de los barrios de San José y Madre de Dios
  - Intervención desde los ámbitos social, educativo y sanitario
  - El énfasis en los colectivos de familia, infancia y juventud

El Ayuntamiento de Logroño colabora con la participación directa de técnicos de las áreas implicadas (Servicios Sociales, Juventud, Salud, Urbanismo...) decidiendo y coordinando actuaciones de intervención, posibilitando actividades y midiendo el impacto del Proyecto en los barrios de la ciudad.

- **Programa Comenius Regio:** Durante este año 2012 se ha desarrollado y finalizado un Proyecto bajo el lema de **“Retos y Oportunidades para la Inclusión Social e Integración de los Menores Inmigrantes en el Sistema Educativo”**, coordinado por el Ayuntamiento de Logroño, a través de la Unidad de Servicios Sociales, y el Servicio de Diversidad e Igualdad Racial del Condado de Cambridge en Reino Unido (Cambridgeshire Race Equality and Diversity Service CREDS. Cambridgeshire County Council).

La finalidad del proyecto “Challenges and Opportunities For Social Inclusion and Integration of Migrant Children in the Education System” (COSIIMES) ha consistido en el desarrollo de una guía de buenas prácticas para los Centros Educativos y el profesorado en las áreas de integración de los menores inmigrantes recién llegados a las escuelas y a la comunidad, y el diseño de una página web [www.cosiimes.org](http://www.cosiimes.org)

- **Conocer, Compartir, Convivir:** Con esta denominación genérica, durante el año 2012 se han realizado diversas actuaciones de sensibilización: celebración de la *“semana de la diversidad”* agrupando una serie de actos de contacto entre la población inmigrante y autóctona, actividades de sensibilización en tres colegios de primaria de Logroño, actividad teatral *“diferentes pasos misma senda”* con la participación de nueve colegios de primaria, proyección y debate del corto *“el lobo de los cuentos”*, y otras actividades y encuentros desde la Mesa por la Convivencia.



# PROMOCIÓN DE LA MUJER

1. Talleres de desarrollo personal
  - 1.1. Autonomía en femenino plural
  - 1.2. Capacitación
  - 1.3. Ser Hombre hoy
2. Costura (Iniciación y Perfeccionamiento)
3. Habilidades sociocomerciales
4. Fomento del emprendimiento femenino
5. Iniciación a la Cocina española
6. Programa de Inmersión Lingüística a mujeres inmigrantes
7. Iniciación a las nuevas tecnologías.
8. Encuentro de Mujeres en torno a las nuevas tecnologías.
9. Castellano
10. Conduce tu futuro
11. Red cuenta conmigo



# 1. TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL

Se continúa facilitando un entrenamiento grupal e individual de todas aquéllas personas que precisen un aprendizaje y/ o apoyo emocional dada su situación de crisis vital o dificultad adaptativa ante situaciones de ruptura de pareja, soledad, síndrome de nido vacío o problemáticas familiares que generan un exceso de ansiedad o sintomatología depresiva.

**TIPO DE GESTIÓN:** Indirecta a través de Grijalba y García SCP

## OBJETIVOS:

- Aprendizaje en competencias básicas, con el fin de reducir riesgo de exclusión, en mujeres de especial vulnerabilidad.
- Avance igualitario en los hombres, mejorando su bienestar y adquiriendo estrategias de comunicación, resolución en conflictos, paternidad saludable a través de su participación en "ser hombre hoy".

## TALLERES

1. Autonomía en femenino plural
2. Capacitación
3. Ser hombre hoy

**COSTE DEL SERVICIO**

**47.214,00 €**



## 1.1. AUTONOMÍA EN FEMENINO PLURAL

Son Talleres de formación para el desarrollo personal y social de las mujeres de Logroño, con el fin de conseguir una mayor promoción y autonomía.

Conducidos por profesionales de la Psicología, consisten en la participación de las mujeres en grupo, durante un máximo de dos cursos escolares, en sesiones semanales en las que a través de diferentes dinámicas grupales se tratan diferentes temas y contenidos relacionados con los objetivos a conseguir. Apoyo y orientación individualizada a las mujeres que lo requieran, para la superación de dificultades y crisis vitales.

**DESTINATARIOS:** Mujeres de la ciudad de Logroño de edades comprendidas entre 25 y 65 años con las siguientes características:

- Estar en un momento de deseo de mejora, de desarrollo personal y de nuevas relaciones.
- Estar atravesando por un momento de crisis de pareja, con los hijos, de salud, laboral, etc. con el consiguiente malestar psicológico que estas situaciones conllevan. Fortalecer en las mujeres la identidad de género mediante una

mayor toma de conciencia sobre su realidad como mujeres.

<b>Desarrollo personal de la Mujer</b>	<b>Mejora de su núcleo primario de interacción</b>	<b>Capacitación de su Interacción Social</b>
Autoconocimiento. Autoestima Asertividad Toma de decisiones Resolución de conflictos Manejo de trastornos emocionales	Pareja Hijos Familiar Otras relaciones interpersonals	Conocimiento del entorno Promoción personal y laboral del mismo De Ayuda mutua y solidaria

<b>Curso 2011-2012</b>	<b>Jóvenes</b>	<b>El Parque</b>	<b>Fontanillas</b>	<b>Lobete</b>	<b>El Parque II</b>	<b>TOTAL</b>
Canalizadas	14	24	21	20	17	96
Incorporadas	8	18	20	16	14	76

<b>TIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN INDIVIDUAL</b>	<b>Seguimiento</b>	<b>Áreas conflictivas</b>
	70	Personal, familiar laboral y social

## 1.2. CAPACITACIÓN

Analizando la demanda social femenina en el 2010, se va percibiendo que muchas de las mujeres que demandan ayuda económica en las UTS (más de 60 tienen un perfil multicultural cuya situación familiar económica se ha visto empeorada con la crisis actual, que ha dejado en desempleo a sus cónyuges también).

A partir de ahí se va evaluando y recogiendo la necesidad de que sean ellas mismas las que inicien el itinerario de búsqueda de empleo, siendo mujeres en su mayoría sin formación y con escasa motivación ante el empleo, incluso con algunos indicadores de desarraigo social y desconocimiento de las claves socioculturales occidentales.

Así se plantea entonces a mediados de marzo de este año ampliar los grupos de Autonomía Personal de la Mujer configurando un nuevo grupo de mujeres a motivar en espacios grupales formativos y sociales de convivencia intercultural.

**DESTINATARIOS:** Mujeres de diversas culturas, siempre usuarias y perceptoras de ayudas económicas (IMIS, AIS, de edades comprendidas entre 18 y 50 años, Derivadas por los Trabajadores Sociales y Educadores de los Centros de Servicios Sociales.



## OBJETIVOS:

1. Aumento de compromiso respecto al apoyo económico que reciben y toma de conciencia respecto a sus expectativas laborales contrastadas con la realidad de mercado actual, mejorando su empleabilidad.
2. Fomento de su participación en cursos de formación consiguiendo un aumento progresivo en su implicación personal respecto a la necesidad formativa.
3. Dotarles de un espacio grupal de comunicación que motive su aprendizaje e inserción sociolaboral de forma semanal, reforzando su asistencia y adquisición de hábitos, cumplimiento de tareas, respeto en límites horarios, aplicación de estrategias de conciliación familiar...
4. Mejora de habilidades básicas de manejo del castellano grupalmente, inscripción en talleres de iniciación en las nuevas tecnologías y otros.

Curso 2012-2013	
Canalizadas	97
Incorporadas	65

TIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN INDIVIDUAL	Seguimiento	Áreas conflictivas	Tratamiento Psicosocial
	25	Personal, familiar laboral y social	51

## 1.3. SER HOMBRE HOY

Se viene trabajando desde el 2007 con el objetivo que también el hombre pueda encontrar un espacio de encuentro y de reflexión social sobre sí mismo y su propio rol masculino de forma grupal.

Este proyecto, ha posibilitado que hombres solos, con situaciones de ruptura, separación, viudedad, problemática personal o familiar diversa, o simplemente escasas relaciones sociales puedan mejorar en las diversas aspectos, ofreciendo así un apoyo psicosocial tanto individual como grupal.

**DESTINATARIOS:** Varones de la ciudad de Logroño de edades comprendidas entre 25 y 65 años, tanto con un perfil normalizado como en situación de riesgo social.

## OBJETIVOS:

1. Fortalecer en los varones una identidad masculina acorde con los valores propios de la igualdad entre los sexos.
2. Fomentar entre los varones la relación y el apoyo mutuo

3. Formar a los varones en temas de desarrollo personal que les ayuden a aumentar su desempeño relacional en general y en particular en el ejercicio de los roles familiares: esposo, amigo, padre, compañero.
4. Apoyar a los varones para superar situaciones de dificultad de tipo personal, familiar y social, y crisis vitales diversas: separación, pérdida de trabajo, jubilación etc.
5. Favorecer la apertura de los varones al medio cultural, asociativo, laboral, vecinal etc. de su entorno, para su mejor integración y disfrute.

<b>Curso 2012-2013</b>	<b>Canalizados 41</b>	<b>Incorporados 33</b>
------------------------	---------------------------	------------------------

<b>TIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN INDIVIDUAL</b>	<b>Seguimiento</b>	<b>Áreas conflictivas</b>	
		22	Personal, familiar laboral y social

## 2.- COSTURA **Iniciación y Perfeccionamiento**

**TIPO DE GESTIÓN:** Indirecta a través de Carmen Vázquez

**DESTINATARIOS:** Mujeres principalmente de diverso origen cultural derivadas de las Unidades de Trabajo Social, que dada su situación de precariedad económica, están percibiendo alguna ayuda económica actualmente.

### **OBJETIVOS:**

1. Favorecer la integración social y laboral a través del curso formativo de iniciación a la Costura.
2. Que las participantes aprendan un nivel básico de costura pudiendo desarrollar las siguientes tareas al final del curso(coser a máquina y hacer bajos de pantalón, vestido...
3. Cambiar cremalleras, reparar rotos, estrechar cintura, costados, estrechar cintura
4. Cambiar cremallera invisible en los vestidos y subir el bajo con forro.
5. Cambiar cremalleras de las faldas y estrechar la cintura, cambiar la cremallera de la cazadora.
6. Subir las mangas de la americana con martillo, subir las mangas con puño y estrecharlas.
7. Estrechar los hombros con sisas, bajar cinturas...
8. Hacer forros y meter gomas en cinturas.



**DESTINATARIOS:** Mujeres

CURSO	FECHAS	Nº participantes	Días y horas
Perfeccionamiento	03/05/12 al 26-06-12	13	Martes y jueves – 40 horas
Iniciación	08/10/12 al 28/11/12 09/10/12 al 04/12/12	13 9	Lunes y miércoles – 40 horas Martes y Jueves – 40 horas

**FINANCIACIÓN:** propia**DATOS DE GESTIÓN:**

COSTE DEL SERVICIO		4.602,00
Formación	4.002,00	
Materiales	600,00	

### 3. HABILIDADES SOCIOCOMERCIALES

**TIPO DE GESTIÓN :** Indirecta a través de la COOPERATIVA “MEDEA RIOJA, S. Coop.”

**OBJETIVOS:**

1. Optimizar las habilidades personales ya presentes en las beneficiarias a través de las dinámicas grupales y complementadas por las entrevistas individuales de supervisión de su itinerario sociolaboral..
2. Fomentar el aprendizaje de las capacidades socio-laborales como herramienta no sólo a nivel laboral, sino también de potenciación de autoconocimiento y mejora de la autoestima.
3. Analizar un grupo amplio de mujeres clasificando las mismas según sus perfiles de empleabilidad y seleccionando un número máximo de 20 con aquéllas más idóneas para la formación del emprendimiento.
4. Recoger un fichero de mujeres que han configurado sus propios autoempleos, pequeñas cooperativas...sirviendo de puntos de referencia para el resto de las participantes.
5. Impulsar todas las iniciativas que vayan surgiendo a lo largo del 2012, y seguir apoyando las ya iniciadas en el 2011 (Jamila, a mano... estableciendo el seguimiento individualizado de las mismas...
6. Recopilar todas aquellos profesionales y empresas que han podido colaborar en diversas iniciativas de inclusión social, facilitando que las mismas puedan servir de apoyo para los propios itinerarios de inserción de las participantes.

**DESTINATARIOS:** Mujeres

<b>CURSO</b>	<b>FECHAS</b>	<b>Nº participantes</b>	<b>Horas</b>	<b>Actividades desarrolladas</b>	<b>PLAN DE TRABAJO</b>
1	Mayo a Julio	15-20	40	Dinámicas grupales semanales	Entrenamiento grupal

**FINANCIACIÓN:** Propia

**DATOS DE GESTIÓN**

<b>COSTE DEL SERVICIO</b>		<b>3.600,00</b>
Formación	3.200,00	
Gestión	400,00	

## **4. FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO FEMENINO**

**TIPO DE GESTIÓN** Indirecta a través de "Cooperativa Medea, S. Coop."

**OBJETIVOS:**

1. Dar a conocer a las mujeres con iniciativa las habilidades personales y sociales que la persona, en general, y aquella que vaya a iniciar un negocio, en particular, debe desarrollar y poseer.
2. Favorecer el conocimiento propio entre las personas del grupo de formación, de cara a potenciar las fortalezas y eliminar las debilidades que puedan dificultar su actividad emprendedora.

**Contenidos:**

1. El perfil de la persona emprendedora.
2. Desarrollo personal de capacidades y habilidades sociales
3. Búsqueda de recursos y financiación.
4. Elaboración de un plan de viabilidad.
5. Seguimiento del mismo.
6. Evaluación.

**DESTINATARIOS:** Mujeres con cierta iniciativa empresarial

CURSO	FECHAS	Nº participantes	Horas	Días y horas	Lugar
1	Mayo a Diciembre	16	40	Entrevistas quincenales individuales	CSS Casco Antigo

## 5. INICIACIÓN A LA COCINA ESPAÑOLA

**TIPO DE GESTIÓN:** Indirecta a través de Carmen Barriga

**OBJETIVOS:** Actividad paralela a los Grupos de capacitación de mujeres

1. Inicio en el manejo de conocimientos y habilidades básicas para desempeñar puesto de camarera de barra
2. Introducción en las tareas del servicio de comedor "mise en place", atención al público, recogida del pedido, servicio.
3. Potenciar experiencia laboral.
4. Pautas de hábitos alimenticios saludables.
5. Taller de Habilidades para la búsqueda de empleo.

**DESTINATARIOS:** Mujeres en situación de vulnerabilidad

CURSO	FECHAS	Nº participantes	Horas	Lugar
1ª edición	15-05-12 al -05-06-12	16	30	Casco Antigo

**FINANCIACIÓN:** Propia

**DATOS DE GESTIÓN:**

COSTE DEL SERVICIO		2.205,00 €
Formación	1.200,00 €	
Materiales	1.005,00 €	

## 6. PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA A MUJERES INMIGRANTES

**TIPO DE GESTIÓN:** Primer empleo/ Programa Corporaciones Locales con Fondo Social Europeo  
Contratación laboral: Gema Aguado Laureos

**OBJETIVOS:** Enseñar a un grupo de mujeres de diferentes nacionalidades a hablar español; que aprendan aspectos útiles de la lengua, a través de actividades que despierten su interés, con objeto de orientarles profesionalmente.

1. Uso de la lengua con fines comunicativos, porque sin intención comunicativa la lengua no tiene sentido;
2. Énfasis en los procesos naturales de aprendizaje, pues si no se tienen en cuenta, se incrementan las posibilidades de fracaso;
3. Desarrollo de la autonomía del alumnado, verdadero y único protagonista de la enseñanza/ aprendizaje
4. Importancia y valoración del contexto sociocultural, especialmente relevante en el caso del colectivo al que va destinado el curso.

**DESTINATARIOS:** Mujeres Inmigrantes, principalmente del Proyecto de Capacitación Social

CURSO	FECHAS	Nº Participantes
Tertulias grupales Uso escrito del castellano Preparación a pruebas selectivas 2 Visitas grupales a la Universidad Popular y a la Biblioteca Pública	Octubre- Diciembre 2012	48  De diferentes nacionalidades

**DATOS DE GESTIÓN:**

**COSTE DEL SERVICIO**

**0**

## 7. INICIACIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

**TIPO DE GESTIÓN:** Indirecta, a través de la Agencia del conocimiento y la tecnología (Gobierno de la Rioja y Centro de Recursos juveniles "La Gota de leche"

**OBJETIVOS:** Fomentar la participación de las usuarias de Servicios Sociales que inician su itinerarios de inserción socio-laboral

1. Familiarización con los equipos y lenguaje informático básico
2. Manejo de herramientas

3. Utilidades de internet (correo electrónico, chat, navegación, compras, mercado
4. Acceso a la información a través de internet
5. Gestiones: compra de billetes de transporte, gestiones administrativas y financieras

**DESTINATARIOS:** Mujeres del Proyecto de Capacitación Social

	<b>Nº cursos</b>	<b>Nº ASISTENTES</b>
CURSOS INTERNET	<b>14</b>	158

**DATOS DE GESTIÓN:**

<b>COSTE DEL SERVICIO</b>	<b>0</b>
---------------------------	----------

## 8. ENCUENTRO DE MUJERES EN TORNO A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Encuentro de mujeres en torno a la ponencia: Importancia de las nuevas tecnologías para el avance de la Mujer.

**TIPO DE GESTIÓN:** Ponencia: Marian Bueno Sierra.

**OBJETIVOS:**

1. Motivar a las mujeres a la utilización de las nuevas tecnologías.
2. Herramientas tecnológicas básicas para la formación y la búsqueda de empleo.

**ASISTENTES:** 30 personas

**LUGAR:** Casa de la Imagen

**DATOS DE GESTIÓN:**

<b>COSTE</b>	<b>135,70 €</b>
--------------	-----------------

## 9. CURSOS DE CASTELLANO

Esta actividad se inicia en el año 2009 y se vuelve a repetir en los años 2010 y 2011 en la Zona de La Ribera donde se concentra el mayor número de mujeres pakistaníes. En el año 2012, se detecta la necesidad de abrir cursos en otras zonas de Logroño por lo que se realizan cursos en la Zona Oeste. Las mujeres acuden bien por propia iniciativa o como contraprestación a ayudas económicas.

**TIPO DE GESTIÓN** Indirecta a través de Dondelenguas, S.C.

**DESTINATARIOS:** Mujeres extranjeras, especialmente de origen pakistaní y magrabí, que por sus características socioculturales no suele integrarse en la oferta de clases de castellano de nuestra ciudad.

**OBJETIVOS:** El desconocimiento del idioma es un factor que provoca exclusión y desintegración. Por lo tanto es básico para iniciar cualquier proceso de integración e inserción social y laboral.

CURSOS 1º semestre	HORAS	Nº MUJERES	Lugar
Iniciación I	30	17	LA RIBERA
Iniciación II	30	24	LA RIBERA
Iniciación I	30	29	EL CUBO
Iniciación II	20	23	EL CUBO

CURSOS 2º semestre	HORA S	Nº MUJE RES	Lugar
Iniciación	20	16	EL CUBO
Avanzado	20	8	EL CUBO
Avanzado	20	18	LA RIBERA
<b>TOTAL 7 cursos</b>	<b>170</b>	<b>135</b>	<b>3 La Ribera 4 El Cubo</b>

**FINANCIACIÓN: MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN**

**DATOS DE GESTIÓN:**

**COSTE DEL SERVICIO**

**5.950,00 €**

## 10. CONDUCE TU FUTURO

Proyecto para la inserción sociolaboral de personas en situación de precariedad económica a través de la obtención del carné de conducir. Este proyecto realizado mediante Convenio de colaboración con la Fundación ALTADIS, se ha realizado en los años 2010 y 2011. Por primera vez, este año 2012 ha estado destinado únicamente a mujeres.

### TIPO DE GESTIÓN

Indirecta:

Curso de conducción a través de Autoescuela MIMO (AUTOCARASOL, S.L.  
Formación para la inserción laboral a través de FORTRA S.L.

### DESTINATARIOS:

Mujeres en riesgo de exclusión social por su situación de precariedad económica, que son usuarias de los servicios sociales municipales y se encuentran en situación de desempleo o con empleos precarios y que estén participando activamente en su proceso de inserción laboral.

- Empadronada en Logroño
- Con dominio de castellanos oral y escrito
- Con permiso de residencia y trabajo en vigor
- Inscrita como demandante de empleo

### OBJETIVOS:

- Curso de conducción: 72 horas teóricas que se imparten en grupo, hasta 23 horas de clases prácticas. Se incluye la presentación de los alumnos a examen para la obtención del carnet de conducir cuando estén preparados para ello con el pago de tasas correspondientes.
- Definición de itinerario de inserción laboral personalizado para cada uno de los participantes mediante 4 horas de tutoría por alumno
- Impartición de módulo de habilidades de búsqueda de empleo que aumenten la empleabilidad



**SELECCIÓN DE PARTICIPANTES:** Los Centros de Servicios Sociales presentan 90 candidatas que cumplen el perfil y requisitos.

Realización de prueba escrita adjuntando formación y vida laboral.  
Entrevistas individuales para la selección definitiva

<b>Nº PARTICIPANTES</b>	<b>edad</b>			<b>Nacionalidad</b>	
	19 a 30	31 a 40	41 a 50	Español	Extranjero
<b>18</b>	4	9	5	9	9

**RESULTADOS:** Algunas alumnas en la autoescuela en el 2012

<b>ALUMNAS</b>	<b>Obtienen carné</b>	<b>Preparando el práctico</b>	<b>Se quedan con el teórico</b>
<b>18</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>6</b>

<b>INSERCIÓN LABORAL</b>	
Obtienen empleo	<b>4</b>
Aumento de su empleabilidad	<b>4</b>

**FINANCIACIÓN:** Ayuntamiento de Logroño con la colaboración de la Fundación ALTADIS

**DATOS DE GESTIÓN:**

<b>COSTE DEL SERVICIO</b>	<b>19.894,83 €</b>
Curso teórico práctico de conducción	<b>16.434,83</b>
Tutorías y taller formativo de habilidades para el empleo	<b>3.460,00</b>

# 11. RED CUENTA CONMIGO

**TIPO DE GESTIÓN:** Directa

Es una red de información y participación cuyo principal objetivo es crear un canal de comunicación y colaboración directa entre el Ayuntamiento de Logroño y la ciudadanía en torno a la lucha contra la violencia de género prioritariamente, así como promover la participación social y económica de las mujeres en el ámbito social y económico.

## OBJETIVOS:

- Apoyar la lucha contra la violencia de género.
- Contribuir a la visibilidad del papel de las mujeres en Logroño.
- Promover la participación social y económica de las mujeres en el ámbito social y económico.
- Fomentar la corresponsabilidad doméstica y familiar.
- Lograr a implicación masculina en la lucha por la igualdad de género.

## PRESTACIONES:

Informar a través de la Red de los cursos del Aula de La Mujer y otros de interés para promover la participación de la mujer.

## DATOS DE GESTIÓN

<b>Nº participantes</b>	<b>40</b>
-------------------------	-----------

# IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

12. Plan estratégico de igualdad.
13. Cursos de formación especializada en metodología para la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.
14. Día Internacional de la Mujer: 8 de marzo.
15. Programa de charlas de igualdad
16. Lunes en igualdad
17. Asesoramiento a asociaciones de mujeres.

## 12. PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD

**TIPO DE GESTIÓN** Indirecta, a través de "CODICE, Consultora de Género, S.L."

El Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres de la Ciudad de Logroño, define los compromisos de actuación en materia de igualdad para el periodo 2012-2016. Incorpora como novedad el enfoque integrado de género.

### OBJETIVOS:

1. Promover la participación social y económica de las mujeres.
2. Mejorar su índice de empleabilidad y facilitar su acceso al mercado laboral.
3. Contribuir mediante la Formación para el Empleo al Principio de Igualdad para las Mujeres.
4. Potenciar su visibilidad, empoderamiento y liderazgo.
5. Fomentar la corresponsabilidad doméstica y familiar.

6. Facilitar la autonomía e independencia personal.
7. Lograr la implicación de los hombres en la creación de una sociedad más igualitaria.

<b>EJES</b>	Empleabilidad, formación y emprendimiento de mujeres
	Participación de las mujeres en la vida de la ciudad
	Violencia de género
	Igualdad en la gestión del Ayuntamiento de Logroño
<b>ACCIONES</b>	Se planifican diversas acciones de cada eje
<b>INDICADORES EVALUATIVOS</b>	Nº de acciones, nº de mujeres beneficiarias, tasas de acciones formativas, nº de acciones TIC, información nueva desagregada por sexo, recomendaciones para el personal municipal, etc.
<b>RESPONSABLES DE DESARROLLO</b>	Alcaldía, Interior, Participación Ciudadana, Familia y Política Social, Proyectos institucionales, Distritos vecinales, mujer

**DATOS DE GESTIÓN:**

**COSTE DEL SERVICIO**

**5.800,00 € €**

## **13. CURSOS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN METODOLOGÍA PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

**TIPO DE GESTIÓN**

Indirecta, a través de "IDEM"

**OBJETIVOS:**

- Formar profesionales para la adquisición de las capacidades y habilidades específicas para el desarrollo de políticas para la igualdad de oportunidades.
- Dotarles de técnicas de asesoramiento para utilizar recursos de conciliación laboral y familiar y otras técnicas de negociación y comunicación.
- Capacitarles para elaborar proyectos en contextos específicos (violencia de género...
- Adquirir destrezas en la gestión de proyectos europeos, petición de vías de financiación...

<b>FECHAS</b>	<b>Horas presenciales</b>	<b>A distancia</b>
27 de marzo de 2012 16 de abril de 2012 14 de mayo de 2012 15 de octubre de 2012 22 de noviembre de 2012	De 9:00 a 14:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Abordaje de la violencia de genero</li> <li>● Lenguaje no sexista.</li> <li>● Género y migraciones</li> <li>● Usos del tiempo. Gestión</li> <li>● Igualdad de genero en las aulas.</li> <li>● Genero y participación.</li> <li>● Genero y medio ambiente</li> </ul>

**DATOS DE GESTIÓN:**

<b>COSTE DEL SERVICIO</b>	<b>6.000,00 €</b>
---------------------------	-------------------

## 14. DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER: 8 DE MARZO

**ACTUACIONES:**

- Convocatoria de la "Mesa de la Mujer"
- Punto de visibilidad. Asociación de Mujeres Jamila
- Jornada de Igualdad dirigida al profesorado de Formación Profesional y otros centros educativos en colaboración con la Cámara de Comercio de La Rioja
- Conferencia: "Modelo de negocio para autónomos y emprendedores", en colaboración con las Universidades de La Rioja, Cantabria y País Vasco, junto al Grupo de Ideas "Logromujer".
- Acto institucional en la Concha del Espolón con la lectura del "Manifiesto por la Igualdad".  
Reparto de broches conmemorativos realizados por la Asociación de Mujeres Jamila
- Tertulia juvenil ¡Quiéreme bien!

**DATOS DE GESTIÓN:**

<b>COSTE DEL SERVICIO</b>	<b>600,00 €</b>
---------------------------	-----------------

## 15. CHARLAS SOBRE IGUALDAD

Actividad para desarrollar un Plan Piloto de actuación integral, contra la discriminación en el Ayuntamiento de Logroño

**TIPO DE GESTIÓN:** Indirecta a través de "Avanza. Instituto para el Desarrollo de las Oportunidades".

### OBJETIVOS:

- Aumentar la participación ciudadana de las mujeres.
- Luchar a favor de la igualdad de oportunidades.
- Luchar por objetivos comunes.
- Crear espacios de encuentro, diálogo y reflexión.
- Favorecer la comunicación de las demandas de las mujeres a las administraciones públicas y a los órganos de toma de decisiones.

### CONTENIDOS:

1. Puntos de alerta
  - Desconocimiento de los recursos existentes para el empleo
  - Menor capacidad para desarrollar una actitud activa o proactiva hacia la búsqueda de trabajo
2. Importantes limitaciones para iniciar procesos de formación ocupacional:
  - Bajo dominio del castellano.
  - Escasos recursos formativos en un contexto en el que se demanda de forma creciente Graduado ESO o dominio de Competencias Clave.
  - Importantes dificultades para que se reconozcan los recursos formativos adquiridos en el país de origen, cuando se es trabajador/a extranjero/a.
3. Ausencia de programas de formación ocupacional:
  - que responda a los intereses de mujeres jóvenes ? la oferta existente se centra en el área de "estética, atención de personas mayores, dependienta..."
  - responda a las necesidades básicas de acceso a la formación ocupacional actual como son las "Competencias Clave".
4. Hipótesis de trabajo:
  - Puede existir producción y/o reproducción de situaciones discriminatorias (por todos los motivos contemplados en el marco teórico del Proyecto, agravado en el caso de las mujeres, a la hora de diseñar y poner en marcha itinerarios para la inserción laboral.

### 5. Cómo trabajaremos....

- Analizaremos bases de datos de la Unidad de Empleo y de la Unidad de Servicios Sociales.
- Buscaremos datos que nos permitan contrastar nuestra hipótesis
- Revisaremos el perfil de los programas de Formación Ocupacional y de Formación No Reglada buscando detectar carencias que pueden inducir a discriminación por edad o por origen cultural.
- Buscaremos identificar problemas de planificación, coordinación y financiación de acciones dirigidas al desarrollo de la inserción sociolaboral.
- Trabajaremos de forma interdepartamental.
- Identificaremos puntos débiles y variables condicionantes.
- Desarrollaremos propuestas de mejora.

**REUNIONES:** 2 horas de duración, con una exposición apoyada en una presentación power point y posterior punto de debate y preguntas.

<b>JORNADAS REALIZADAS</b>			
Asociación Alma Gitana	23 de marzo	Apa Santo Domingo Savio Salesiano	14 de mayo
Grupo de Ideas para la Igualdad	26 de marzo	Apa Asociación de Padres del colegio Escolapios	14 de mayo
Curso de atención farmacéutica geriátrica	26 de marzo	Policía Local de Logroño	14 de mayo
Asociación de vecinos "El Cortijo"	26 de marzo	Curso de verano Universidad La Rioja	2 de julio
Cámara de comercio de la Rioja	29 de marzo	Grupo profesionales y juntas directivas tejido asociativo	2 de julio
Asociación de vecinos Parque de los enamorados	2 de abril	Grupo de mujeres curso carné de conducir	2 de julio
Asociación Color Colombia en la Rioja	17 de abril	Grupo de mujeres curso de habilidades sociales	2 de julio
Asociación Casa Bolivia	19 de abril	Asociación Mujeres TIC	24 de septiembre
Ajer "Asociación Jóvenes empresarios"	14 de mayo	Cáritas	22 de noviembre
Club de Balomano Sporting La Rioja	14 de mayo	UCOTAR	15 de octubre
Logroño Deporte	14 de mayo	Asociación Semillas de la Rioja	21 de noviembre
		Grupo personal técnico y juntas directivas	22 de noviembr
15 charlas a profesionales y 10 charlas a población general: en total 25 charlas.			



## 16. LUNES EN IGUALDAD

**TIPO DE GESTIÓN:** Indirecta a través de CÓDICE CONSULTORA DE GÉNERO

**OBJETIVOS:**

1. Conocer los avances del Plan de Igualdad
2. Difundir el mismo entre agentes Sociales y Asociaciones de Mujeres

**15 DE OCTUBRE**



Inauguración del Foro  
**Los lunes en Igualdad**

Presentación del  
I Plan de Igualdad de Oportunidades entre  
hombres y mujeres



Octubre a diciembre de 2012



**DATOS DE GESTIÓN:**

**COSTE DEL SERVICIO**

**0 €**

## 17. ASESORAMIENTO DE ASOCIACIONES DE MUJERES

**TIPO DE GESTIÓN:** Interna

**OBJETIVOS:**

1. Fomentar la inclusión en la Mesa de la Mujer de las asociaciones que promueven la Igualdad de Oportunidades.
2. Asesorar a grupos en su constitución asociativa

Se incluyen a lo largo de 2012 las siguientes asociaciones como miembros activos de la Mesa de la Mujer:

1. Asociación Colombiana de la Rioja "COLOR"
1. Asociación Casa de Bolivia en La Rioja
2. Asociación "Caminando siempre juntas"
3. Asociación AHIGE

# VIOLENCIA DE GÉNERO

- 18. Concentraciones mensuales
- 19. Día Internacional contra la violencia
- 20. Quiéreme... bien (campaña de sensibilización a cerca de la violencia en parejas de jóvenes
  - 20.1 Asesoría de las relaciones afectivas.
  - 20.2 Mantenimiento del blog.
  - 20.3 Captación de voluntariado juvenil.
- 21. Intervención grupal en los Centros educativos.

## 18. CONCENTRACIONES MENSUALES

Desde junio de 2008, el primer jueves de cada mes, en la plaza del Ayuntamiento, a las 12:00 horas, se celebra una concentración contra violencia de género.

A lo largo de 2012, se ha invitado a los colectivos a manifestar su repulsa contra la violencia, guardando posteriormente unos minutos de silencio portando toda la ciudadanía la tarjeta roja contra el maltratador.

<b>COLECTIVOS PARTICIPANTES</b>	<b>REPRESENTANTES</b>	<b>MES</b>
<b>Resumen anual de todas las concentraciones 2011 y agradecimiento a todos los colectivos de apoyo. (recopilación audiovisual de todo ello</b>	<b>Unidad de Servicios Sociales</b>	<b>12 enero</b>
Fundación PIONEROS	Aurora Pérez Bañares	2 febrero
Rioja- Acoge	Jose Ramón Pérez y Khadija el Bakalli	1 marzo
EL TELEFONO DE LA ESPERANZA	Magdalena Pérez Trenado	19 abril
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS	Mª Angeles Matute	3 mayo

POLICIA IOCAL DE LOGROÑO	Equipo policial (Marta, Juan Carlos Alegre...	7 junio
SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO	Carmen Tamayo y SUS	5 julio
ASOCIACIÓN DE MUJERES "CAMINANDO JUNTAS SIEMPRE"	Pilar Macías y Victoria Vélez	2 agosto
CARITAS DIOCESANA DE LA RIOJA	Luis Lleyda (director de Cáritas	6 septiembre
POLICÍA NACIONAL (SERVICIO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA Y UPAP	Palmira y Pedro (equipo de Policía Nacional	4 octubre
QUIEREME BIEN, LO MEREZCO Y ASOCIACIÓN PAKISTANÍ EN LA RIOJA	Iñaki Pérez Carasa (escenificación	8 noviembre
ASOCIACIÓN RIOJANA " INTER- EUROPA"	Alba y jóvenes	13 diciembre

**DATOS DE GESTIÓN:**

**COSTE DEL SERVICIO**

**0 €**



## 19. DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA.

### Actos 25 noviembre

Campaña de sensibilización y diversas actividades en torno al 25 de noviembre:

- Mesa de la Mujer
- Concentración contra la Violencia de Género
- Visita al "quíereme bien" en el Instituto Hermanos D' Elhuyar
- Curso de metodología de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- Charla informativa "Igualdad para prevenir la violencia de género"
- Cine contra la violencia de género "La fuente de las mujeres"
- Encuentro con jóvenes "medidas de prevención y sensibilización con adolescentes en el campo de la violencia de género"
- Taller "quíereme bien" dentro del marco del I Congreso de la Igualdad de la Ciudad

## DATOS DE GESTIÓN:

COSTE DEL SERVICIO		2.406,11 €
Jamila	Obsequios conmemorativos	723,00
Eulen, S.A.	Plantación de árboles	718,74
Cía Moderna del Ocio	Proyección de una película	964,37

## 20. QUIÉREME BIEN

Campaña de sensibilización acerca de la violencia en parejas jóvenes, favoreciendo una actitud crítica y de denuncia a los malos tratos para el logro de unas relaciones afectivas armónicas como principal elemento protector de la salud psicosocial y el bienestar general.

El blog se inició a finales de 2009 y se ha continuado hasta la fecha con nuevos contenidos, campañas y actuaciones de dinamización y captación de voluntariado.



### OBJETIVOS

- Sensibilizar acerca de la violencia en parejas jóvenes, favoreciendo una actitud crítica y de denuncia a los malos tratos para el logro de unas relaciones afectivas armónicas como principal elemento protector de la salud psicosocial y el bienestar general.

### Objetivos Específicos:

- Detección y detención de los diferentes tipos de maltrato en sus relaciones de pareja tanto formales como informales.
- Que los jóvenes aprendan a identificar actitudes machistas en sus relaciones de pareja y su relación con los estereotipos de género.
- Que los jóvenes aprendan a desmontar las justificaciones que toleran la violencia de género y los mitos que las mantienen.
- Que los jóvenes incorporen herramientas para un buen trato a la pareja y para resolver los malestares y conflictos de pareja de forma saludable.

- Que tengan un recurso disponible en el que consultar sobre problemas y malestares derivados de sus relaciones sentimentales y sexuales.
- Valorar la dignidad de la persona, en sus relaciones de pareja donde el del respeto sirve de tronco común a todo los valores

### ACTUACIONES:

- Intervención grupal en los centros educativos.
- Asesoría de las relaciones afectivas, Quiéreme...bien
- Creación y mantenimiento del blog "Quiéremebien.es"
- Mantenimiento de la asesoría de relaciones afectivas "on line", dentro del blog "Quiéremebien.es"

<b>COSTE DEL SERVICIO</b>	<b>10.532,32 €</b>
Intervención educativa	5.990,00 €
Campaña captación de voluntariado juvenil y sensibilización	4.542,32 €



## 20.1 ASESORÍA DE LAS RELACIONES AFECTIVAS

**TIPO DE GESTIÓN:** Indirecta a través de Ana Isabel Fernández Nieto (Psicóloga

### Asesoría juvenil en La Gota de Leche

La asesoría sobre problemas sentimentales se ha llevado a cabo a lo largo del programa, respetando el calendario escolar. El lugar la Gota de Leche.

Los casos en los que se han detectado la necesidad de un abordaje psicoterapéutico han sido derivadas al Programa de apoyo psicológico para personas y familias de los Servicios Sociales Municipales, existiendo así mismo la posibilidad de derivarlos al Centro de Salud para consulta en salud mental.

ASESORIA RELACIONES AFECTIVAS	ASESORÍA ON LINE	sesiones
9 peticiones	(acuden 4	10

### Asesoría en el blog "Quiéremebien.es"

La publicación de contenidos en el blog se ha llevado a cabo a lo largo del programa y está marcada por su carácter didáctico para profundizar en lo trabajado en las sesiones en los centros escolares.

La asesoría on line a través del blog, comparte los mismos objetivos que la asesoría presencial en la Gota de Leche. En ella, de manera anónima, se solicita consejo u orientación acerca de asuntos emocionales individuales y/o de pareja.

## 20.2- MANTENIMIENTO DEL BLOG

**TIPO DE GESTIÓN :** Indirecta a través de JIG INTERNET CONSULTING

- Publicación y mantenimiento de contenidos relacionados con el programa.**

De 1 de enero a 31 de octubre	Numero
Visitas	18.053
Visitantes únicos	16.838
Suscriptores	140

Por ubicación la mayoría de nuestros usuarios provienen de España aunque hemos tenido visitas de más de 67 países. Señalar el aumento de visitas de países sudamericanos, La Rioja y Logroño ha sido la que más veces ha visitado nuestra página, pero destaca el gran número de visitas de fuera de nuestra comunidad, sobre todo de Madrid.

### Guía para la Prevención de la violencia de género en parejas jóvenes: GUÍA ROMPE-TÓPICOS"

Edición de la Guía "Rompe Tópicos" con una nueva maquetación más afin a la campaña actual para el público joven (max 20 páginas encuadernación grapa



## 20.3- CAPTACIÓN DE VOLUNTARIADO JUVENIL

**TIPO DE GESTIÓN:** Indirecta a través de CALLE ACTIVA SL.

Acciones de dinamización y promoción del blog juvenil. (meses de octubre a diciembre)

### ACTIVIDADES:

- Captación de voluntariado juvenil
- Búsqueda de participantes y redes sociales de cada uno a través de sus grupos de amigos.
- Elaboración de carnets de voluntarios municipales juveniles como apoyo.
- Apoyo y participación para la organización de los eventos juveniles de promoción del programa (Actos de 25 de noviembre, exposición de cuadros en gota de leche...

### OBJETIVOS:

1. Captación de participantes jóvenes con los que concienciar en violencia de género (sesión de Laura y Ruth.
2. Sesiones de concienciación y uso del blog hacia cada grupo municipal del programa preventivo y uso del blog (captación de hijos de l@s participantes, abordaje con el grupo de hombres.
3. Captación de información para volcar en el blog: Campañas, análisis de los artículos periodísticos, juegos de motivos para la violencia, pasatiempos y mitos, utilizarlo a modo de concurso...
4. Captación de grupos musicales en torno a la violencia: líderes musicales.
5. Captación de personas famosas en el mundo juvenil (deporte, literatura, ....
6. Volcaje de las diversas concentraciones de violencia de género (una al mes, inclusión de textos...
7. Volcaje de una sección de "Testimonios Juveniles", o sea jóvenes que comenten su experiencia...para fomentar los comentarios.
8. Captación de sugerencias juveniles de las iniciativas que poner en marcha (lluvia de ideas
9. Uso del blog juvenil en los diversos ámbitos de concienciación, con apoyo de los informadores juveniles.
10. Medidor del machismo juvenil aportando en el blog los indicadores para que las personas lo pongan en marcha...
11. Captación de los jóvenes afines de la Escuela Intercultural Urbana, fiestas quieremebien...haciendo una base de datos común para aglutinar esfuerzos.
12. Distribución de la campaña publicitaria en ambientes como tiempo libre... además de los académicos.
13. Fomento de la web con cualquier otra idea, concurso, ...



## 21. INTERVENCIÓN GRUPAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

**TIPO DE GESTIÓN:** Indirecta a través de Ana Isabel Fernández Nieto

**OBJETIVOS:** Las actuaciones en los centros de enseñanza han consistido en sesiones de dos horas de duración en los que con una metodología basada en la interacción del psicólogo con el alumnado se exponían los contenidos referentes al fomento de los buenos tratos en las parejas de jóvenes.

Se visionaban diferentes cortes de la película "Yo soy la Juani", que mostraban secuencias en los que se reflejaban aspectos de no tratarse bien en la pareja así como de relaciones abusivas. De una forma participativa que fomentaba el diálogo entre los participantes se plasmaban las alternativas para "quererse bien", a través del cultivo de los ingredientes para el buen amor.

CENTROS PARTICIPANTES	Nº	GRUPOS	HORAS
Centros públicos	5	21	24
Centros concertados	6	23	26
Centros con carácter especial	6	10	10
<b>TOTALES</b>	<b>17</b>	<b>54</b>	<b>60</b>

NIVELES	Nº Grupos
1º Bachiller	11
Programa Cualificación Profesional Inicial	20
4º Diversificación	6
Ciclo Formativo Grado Medio	11
Ciclo Formativo Grado Superior	2
Enseñanzas especiales	4

Nº ALUMNOS	<b>1.176</b>
------------	--------------

	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN (sobre una muestra de 500 )
96 %	Los contenidos ofrecidos en la intervención educativa del aula han sido interesantes.
92 %	Los contenidos ofrecidos en la intervención educativa del aula son aplicables a la gente de su edad.
95 %	Ha sido adecuada la forma de exponer los contenidos.
88 %	La intervención les ha ayudado a ser más conscientes de las conductas violentas en las relaciones de pareja de su entorno.
84 %	La intervención les ha ayudado a ser más conscientes de cómo se comunican con su entorno más cercano.
87 %	Afirma que son conscientes de cómo sus sentimientos influyen en su manera de actuar.
89 %	Después de la intervención podrían manejar de una manera más satisfactoria los conflictos con su pareja.
90 %	Animaría a otras personas de su edad para asistir a este tipo de charlas

# 12.

# SALUD



# SALUD

## ¿En qué trabaja el Área de Salud del Ayuntamiento de Logroño?

En promover y proteger la salud de los ciudadanos de Logroño a lo largo de toda su vida.

Actúa desde dos programas básicos:

- **Prevención de Drogodependencias** basado Plan Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Logroño.
- **Promoción de la Salud** basado en el proyecto europeo Salud XXI y Estrategia NAOS

## ¿A quien va dirigida?

**Dirigida a la población** en general, prioritariamente la banda de edad de la infancia y la adolescencia en tareas preventivas. Se apoya también a través de subvenciones a asociaciones que promocionan la salud en diferentes colectivos.

## ¿Qué programas desarrolla?

Los **programas** se aplican en tres ámbitos fundamentales: familiar, escolar y comunitario-laboral.

### FAMILIA

- **Escuelas de Padres** de Alimentación saludable, de mejora de competencias en el ámbito familiar (Zeus) y de Prevención de Drogodependencias (Moneo).
- **Talleres de Profundización** específicos en Prevención del abuso de Drogodependencias y educación para la salud.
- **Talleres de cocina:** padres-hijos
- **Charlas** sobre Educación Sexual y sobre Alimentación.
- **Servicio de Asesoría y Biblioteca**

### PROFESORES

- Cursos de deshabituación tabáquica.
- Asesoramiento y recursos didácticos

### ALUMNOS

- Talleres **Extraescolares** (Programa **Hygieia**, Programa **Ulises**).
- Programa de prevención de tabaquismo **Clase sin Humo**.
- **Prosalud** (Talleres sobre consumo de drogas, alimentación saludable y autoimagen para jóvenes de 3º y 4º de ESO).

## COMUNITARIO/LABORAL

- **Formación de mediadores** en Prevención de Drogodependencias (monitores de asociaciones, estudiantes de profesiones sociales...).
- Programa de Ocio Alternativo **X Fin es Sábado**.
- **Talleres de Reducción de Riesgos** de Cannabis  
Charlas y asesoramiento sobre drogodependencias y salud.

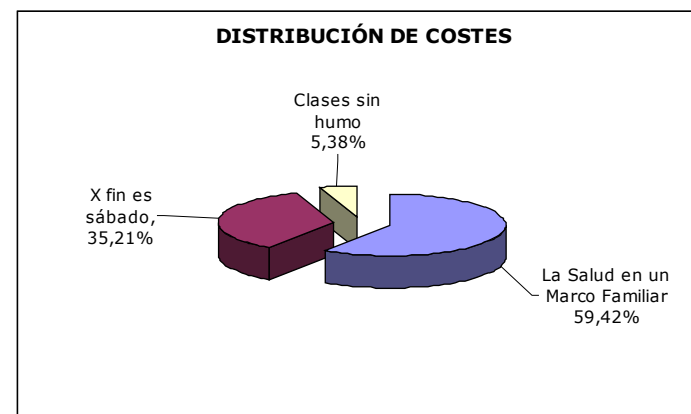
**Programa Piloto** con la colaboración de DGT y Asociación de Autoescuelas. Formación especializada dirigida a profesores y alumnos de autoescuelas de prevención del consumo de alcohol y otras sustancias al volante.

## Información

A través del 010 ó en la Unidad de Servicios Sociales-Salud, del Ayuntamiento de Logroño

## DATOS DE GESTIÓN

COSTES	
La Salud en un Marco Familiar	<b>81.776,53 €</b>
X fin es sábado,	<b>48.455,65 €</b>
Clases sin humo	<b>7.400 €</b>



# **1. PLAN MUNICIPAL PREVENCIÓN DEDROGODEPENDENCIAS**

## **1.1. ámbito familiar**

**Escuela de padres y talleres**

## **1.2. ámbito escolar**

**Concurso europeo clase sin humo y expopreención.**

## **1.3. ámbito comunitario y laboral**

**Talleres y cursos, formación, mediadores y campañas.**

## **1.4. ámbito comunitario**

**Programa Xfin es sábado y Xfin es Navidad.**

# **2. PROMOCIÓN DE LA SALUD**

## **2.1. ámbito familiar**

**Escuelas de Padres y Talleres**

## **2.2. ámbito escolar**

**Talleres extraescolares**

# 1. PLAN MUNICIPAL. DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS:

## 1.1 ámbito familiar

### • ESCUELAS DE PADRES Y TALLERES

- **Escuelas de Padres de Prevención de Drogodependencias (Moneo):** se trabaja con la transmisión de estrategias a los padres para ayudar a sus hijos en la prevención de consumos de drogodependencias. Dirigido a padres con hijos en la ESO. (Ver nota).
- **Talleres :** dirigidos exclusivamente a padres que ya han participado en las Escuelas de Padres Moneo. Tienen una metodología bastante practica, de forma que lo adquirido en las Escuelas gana en eficacia al mantener la continuidad en el tiempo.
- **Familias Sin Humo:** programa complementario al concurso escolar **Clase sin Humo** en las que las familias de los alumnos participantes también se comprometen a no fumar.

Nota: En el apartado de Educación para la Salud, se desarrolla la Escuela Zeus para el Desarrollo de Competencias Personales en el Ámbito Familiar (dirigido a padres del segundo ciclo de Primaria), que supone una base muy conveniente para abordar posteriormente y de manera específica la prevención de drogodependencias.

### OBJETIVOS:

**P.M.D. Ámbito familiar: Potenciar (...) el desarrollo de programas preventivos dirigidos a las familias en general y a las de alto riesgo en particular**

Apoyar a la familia para que ayude a los hijos a madurar y desarrollar mecanismos para prevenir las drogodependencias. Trabajar Factores de protección familiares Dotar de pautas de prevención específicas y de herramientas educativas: normas, dialogo...

## ACTIVIDADES:

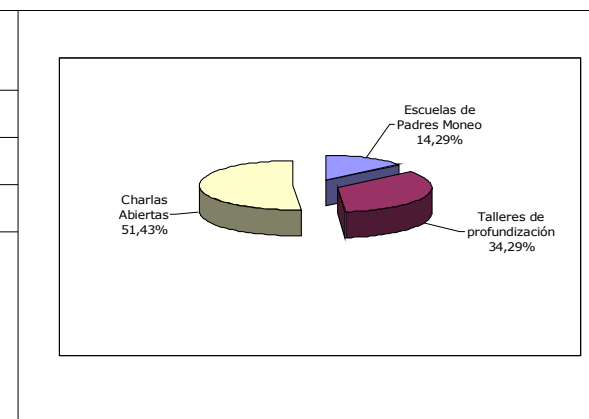
Se ofrecen a todos los Centros Escolares, para padres con hijos a partir de 1º de la ESO y hasta 4º de la ESO.

- **Escuelas de Padres Moneo:** constan de 4 sesiones de 1,30 horas semanales , en horario de tarde adaptado y tienen lugar en los mismos Centros escolares (o agrupación de centros escolares si no hay suficientes alumnos).
- **Talleres:** sesiones independientes de aprox. 1:30 h de duración
  - Talleres de profundización: Prevención de problemas asociados al uso de las nuevas tecnologías y Prevención del consumo de cannabis.
  - **Talleres complementarios:** *Como no comer por comer y Educación sexual desde la familia.*
- **Servicio de Asesoría y Biblioteca:** en la Gota de Leche , dos días a la semana durante el curso escolar.
- **Familias sin Humo:** se sortean premios saludables entre las familias participantes que no han fumado.

## ESCUELAS Y TALLERES

	Nº	Sesiones	Participantes	Centros Escolares
ESCUELAS DE PADRES MONEO	5	20	51	9
TALLERES DE PROFUNDIZACIÓN	12	12	118	9
Charlas Abiertas	18	18	194	9

CONCURSO FAMILIAS SIN HUMO	Familias
ASESORIA	Consultas
BIBLIOTECA	Préstamos





## 1.2. ámbito escolar

### CONCURSO EUROPEO CLASE SIN HUMO y EXPOPREVENCIÓN

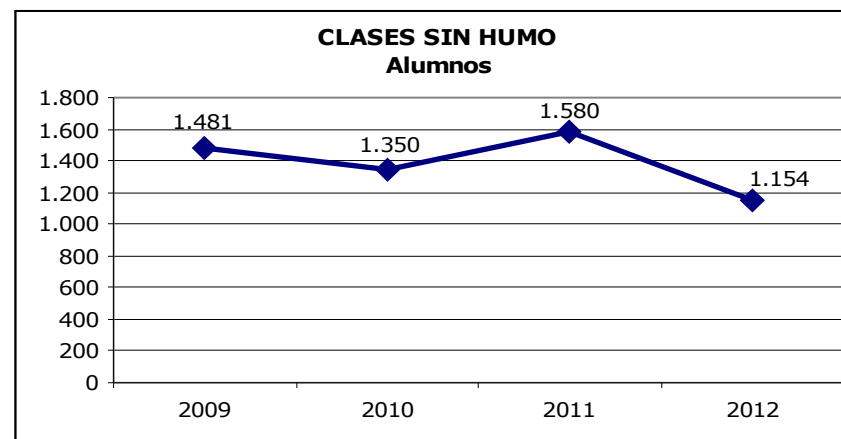
- **Clase sin Humo:** Concurso escolar dirigido a alumnos **de 1º Y 2º de E.S.O.** Se basa en el compromiso colectivo de toda la clase y su tutor de **mantenerse sin fumar** durante un periodo de 5 meses consecutivos, de noviembre a mayo. Dos visitas a las aulas a través de convenio con la AECC.
- **Prosalud:** 2 talleres en tutorías donde se trabaja para que jóvenes de **3º y 4º de ESO** reflexionen sobre el consumo de drogas entre los jóvenes (*Y yo qué sé...de las drogas*) y sobre la autoestima y autoimagen (*Y yo que se...de mi body*).

#### OBJETIVOS:

**P.M.D.: Ámbito escolar .Objetivo: Las actuaciones en este ámbito deben implicar a la comunidad escolar en su conjunto profesores y alumnos(...) y formar parte del proyecto educativo (...)**

- Prevenir el inicio del hábito tabáquico o en su defecto, retrasar la edad de inicio del mismo y de otras drogas como alcohol, cannabis
- Reflexionar sobre el consumo de drogas entre los jóvenes trabajando a partir de mitos ,estereotipos y realidades de consumo

<b>EVOLUCION 2009-2012</b>				
	2009	2010	2011	2012
<b>CLASES SIN HUMO</b>				
Centros Escolares	13	15	14	11
Aulas	63	55	64	47
Alumnos	1.481	1.350	1.580	1.154
<b>PROSALUD</b>				
Centros Escolares	7	7	9	8
Aulas	47	40	59	61
Alumnos	1.175	1.000	1.475	1.525



## 1.3. ámbito comunitario y laboral

### TALLERES Y CURSOS , FORMACIÓN MEDIADORES Y CAMPAÑAS

1. **Talleres PCPI:** de reducción de riesgos en cannabis. Principalmente para jóvenes fuera del sistema escolar.
2. **Formación Mediadores:** Seminarios dirigidos a monitores para formar en materia de drogodependencias a los intermediarios entre la población joven y/o de riesgo y los recursos existentes.
3. **Consumo Responsable de Alcohol 2012 :** acciones específicas dirigidas a la prevención, sensibilización y reducción de riesgos en el consumo de alcohol en periodos festivos o contextos de botellón.

#### OBJETIVOS:

**P.M.D.: Ámbito Comunitario y laboral** Participación de instituciones y organizaciones de la comunidad en la definición de sus necesidades y en la elaboración de las respuestas “ para lo que considera necesario la capacitación de mediadores sociales.

#### ACTIVIDADES y DATOS CURSO 2011-2012:

	A QUIEN VA DIRIGIDO	
Talleres PCPI	<ul style="list-style-type: none"><li>● Escuela Taller del Ayuntamiento de Logroño y Centro Virgen de Valvanera.</li></ul>	Con 4 talleres y 61 participantes
Cursos de Formación Medidores	<ul style="list-style-type: none"><li>● Alumnos del módulo de Integración Social del IES Batalla de Clavijo.</li></ul>	
Consumo responsable de Alcohol 2012	Carpas en periodos festivos (4 días) de medición de alcoholemia, mochileros/informadores asociados a las carpas (2 días) y mochileros/informadores en zonas de botellón (2 días).	

## 1.4. ámbito comunitario

### PROGRAMA POR FIN ES SÁBADO Y POR FIN ES NAVIDAD

Proyecto de ocio alternativo los sábados por la tarde para los jóvenes de 12 a 18 años, con el fin de trabajar hacia la prevención del consumo de drogas de iniciación, sobre todo tabaco y alcohol desde el tiempo libre. La actividad se centraliza en el Polideportivo Las Gaunas. Gestión indirecta, a través de la empresa Plan B. Se recibe subvención del Plan nacional de Drogas.

#### OBJETIVOS:

**P.M.D.: Ámbito Comunitario Objetivo: (..) Debe perseguir reforzar los mensajes y normas de la comunidad en contra del abuso de drogas (..) se potenciarán las intervenciones alternativas de ocio y tiempo libre.**

Ofrecer actividades y recursos socioculturales de ocio y para el tiempo libre, incompatibles o alternativos al consumo de alcohol y tabaco a los jóvenes de 12 a 18 años de edad procurando generar aficiones nuevas en estos jóvenes en sus ratos de ocio

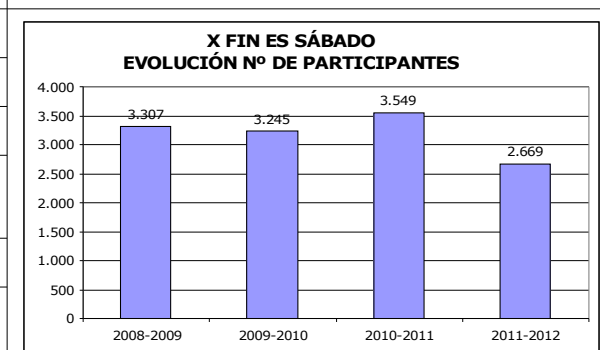
- Ampliar el abanico de opciones de ocio para la tarde del sábado en la ciudad de Logroño.
- Establecer relaciones personales positivas y favorecer la desinhibición sin necesidad de que medie el consumo de alcohol u otro tipo de drogas entre los adolescentes a partir de 12 años.
- Favorecer el conocimiento de amigos nuevos y la interrelación personal de los jóvenes con grupos de jóvenes diferentes.
- Promover contextos de ocio saludables libres de drogas, que complementen la oferta que ya existe.
- Descubrir y desarrollar aficiones protectoras diversas, no asociadas al consumo de drogas
- Ofrecer a los más jóvenes ( 12 – 15 años) posibilidades de experimentar la diversión sin necesidad de consumir drogas

#### ACTIVIDADES:

<b>Zona X</b>	Fin Multimedia.	Fin Creatividad y Talleres.	Fin Skate/Hip Hop.
	Fin Nos Vemos.	Fin Te Enteras (Dinámicas Prevención).	
	Fin Aventura.	Fin Deporte.	
<b>ZONA INFORMATIVA</b>	Gestión de entradas y de socios		

## DATOS DE GESTIÓN

<b>POR FIN ES SÁBADO</b>	<b>2008-2009</b>	<b>2009-2010</b>	<b>2010-2011</b>	<b>2011-2012</b>
<b>Participaciones</b>	3.307	3.245	3.549	2.669
<b>Nº sábados</b>	21	21	21	21
<b>Media participación</b>	157	158	169	127
<b>Chicos y chicas</b>	78% 22%	80,65% 19,35%	83% 17%	71% 29%
<b>Edad media</b>	13,01	13,60	14,14	13,26
<b>Nº participantes diferentes.</b>	945	951	1.622	874



<b>POR FIN ES NAVIDAD 2012</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>28</b>	<b>29</b>	<b>30</b>	<b>TOTAL</b>
Nuevos usuarios	18	16	22	27	14	<b>97</b>
<b>Participantes</b>	<b>90</b>	<b>90</b>	<b>100</b>	<b>114</b>	<b>95</b>	<b>489</b>

## PROGRAMA PILOTO:

Los accidentes de tráfico son la primera causa de muerte entre los jóvenes de 18 a 30 años. Por ello, hemos realizado un programa destinado a formar y sensibilizar sobre la necesidad de no consumir alcohol ni otras sustancias cuando se va a conducir. Por ello, en colaboración con la DGT y la Asociación Provincial de Autoescuelas, hemos realizado:

Dos cursos dirigidos a alumnos, con una participación de 35 alumnos.

## 2. PROMOCIÓN DE LA SALUD

### 2.1. ámbito familiar

#### ESCUELAS DE PADRES Y TALLERES:

**Escuelas de Padres Zeus:** para el Desarrollo de Competencias Personales en el Ámbito Familiar (dirigido a padres del segundo ciclo de Primaria). Este programa forma parte del Proyecto Olimpo compuesto de programas de educación para la salud y prevención de drogodependencias dirigido a niños de 8 a 12 años y a sus familias. Trata de que los padres identifiquen los diferentes elementos, habilidades y competencias que intervienen en prevención, cómo se relacionan y, sobre todo, cómo pueden potenciarse desde el ámbito familiar.

**Escuelas de Padres Enseñale a comer :** se trabaja con la transmisión de estrategias a los padres para ayudar a sus hijos en el fomento de hábitos saludables y en la prevención de problemas relacionados con la alimentación.

**Talleres :** dirigidos exclusivamente a padres que ya han participado en las Escuelas de Padres. Tienen una metodología bastante práctica de forma que lo adquirido en las Escuelas gana en eficacia y profundizar en determinados aspectos más concretos.

**Charlas:** acciones formativas breves e independientes.

#### OBJETIVOS:

- Lograr una percepción de la prevención los TCA desde la labor educativa de la familia
- Fomentar hábitos de vida más saludables: alimentación sana, prevención obesidad, sexualidad...
- Promover la reflexión y actitudes alternativas a fenómenos socioculturales como el culto al cuerpo, la delgadez como éxito...

#### ACTIVIDADES:

Se ofrecen a todos los Centros Escolares, a padres con hijos desde 4º de primaria y hasta 4º de la ESO.

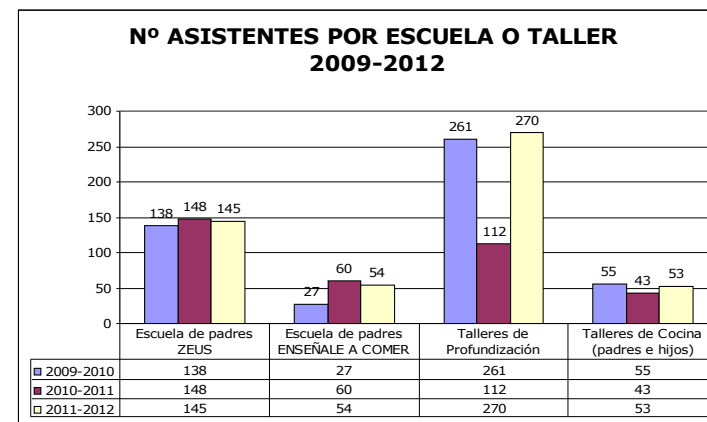
- **Escuelas de padres ZEUS:** 4 sesiones de 1 hora y media semanal, en horario de tarde adaptado a los distintos centros y en los mismos Centros escolares.
- **Escuelas de padres Enseñale a Comer:** Constan de 4 sesiones de 1 hora y media semanal, en horario de tarde adaptado a los distintos centros y en los mismos Centros escolares.
- **Talleres de profundización:** se han realizado dos, *Inteligencia Emocional* y *Motivar para el estudio*.
- **Talleres de cocina:** cada Taller consta de 2 sesiones de 2 horas, 30 minutos. Los niños, y sus padres, aprenden recetas para hacer más atractiva la alimentación de los hijos sin dejar de ser saludable. A la vez se promueve en los hijos interés por la cocina y los distintos alimentos.
- **Charlas Temáticas** sobre Educación Sexual y Alimentación.

## DATOS DE GESTIÓN:

CURSO 2011-2012	Escuelas de padres ZEUS	Escuelas de padres ENSEÑALE A COMER	Talleres profundización ZEUS	Talleres de cocina
Sesiones	15 escuelas, 60 sesiones	4 escuelas, 16 sesiones	28	6 talleres, 12 sesiones
Participación Centros	16	4	16	Abierto a todos
Nº de asistentes	145	54	270	23 padres, 30 hijos

## EVOLUCIÓN 2009-2012

ASISTENTES	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Escuela de padres ZEUS	138	148	145
Escuela de padres ENSEÑALE A COMER	27	60	54
Talleres de Profundización	261	112	270
Talleres de Cocina (padres e hijos)	55	43	53



## 2.2. ámbito escolar

### TALLERES EXTRAESCOLARES:

**Proyecto de aprendizaje y fomento de hábitos saludables: Hygieia.** Talleres sobre alimentación saludable y autoestima y autoimagen positivas para alumnos de 3º y 4º de primaria en horario extraescolar. 6 sesiones.

**Proyecto de Aprendizaje y Desarrollo del Autocontrol emocional: Ulises.** Trabaja el desarrollo del autocontrol emocional como factor de protección frente a conductas de riesgo para alumnos de 5º y 6º de Primaria en horario extraescolar. 6 sesiones. El Proyecto Ulises se ha introducido de manera experimental este curso escolar, con una fuerte demanda.

TALLER	Colegios	Talleres	Alumnos
Hygieia	18	18	169
Ulises	3	3	60



# CONSULTORIOS MÉDICOS

El Ayuntamiento de Logroño posee la titularidad de cuatro Consultorios Médicos situados en los barrios de El Cortijo, Yagüe, Varea y La Estrella. El Gobierno de la Rioja, Servicio Riojano de Salud (SERIS) gestiona el personal y material especializado.

## OBJETIVOS:

Mantenimiento de instalaciones

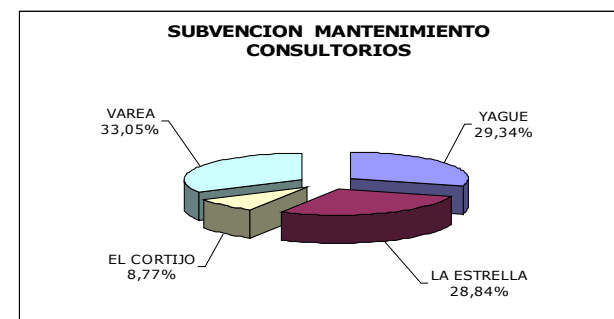
- Tareas de limpieza
- Reparaciones

## DATOS DE GESTIÓN

El Ayuntamiento de Logroño posibilita el mantenimiento de Consultorios Médicos en los barrios de Logroño, con objeto de dotarles de servicios básicos de salud y mejorar la calidad de vida en los mismos.

Asume las instalaciones y su mantenimiento en los siguientes consultorios, y recibe subvención del Gobierno de La Rioja por los siguientes importes

CONSULTORIOS MÉDICOS	
	Importe Subvención -Mantenimiento-
YAGUE	3.047,29
LA ESTRELLA	2.994,68
EL CORTIJO	911,12
VAREA	3.431,73
<b>TOTAL SUBVENCION</b>	<b>10.384,82</b>



<b>EVOLUCIÓN</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
<b>SUBVENCIÓN</b>	<b>15.220,20</b>	<b>12.559,16</b>	<b>11.733,22</b>	<b>10.384,82</b>

**DATOS DE GESTIÓN**                      **57.156,00**

**Aportación 18,16 %**

